



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 1 de julio de 2021

Año CXXIX Número 34.691

Siempre con el compromiso
de brindar información oficial

128 años

1893 - 2021

Argentina unida



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
AVISOS COMERCIALES	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	58
SUCESIONES	61

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	64
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	65
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	77
AVISOS COMERCIALES	78

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	80
SUCESIONES	88

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	90
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
UNA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALLERGAN PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A.

CUIT: 33-50388879-9, Por Asamblea General Extraordinaria del 23/06/2021, se resolvió: i) capitalizar el saldo de la cuenta ajuste de capital de \$ 160.087.532 conforme EECC 31.12.2020 aprobados por Asamblea del 14/06/2021; ii) capitalizar los aportes irrevocables realizados por los accionistas Allergan Holdings Inc. (\$ 1.203.930.000) y Allergan Inc. (\$ 24.570.000) por un monto total de \$ 1.228.500.000; iii) aumentar el capital social en \$ 1.388.587.532, de \$ 10.042.340 a \$ 1.398.629.872; iii) por superar dicho incremento el quíntuplo previsto por el art. 188 ley 19.550, reformar el Art. 4º del estatuto: "ARTICULO CUARTO. El capital social se fija en la suma de Pesos Un Mil Trescientos Noventa y Ocho Millones Seiscientos Veintinueve Mil Ochocientos Setenta y Dos (\$ 1.398.629.872) representado por Un Mil Trescientos Noventa y Ocho Millones Seiscientos Veintinueve Mil Ochocientos Setenta y Dos acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo previsto por el Artículo 188 de la Ley 19.550." iv) emitir 1.388.587.532 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una con derecho a 1 voto por acción de las cuales, 1.360.815.782 serán de titularidad de Allergan Holdings Inc. representativas del 98% del capital social; y 27.771.750 serán de titularidad de Allergan Inc. representativas del 2% del capital social; v) reformar el Art. 8º y 11º del estatuto social del estatuto social con el fin de incorporar la posibilidad de llevar a cabo reuniones del Directorio y Asamblea a distancia celebradas mediante mecanismos que les permitan a sus participantes comunicarse simultáneamente entre ellos con audio y video, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión o asamblea.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/06/2021

María Eugenia Lafuente - Tº: 57 Fº: 817 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45537/21 v. 01/07/2021

ARENKE S.A.

Constitución Esc N° 105 F° 309 28/6/2021. Socios: Juan Pablo GORBAN (190.000 acciones), 28/10/1979, DNI 27.728.460, CUIT 20-27728460-0, soltero, domicilio Aráoz 2457 1º A CABA; y Ricardo Adrián GOLDBER (10.000 acciones), argentino, 22/11/1962, DNI 16.245.843, CUIT 20-16245843-5, divorciado de 1º nupcias con Claudia COTON, domicilio Acevedo 478 PB CABA. Ambos argentinos y empresarios. Denominación: ARENKE S.A. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación integral de restaurantes, cantinas, casas de lunch, cafés, bares, despachos de bebidas, wiskerías, cervecerías, grilles, casas de comidas; fabricación y elaboración de comidas y todo tipo de productos de panificación por horneado; servicios de catering y eventos especiales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital. \$ 200.000, 200.000 acciones valor nominal \$ 1, 1 voto cada una. Suscripción e integración: total. Administración. Directorio, de 1 a 5 miembros; igual o menor número de suplentes; por 3 ejercicios, reelegibles. Representación y uso de la firma social. Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización. Prescinde. Cierre de Ejercicio Social. 31/05. Directorio. Presidente: Juan Pablo GORBAN; Director Suplente: Ricardo Adrián GOLDBER; ambos domicilio especial en la sede social. Sede Social. Juan Ramírez de Velazco 701 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1822

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45397/21 v. 01/07/2021

BAHIAUT S.A.

CUIT 33-71503149-9. La Asamblea del 10/1/20 creó una única clase de acciones, en reemplazo de las A y B; aumentó el capital en \$ 96.000, de \$ 100.000 a \$ 196.000; y reformó el artículo 4 y eliminó el 15, transitorio. Las acciones quedaron así: 1.160 Guillermo Ricardo Dietrich; 30 Hada María Inés Marchese; 580 Hernán Pablo Dietrich; 200 Lucila Dietrich; 30 Constanza Dietrich y 1.920 Ivan Gustavo Prozorovich.- La Asamblea del 23/7/2020: Aumentó el capital en \$ 100.000, de \$ 196.000 a \$ 296.000; Aumentó el capital en \$ 104.000, de \$ 296.000 a \$ 400.000; y Reformó el artículo 4 así: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000), representado por ocho mil (8.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal cincuenta pesos (\$ 50) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. La Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, según corresponda, podrá disponer el aumento del capital social mediante el voto de la mayoría del capital social. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades." Las acciones quedaron así: 1.160 Guillermo Ricardo Dietrich. 30 Hada María Inés Marchese: 580 Hernán Pablo Dietrich. 200 Lucila Dietrich. 30 Constanza Dietrich. 3.920 Iván Gustavo Prozorovich. 2.080 Dietrich S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 1420

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45641/21 v. 01/07/2021

BAHIAUT S.A.

CUIT 33-71503149-9. La Asamblea del 30/4/21, resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio del 30 de abril al 31 de octubre, reformando el artículo 13 del estatuto y reordenarlo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1420

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45642/21 v. 01/07/2021

BRICKELL ELECTRONICS S.A.

CUIT 33-71164733-9. Complementando aviso 3802/21 del 28-01-2021, informo que Alejandro Adolfo Berganza y Roberto Berganza suscribieron 475.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso, cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 1452

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45372/21 v. 01/07/2021

CARRELED S.A.

1) Luciano Miguel CARREÑO, argentino, soltero, 24/05/77, comerciante, DNI: 25.911.050, domicilio Dorrego 71 Carlos Casares Prov. de Bs.As.; Juan Ignacio LEDEZMA, argentino, soltero, 08/09/95, comerciante, DNI: 39.292.686, domicilio Granada 1954 Villa Tesei Prov. de Bs.As. 2) 17/06/2021.3) Floresta 458 CABA. 4) Construcción, restauración, mantenimiento, de Inmuebles rurales, y/o urbanos, edificados o no. Inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánica y en general todo servicio y actividad, relacionada a la construcción. Si la actividad lo requiere se contrataran profesionales con título habilitante. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000), representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Luciano Miguel CARREÑO suscribe 90.000 ACCIONES y Juan Ignacio LEDEZMA suscribe 10.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Luciano Miguel CARREÑO. Director Suplente: Juan Ignacio LEDEZMA. Ambos con domicilio especial en Floresta 458 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 1277

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 01/07/2021 N° 45386/21 v. 01/07/2021

CBN GROUP S.A.

30711596905 Por Asamblea del 23/6/21 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de \$ 183.250.000 divididos en 183.250.000 acciones de \$ 1 V/N c/u, quedando suscripto: Carlos A. Dana 151.856.342 acciones, Cynthia J. F. Dana 8.367.768 acciones y Barbara Dana 2.775.890 acciones. Asimismo, se reformó el Art. 5 del Estatuto y se designó Presidente a Carlos A. Dana, Vicepresidente a Cynthia J. F. Dana y Director Titular a Barbara Dana

y Suplente a Nicole Dana, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 5990 piso 11 Of. 1101 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45579/21 v. 01/07/2021

COMPAÑÍA AMERICANA DE PETROLEO S.A.

C.U.I.T. 30-71628649-1 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 16/02/2021 renunciaron como Presidente -Facundo Gonzalo Maciel, como Directores Titulares, Gastón Hernán Fontanarosa, Pedro Leopoldo SARQUIS Silvero, y como Director Suplente Fernando Gabriel Sarquis Kondratiuk. Se designo Presidente Facundo Gonzalo MACIEL y Director Suplente: Gastón Hernán FONTANAROSA ambos con domicilio especial en Montevideo 451 Piso 3 oficina 32 CABA. Se ratifico la asamblea ordinaria y extraordinaria del 25/11/2019 en la que se aumento el capital a \$ 1.500.000 representado por QUINCE MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100) cada una de valor nominal con derecho a un (1) voto cada una. quedando el capital suscripto de siguiente manera: Facundo G Maciel.- 4.900,00 acciones, Enrique Ricciuto.- 600 acciones, Fontanarosa Gastón H. 4.750 acciones, Sarquis Kondratiuk Fernando G. 4.750 acciones. Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 356
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45361/21 v. 01/07/2021

COMPAÑÍA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

CUIT: 30692317021. Por acta de Asamblea: (i) del 27/01/2020 se aumentó el capital social de \$ 13.294.970.581,45 a \$ 13.660.970.581,45 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. (ii) del 19/03/2020 rectificada el 10/11/2020 se aumentó el capital social de \$ 13.660.970.581,45 a 20.971.422.141,58 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. (iii) del 10/11/2020 rectificada el 23/11/2020 se aumentó el capital social de 20.971.422.141,58 a 21.520.930.364,30 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. (iv) del 30/12/2020 se aumentó el capital social de \$ 21.520.930.364,30 a \$ 22.441.666.577,11 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. (v) del 03/02/2021 se aumentó el capital social de \$ 22.441.666.577,11 a \$ 30.523.186.636,35 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, que quedo redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 30.523.186.636,35 (pesos treinta mil quinientos veintitrés millones ciento ochenta y seis mil seiscientos treinta y seis con treinta y cinco centavos) y está representado por 119.445.653.786.477 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, según lo decida la asamblea; emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley N° 19.550. La Asamblea de accionistas podrá emitir acciones preferidas con o sin derecho a voto bajo los términos y condiciones de emisión que la misma resuelva". Accionistas: Emilio Robles Miaja titular de 674.201 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; Bakery Iberian Investments S.L., titular de 114.356.461.396.580 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; Bimbo Holanda B.V. titular de 3.925.972.757.506 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; Ideal S.A. titular de 1.163.218.958.190 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/01/2020
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45738/21 v. 01/07/2021

CONOCER ONLINE S.A.

1) 28/06/2021. 2) María Valeria ROLON, argentina, nacida el 25/03/1969, DNI 20.215.487, CUIT 27-20215487-0, casada en segundas nupcias con Porfirio Antonio Aquino, empresaria, domicilio en Caa Caa Guazu 365, Corrientes, Provincia de Corrientes y Marina COOK, argentina, nacida el 11/03/1976, DNI 24.532.566, CUIT 27-24532566-0, casada en primeras nupcias con Leandro Emilio Descotte, empresaria, domicilio Estanislao Diaz 1102 PB CABA; 3) Conocer Online S.A.. Plazo de duración: 99 años 4) La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior las siguientes actividades: 1) prestar y producir servicios educativos, de formación y capacitación profesional de forma presencial o a través distintos medios tecnológicos, 2) comercializar productos de los servicios

educativos y de formación que se brinden o de productos de terceros, 3) desarrollar software de distribución digital de contenidos multimedia, 4) organizar y producir eventos, espectáculos, seminarios, simposios, cursos, congresos educativos, comerciales y/o exposiciones de forma presenciales u on line, 5) organizar y comercializar viajes de estudio y/o turísticos en el país o en el exterior con la debida autorización, 6) comercialización de entradas de todo tipo de espectáculos a través de producciones propios o de terceros.. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza.- 5) Capital social: \$ 150.000 de 1500 acciones de \$ 100 por acción y 1 voto. 6). La administración a cargo de Directorio entre un mínimo de 1 a 5 miembros fijados por asamblea con mandato de 3 ejercicios. 8) Representación legal a cargo de Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) María Valeria Rolan suscribe la cantidad de 750 acciones por la suma de \$ 75.000 y Marina Cook suscribe la cantidad de 750 acciones por \$ 75.000. 11) Sede social Juana Manso número 1160, piso 4º, departamento 'C' de la Ciudad de Buenos Aires. 12) Cierre de ejercicio 31 de diciembre. 13) Presidente: María Valeria Rolan, Director Suplente: Marina Cook, ambas constituyendo domicilio especial en Juana Manso número 1160, piso 4º, departamento 'C' de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 28/06/2021 Reg. Nº 804
Nicolas Miguel Villani - Tº: 63 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 Nº 45534/21 v. 01/07/2021

CYCLES MOTOSHOP S.A.

Escritura 106 del 28/06/2021, registro 1465 C.A.B.A.- 1) Gabriel Fabián GALLO, D.N.I. 17.715.483, 27/02/66, comerciante y Noelia Fernanda LOPEZ OLIBA, D.N.I. 24.687.169, 05/06/75, abogada, ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida Alvarez Thomas 1930 C.A.B.A.- 2) Denominación: CYCLES MOTOSHOP S.A.; 3) Alvarez Thomas 1930 C.A.B.A.- 4) importación, exportación, fabricación, comercialización, compra, venta, permuta, distribución, consignación, comisión, representación, mantenimiento y reparación de todo tipo de automóviles, motocicletas, motonetas, ciclomotores, cuadríciclos, triciclos, sus repuestos, partes, componentes, productos, subproductos, accesorios, electrónicos e indumentaria relacionados con la industria automotriz.- 5) Duración: 99 años 6) Capital \$ 5.000.000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 cada una, suscriptas en partes iguales por los socios; 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Gabriel Fabián Gallo; Directora Suplente: Noelia Fernanda López Oliba quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado por escritura referida.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 Nº 45399/21 v. 01/07/2021

FLEXIBLES CONDOR S.A.

30714295981. Asamblea del 18/6/2021 designa PRESIDENTE: Ana María REYES SALAZAR. DIRECTOR SUPLENTE: Néstor Marcelo RODRIGUEZ, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 5058 piso 5, departamento 29 CABA. Y se reforman los artículos 7, 9, y 12 incorporando reuniones a distancia y artículo 3: Objeto: "Distribución, fabricación, compra y venta de aguas minerales, soda, agua de mesa gasificada o no, jugos naturales o artificiales, bebidas sin alcohol gasificadas o no, jugos naturales o artificiales, bebidas sin alcohol gasificadas o no, bebidas alcohólicas ya sean vinos, cervezas, espumantes, aperitivos, licores, bebidas blancas; en cualquier tipo de envase, tanto en material como en tamaños. Compraventa de mercaderías, importación, exportación, venta por mayor y menor, representación, fraccionamiento distribución y/o consignación de productos, alimentos golosinas, dulces, postres, helados galletitas, café, te, leche y demás productos lácteos, fiambres, legumbres, carnes, cereales, alimentos de copetín, aceitunas, especias, pimientos, harinas, pan lactal, yerbas, azúcares, bebidas con o sin alcohol, gasificadas o no, aguas minerales, jugos de frutas naturales y/o concentrados y todo tipo de productos alimenticios, sea para el consumo humano, animal o vegetal, ventas de panificados en todos sus formas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2021
Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 Nº 45549/21 v. 01/07/2021

FREDY S.A.

Escritura del 24/06/21. Socios: Angel Gabriel VILLAFañE, nacido el 13/11/98, DNI 41623042, CUIL 20-41623042-1, domiciliado en Baradero 1050, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Emanuel Jonatan ARIAS, nacido el 22/05/97, DNI 40.128.870, CUIL 20-40128870-9; todos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1- Importación, exportación, comercialización, distribución, representación, comisionista

y consignatario de todo tipo de productos, artículos y mercaderías, para su posterior comercialización en Hipermercados, supermercados y almacenes integrales.- Para el caso de ser necesario la sociedad contará con profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 1.000.000. 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Angel Gabriel VILLAFANE; Director Suplente: Emanuel Jonatan ARIAS, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Pasteur 732, 1° piso, departamento "A", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30/06. Tenencia accionaria: Angel Gabriel VILLAFANE 50%; Emanuel Jonatan ARIAS 50%.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 24/06/2021 Reg. Nº 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 Nº 45412/21 v. 01/07/2021

GUASCOR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58572968-6. Por Asamblea del 28/04/2021 se resolvió (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 15.500 a la suma de \$ 43.000.0000 mediante el aporte de créditos por \$ 42.984.500 por el accionista Siemens Energy Engines S.A; (b) emitir 42.984.500 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Los accionistas Artadi S.A. y Siemens Energy SA renunciaron a su derecho de suscripción preferente. Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente forma: Siemens Energy Engines S.A.: titular de 42.992.057 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 99,98% del capital social y votos; Artadi S.A.: titular de 4.882 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 0,013% del capital social y votos; y Siemens Energy S.A.: titular de 3.061 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 0,007% del capital social y votos; (c) reformar el art. 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/04/2021
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 Nº 45688/21 v. 01/07/2021

INVERSORA MONTE GRANDE S.A.

Por Escritura del 28/6/2021 al F° 263, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Luciano Emmanuel ARCE, 15/5/1994, DNI 38.228.902, Alejo Ortega 373, Monte Grande, Pcia.Bs.As. y Claudio Gabriel CAPRARELLA, 15/10/1971, DNI 22.381.439, Honorio Pueyrredón 1092, CABA, argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "INVERSORA MONTE GRANDE S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inversiones en todo tipo de activos inmobiliarios, tecnológicos, bursátiles, marcas, patentes y derechos, su comercialización y/o explotación. Construcción y administración de inmuebles, su dotación de tecnologías y equipamientos para actividades científicas y/o tecnológicas, incluso mediante sistema llave en mano. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto. 4) \$ 1.000.000.- 5) Presidente: Luciano Emmanuel ARCE. Director Suplente: Claudio Gabriel CAPRARELLA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/05.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Honorio Pueyrredón 1092, CABA. 9) Suscripción: Luciano Emmanuel ARCE 500 acciones y Claudio Gabriel CAPRARELLA 500 acciones; total de 1.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 28/06/2021 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 Nº 45364/21 v. 01/07/2021

LA SOMBRILLA C.I.F.I. Y A.S.A.

CUIT 30-53917939-6.- Se hace saber que por escritura 728 del 24/06/2021 Registro 359, se protocolizó Acta de Asamblea del 09/04/2021 en la cual se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de \$ 0,01 a \$ 12.402.000; b) Prescindir de sindicatura; c) Directores titulares de 1 a 3; d) Ratificar la sede social en Avenida Corrientes 1296, 7° piso, Oficina "71", C.A.B.A.; e) Aceptar las renunciaciones de Cecilia María Coppa Oliver, Maria Isabel Coppa Oliver, Ricardo Alejandro Coppa Oliver y Martin Pinto Kramer a sus cargos de Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2° y Director Titular, respectivamente y Viviana Morandi y Francisco Matteri a sus cargos de Directores Suplentes; f) Designar nuevas autoridades: Presidente: María Isabel Coppa Oliver, Directores Titulares: Cecilia María Coppa Oliver y Ricardo Alejandro Coppa Oliver; Directores Suplentes: Viviana Morandi; Francisco Matteri y Martin Pinto

Kramer, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Corrientes 1296, 7º piso, Oficina "71", C.A.B.A. y g) ELIMINAR los ARTICULOS 5º, 6º, 7º, 13º, 16º, 18º, 20º y 21º, UNIFICAR los ARTÍCULOS 11º, 12º, 14º, 15º, 17º y 18º, MODIFICAR los ARTÍCULOS 8º, 9º, 10º, 19º, 22º y 23º y REORDENAR INTEGRAMENTE el ESTATUTO SOCIAL.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 728 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45339/21 v. 01/07/2021

LABO DIGITAL S.A.

C.U.I.T. 33-71588753-9.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/06/2021 se designó nuevo directorio: Presidente: Mauro Gonzalo OLIVEIRA SANTOS, Director Suplente: Alejandro MORALES ROMAN, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Agüero 1919, Piso 6, departamento 5, CABA. Además se modificó el estatuto con la incorporación de un artículo relativo a las reuniones mediante el uso de medios digitales.- Protocolizada por escritura 257, del 28/06/2021, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45613/21 v. 01/07/2021

LEDEJUAN S.A.

1) Juan Ignacio LEDEZMA, argentino, soltero, 08/09/95, comerciante, DNI: 39.292.686, domicilio Granada 1954 Villa Tesei Prov. de Bs.As.; Luciano Miguel CARREÑO, argentino, soltero, 24/05/77, comerciante, DNI: 25.911.050, domicilio Dorrego 71 Carlos Casares Prov. de Bs.As. 2) 17/06/2021.3) Floresta 458 CABA. 4) Construcción, restauración, mantenimiento, de Inmuebles rurales, y/o urbanos, edificados o no. Inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánica y en general todo servicio y actividad, relacionada a la construcción. Si la actividad lo requiere se contrataran profesionales con título habilitante. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Juan Ignacio LEDEZMA suscribe 90.000 ACCIONES y Luciano Miguel CARREÑO suscribe 10.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Juan Ignacio LEDEZMA. Director Suplente: Luciano Miguel CARREÑO. Ambos con domicilio especial en Floresta 458 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 1277
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 01/07/2021 N° 45384/21 v. 01/07/2021

MATERIALES EL REY S.A.

Lorena Elizabeth GEREZ, 1/4/78, casada, DNI. 26535545, Watt 2429, Gregorio de Laferrere, La Matanza, PRESIDENTE; Walter Luján PERRETTA, 18/8/67, casado, DNI. 18435378, Guillermo Brown 314, Morón, SUPLENTE; y Marcos Eduardo FLORES, 15/6/76, DNI. 25310312, soltero, Zaraza 2050, Gregorio de Laferrere, La Matanza, TODOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. Juan de Garay 3429, CABA. 1.99 años. 2. Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, respecto de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones, incluyendo comercialización de todo tipo de materiales, artículos y maquinarias, comercializados en los denominados "corralón", utilizados en la construcción, necesarios para el desarrollo de su objeto. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Marcos Eduardo FLORES: 250.000 acciones, y Walter Luján PERRETTA: 250.000 acciones. 4. uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/5. Todo en Escritura de constitución 228 del 29/6/21. Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de constitucion de fecha 29/06/2021 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 01/07/2021 N° 45678/21 v. 01/07/2021

NG SOLUCIONES S.A.

CUIT 30-71596851-3 Por escritura 77 del 24-6-2021 Reg 3 Partido Ezeiza Prov. Buenos Aires CAMBIO DE DENOMINACION. REFORMA ART 1 de NG SOLUCIONES S.A. por NEOTECH GROUP S.A. (continuadora de los negocios sociales de NG SOLUCIONES S.A.) con nexo de continuidad entre ambas. REFORMA ART 8 Y 10 ESTATUTO incluye regulación reuniones de Asamblea y Directorio a distancia. CAMBIO SEDE SOCIAL sin reforma de estatuto: AV. FRANCISCO BEIRÓ 4570 PISO 11 DEPARTAMENTO A CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. DESIGNACION DIRECTORIO: PRESIDENTE Daniel Sebastian GIACOMUCCI DNI 26153560 CUIT 20261535603 argentino empresario casado nacido 21-12-1977 DIRECTOR SUPLENTE Diego Antonio NOCA DNI 23553154 CUIT 20235531543 argentino empresario soltero nacido 21-11-1973 ambos fijan domicilio especial en Av. Francisco Beiró 4570 Piso 11 Departamento A de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento publico escritura 77 del 24-6-2021 Reg 3 Partido Ezeiza Prov. Buenos Aires Matricula 5410. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 3

MARIA CELESTE YACOPINO - Notario - Nro. Carnet: 5410 Registro: 130003 Titular

e. 01/07/2021 N° 45319/21 v. 01/07/2021

PERFASIL S.A.

CUIT 33-71603963-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 4 del 13/05/2021 se reformó el Art. 3° del Estatuto social: ART. 3°: Objeto: 1) Fabricación e instalación de estructuras: a) Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de aire y agua, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipos para fábricas, piezas prefabricadas u otras a constituir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimientos de piezas y equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos de plantas industriales, mantenimiento de fábricas. b) La construcción, montaje, carrozado, reconstrucción, comercialización y distribución de camiones, remolques, semirremolques y acoplados; asimismo, la reparación, servicios post venta, venta de repuestos y autopartes, así como la fabricación de piezas y accesorios de los mismos. 2) Constructora: de carácter público o privado, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles y de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. 3) Comerciales: Compra, venta de productos metalúrgicos, meta-les ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación. 4) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor hipotecario y prendario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 1369

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45507/21 v. 01/07/2021

PUCOLCO S.A.

Por escritura N.° 138 del 16/06/2021. Socios: Juan Francisco Puppo, argentino, soltero, empresario, nacido el 28 de enero de 1977, DNI 25.720.446, CUIT 20-25720446-5, domicilio real Calle 27 N° 2634, Localidad de Gonnet, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Ramiro Isidro Colombo, argentino, casado, abogado, nacido el 11 de noviembre de 1975, DNI 24.835.631, CUIT 20-24835631-7, domicilio real Arenales 1346, piso 10°, C.A.B.A. La sociedad se llama PUCOLCO S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria; y b) Hotelera: mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería, explotar edificios destinados a la hotelería, instalar y explotar –dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios- atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. - Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Juan Francisco Puppo, suscribe 50.000 acciones, equivalentes a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000); Ramiro Isidro Colombo, 50.000 acciones, equivalentes a Pesos cincuenta mil (\$ 500.000). Presidente: Juan Francisco Puppo, Director Suplente: Ramiro Isidro Colombo, ambos con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres

ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Uruguay 362, piso 3º, oficina "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 16/06/2021 Reg. Nº 1449
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 Nº 45697/21 v. 01/07/2021

SELIN S.A.

CUIT 30711629854. Se hace saber que la Sociedad resolvió: por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 13 del 15/04/2021 se resolvió: 1) Modificación de Estatuto Social ARTICULO OCTAVO: " ARTICULO OCTAVO: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete titulares, con mandato por DOS EJERCICIOS, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en caso de pluralidad deben en su primera sesión designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero, en caso de ausencia o impedimento. 2) Cambio de Sede Social: Se traslada la sede social a AV. Caseros 2862 piso 1º, departamento " A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Elección de Directores titulares y Suplentes de la Sociedad, POR DOS EJERCICIOS: quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Pablo Ezequiel Gonzalez, argentino, empleado, soltero, nacido el 05/02/1991, DNI Nº 35.755.407, CUIT Nº 20-35755407-2, con domicilio real en Cochabamba 3721, CABA. - Vicepresidente y Director Titular: Cirstian Martin Alessi, argentino, empleado, soltero, nacido el 14/01/1981, DNI Nº 28.643.391, CUIT 20-28643391-0, con domicilio real en José Martí 3059, CABA.- Director Titular: Gabriel Bonnefon Gil, argentino, licenciado en informática, separado, nacido el 06/03/1968, DNI Nº 18.798.893, CUIT Nº 20-18798893-5, con domicilio real en calle 61 Nº 415, PB, "B", La Plata, provincia de Buenos Aires.- Director Suplente: Fernando Andrioli, argentino, empleado, casada, nacida el 09/03/1966, DNI Nº 17.592.619, CUIT Nº 20-17592919-5, con domicilio real en Viamonte 526, Campana, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/04/2021
Mayra Soledad Funes - Tº: 126 Fº: 4 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 Nº 45727/21 v. 01/07/2021

SILLKER INSURANCE S.A.

ADECUACION ARTICULO 124 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES: Bajo la denominación de "SILLKER INSURANCE S.A." continúa funcionando la sociedad constituida inicialmente en la República Oriental del Uruguay bajo la denominación "SILLKER INSURANCE Sociedad Anónima". 1) Claudia Sandra LUSTGARTEN, argentina, 12/12/1964, DNI Nº 17.453.491, empresaria, divorciada; y Nathalie Evelyn GELER, argentina, 10/09/1994, DNI Nº 38.465.012, soltera, empresaria, ambas domiciliadas en la calle Sucre número 755, piso 14, Lago, de esta Ciudad de Buenos Aires. 2) 10/06/2021. 3) Ramsay 1945, piso 14, Lago, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) Objeto: INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, lotes y su urbanización, complejos urbanísticos, parques, polos y barrios industriales, realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal u otros, realización y participación en operaciones y fideicomisos de todo tipo relacionados con su objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera de concurso público. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, de todo tipo de inmuebles rurales y/o urbanos, por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuesta por bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e Institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Reforma y decoración de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) \$ 10.565.200. 7) DIRECTORIO: Presidente: Claudia Sandra LUSTGARTEN; Director Suplente: Brian GELER, por 3 ejercicios, con domicilio constituido en la sede social. 8) Representación: Presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente o director suplente en su caso. 9) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 11) El capital social es de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 10.565.200), suscripto del siguiente modo: Claudia Sandra LUSTGARTEN: NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO (95.088) ACCIONES o sea Pesos nueve millones quinientos ocho mil ochocientos; y Nathalie Evelyn GELER: DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO (10.564) ACCIONES o sea pesos un millón cincuenta y seis mil cuatrocientos. Escribano Federico Martín SIVILO, Registro 280 CABA. Autorizado por escritura Nº 58, Registro 280 CABA, del 10/06/2021.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 10/06/2021 Reg. Nº 280
FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 Nº 45722/21 v. 01/07/2021

TCBOX RAMOS S.A.

Por Escritura N°87 del 17/06/2021, se constituye: Mauro Hernán MERLO, nacido el 21/01/1971, DNI 22.061.061, domicilio real en Marquez de Loreto 1732, Castelar, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; y Mariano Leandro MOZZI, nacido el 22/05/1972, DNI 22.782.511, domicilio real en Cardoso 3275, Castelar, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, divorciados, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Sánchez de Bustamante 1221, piso 3°, depto. "D", CABA. 1) TCBOX RAMOS S.A. 2) 99 Años. 3) Gastronomía, explotación integral de bares, cervecerías, restaurantes, confiterías, casas de comida, salones de fiestas, eventos, catering y alimentos en general. 4) Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Mauro Hernán MERLO \$ 51.000 y 51.000 acciones. Mariano Leandro MOZZI \$ 49.000 y 49.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a seis por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 2091 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45514/21 v. 01/07/2021

THE FREE WORLD S.A.

Escritura del 24/06/21. Socios: Emanuel Jonatan ARIAS, nacido el 22/05/97, DNI 40128870, CUIL 20-40128870-9, domiciliado en Chivilcoy 481, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Oscar FERNANDEZ, nacido el 16/11/65, DNI 17488389, CUIL 20-17488389-1, domiciliado en Blas Parera 3245, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1- Importación, exportación, comercialización, distribución, representación, comisionista y consignatario de todo tipo de productos, artículos y mercaderías, para su posterior comercialización en Hipermercados, supermercados y almacenes integrales.- Para el caso de ser necesario la sociedad contará con profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 1.000.000. 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Emanuel Jonatan ARIAS; Director Suplente: Oscar FERNANDEZ, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Cereti 3476, departamento "E", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30/06. Tenencia accionaria: Oscar FERNANDEZ 50%; Emanuel Jonatan ARIAS 50%.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45413/21 v. 01/07/2021

TIKVATEX S.A.

CUIT. 30-70732696-0 Comunica que por Esc. 179 del 23/06/2019 Reg. 1393 se transcribió: a) Asamblea Gral Extraordinaria del 25/02/2021 por la que se aumento el capital en \$ 9.316.000 de \$ 684.000 a \$ 10.000.000, proveniente de la suscripción e integración del aporte de \$ 976.153,20 por parte de Laila Liberman Strupp, \$ 976.153,20 por parte de Maia Liberman Strupp y la incorporación, suscripción y aporte de \$ 3.123.691,20 por Tamara Liberman y de capitalizar el saldo de la cuenta ajustes al capital por la suma de \$ 4.240.001,80 repartiéndose las acciones correspondientes en forma igualitaria entre los cuatro socios a razón de 2500 acciones para cada uno, renunciando el socio Mariano Liberman al derecho de preferencia y se reforma el Art. 4 quedando redactado: "Artículo cuarto: el capital social se establece en la suma de \$ 10.000.000 (diez millones de pesos) representado en diez mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1000 (un mil pesos) valor nominal cada una y un voto por acción, el capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19550 toda resolución de aumento de capital se instrumentará mediante escritura pública." Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 1393 Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45673/21 v. 01/07/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

TRILENIUM S.A.

CUIT 30-70098387-7. Por Asamblea General Extraordinaria N° 37 de fecha 14/05/2021 se resolvió reformar el artículo Primero (denominación y tipo societario) del Estatuto Social, pasando a denominarse la sociedad Trilenium S.A.U. (antes denominada Trilenium S.A.), por verse reducido a uno la cantidad de accionistas de la sociedad y convertirse en una Sociedad Anónima Unipersonal.

Designado según instrumento privado acta directorio 236 de fecha 21/2/2019 Antonio Angel Tabanelli - Presidente
e. 01/07/2021 N° 45656/21 v. 01/07/2021

UN AIRE NUEVO S.A.

CUIT. 30-71076141-4.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/11/2012 se resuelve aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000 quedando el mismo en \$ 112.000, reformando el art. 4° del estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "El capital social es de PESOS CIENTO DOCE MIL (\$ 112.000.-) representado por ONCE MIL DOSCIENTAS (11.200) acciones ordinarias nominativas no endosables, de DIEZ PESOS (\$ 10.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción", quedando la tenencia accionaria de la siguiente manera: Gladys Noemí AUGUSTO, 5.600 acciones = \$ 56.000; y Rubén ANDRADE, 5.600 acciones = \$ 56.000.- II) Por Acta de Asamblea del 17/10/2017 se designan autoridades, se distribuyen y se aceptan los cargos, quedando como Presidente: Gladys Noemí AUGUSTO, como Vicepresidente: Rubén ANDRADE y como Director Suplente: Lucas Ariel ANDRADE.- III) Por Acta de Asamblea del 10/10/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Gladys Noemí AUGUSTO, como Vicepresidente: Rubén ANDRADE y como Director Suplente: Lucas Ariel ANDRADE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pasaje Pestalozzi 3525, Piso 1°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/10/2020

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45631/21 v. 01/07/2021

VAIROTTEX S.A.

Constitución por Esc. 237 del 08/06/2021, Registro 1017. 1) "VAIROTTEX S.A.". 2) Roberto Carlos BUSTAMANTE, argentino, nacido 02/08/1978, soltero, DNI. 26.773.349, CUIT 20-26773349-0, comerciante, domiciliado en Rosales 130 2° A, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; y Leonel Roberto BELLONI, argentino, nacido: 08/09/1988, soltero, DNI. 33.786.765, CUIT 20-33786765-1, comerciante, domiciliado en Beethoven 5405, Gregorio de Laferrere, Pdo. La Matanza, Pcia Bs. As. 3) 99 años. 4) Fabricación, renovación, reconstrucción, venta, compra, importación, exportación, industrialización, comercialización, desarrollo, diseño, concesión, asesoramiento, reparación, mantenimiento de artículos de Latex, caucho, resinas sintéticas, con o sin soporte textil en general. 5) Cierre Ejercicio: 30/09; 6) Capital: \$ 10.000.000, a) Roberto Carlos BUSTAMANTE, suscribe 8.000.000 y Leonel Roberto BELONI, suscribe 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada una y de \$ 1 por acción. 7) Sede social: Salvador María del Carril 3010, piso 3°, oficina "B" CABA. 8) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura.- PRESIDENTE: Roberto Carlos BUSTAMANTE.- DIRECTOR SUPLENTE: Leonel Roberto BELLONI quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Salvador María del Carril 3010, piso 3°, oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45721/21 v. 01/07/2021

WAGEN S.A.

CUIT 30-69650396-2. Por Asamblea ordinaria del 18/12/2018 se aumentó el capital social en \$ 39.500.000, llevándolo de \$ 10.500.000 a \$ 50.000.000. Por Asamblea Extraordinaria del 26/11/2020 se aumentó el capital en \$ 52.040.816 llevándolo de \$ 50.000.000 a \$ 102.040.816 reformándose el art. 5° del estatuto. Composición del capital luego del aumento del 26/11/2020: C. 1 MANUEL FERNANDO ANTELO 4.999.999 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (peso Uno) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción; C. 2. CAR ONE S.A. 45.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (peso Uno) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción; C. 3 ESTEBAN EDUARDO ANTELO 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (peso Uno) de valor nominal y con derecho a 1 (Un) voto; C. 4. MARTIN POCHAT 17.346.939 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (peso Uno) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción; C. 5 HERNAN GASTON POCHAT 8.163.265 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (peso Uno) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción; C. 6 JOSE MARIA KSAIRI

8.163.265 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (peso Uno) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción; C. 7. ALDO ROBERTO ROSA 6.122.449 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (peso Uno) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción; C. 8 FEDERICO GORANSKY 5.102.041 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (peso Uno) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción; C. 9 FABIAN ALEJANDRO MANUEL VALLE 2.040.816 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (peso Uno) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción; C. 10 RAUL EDUARDO SOUTO 1.020.408 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (peso Uno) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción; y C. 11 LUCAS POCHAT 4.081.633 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (peso Uno) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción. Por asamblea Ordinaria del 04/12/2020 renunciaron Esteban Eduardo Antelo (presidente), Juan Pedro Gómez López, Sebastian Pablo Molinari (directores titulares); Juan Manuel Lardizabal, Néstor Rubén Digon, Sergio Marcelo de Suto Nagy (directores suplentes). Se designó el nuevo directorio: Presidente: Hernán Gastón POCHAT, 18/06/1960, argentino, casado, comerciante, DNI 14.051.555, C.U.I.T 20-14051555-9, domicilio calle La Pampa 1925, Piso 4 Departamento "P", CABA; Directores Titulares: Lucas POCHAT, 14/07/1988, argentino, casado, empresario, DNI 33.936.415, CUIT: 20-33936415-0, domicilio calle 11 de Septiembre 1740 CABA; Nestor Ruben DIGON, 25/11/1964, argentino, casado, empresario, DNI 17195230, CUIT: 20-17195230-2, domicilio calle Caracas 735, CABA; Paula Andrea BASTIANELLI, 02/05/1975, argentina, casada, empresaria, DNI 24.535.390, CUIL 27-24535390-7, domicilio calle Pettoruti 22, Ricardo Rojas, pdo. Tigre, Pcia. Bs. As.; Directores Suplentes: José María KSAIRI, 08/09/1972, argentino, soltero, contador público, DNI 22.990.097, C.U.I.T 20-22990097-9, domicilio Avenida Santa Fe 1643 Piso 5, CABA; Sergio Marcelo de SUTO NAGY, 22/4/1973, argentino, casado, empresario, DNI 23.093.358; CUIT: 20-23093358-9, domicilio calle Felipe Flint 2007, Ingeniero Maschwitz, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As.; Hernán Jorge VALLARINO, 10/04/1974, argentino, soltero, empresario, DNI 23.904.883, CUIT/CUIL 20-23904883-9, domicilio calle Ejercito de los Andes 1257 Planta Baja Departamento "B", de Ciudadela, pdo. Tres de Febrero, pcia. Bs. As.; Marcelo Raúl LARDIZABAL, 16/10/1962, argentino, casado, empresario, DNI 16072205, CUIT: 20-16072205-4, domicilio calle Guayaquil 2075 UF 71 Barrio Santa María de los Olivos, Grand Bourg, pdo. Malvinas Argentinas, pcia. Bs. As. Todos los directores electos aceptaron los cargos en la asamblea y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/11/2020 Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45640/21 v. 01/07/2021

YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71652411-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/2021 se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Pablo Hlebszevitsch (Presidente), Camila Barbosa Canesqui De Souza (Vicepresidente), Daniel Ferreira Thieme (Director Titular) y Marcelo Eduardo Gallo (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, CABA. (ii) Aumentar el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 13.489.908, es decir, en la suma de \$ 11.489.908 y en consecuencia reformar el art. 5° del Estatuto Social El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Yamaha Motor Do Brasil Ltda.: 12.815.413 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Yamaha Motor Argentina S.A.: 674.495 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (iii) Reformar el Art. 5 del Estatuto Social, como consecuencia del aumento de capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/05/2021 Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45747/21 v. 01/07/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1000RPM S.R.L.

Por escritura del 29/6/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Valentina BRAVIZ LOPEZ, argentina, 13/6/2001, DNI 43.471.635, comerciante, soltera, Calle 119 numero 1925 La Plata Provincia de Buenos Aires 10.000 cuotas y Pablo Sebastián BRAVIZ LOPEZ, argentino, 30/1/66, DNI 17.620.671, comerciante, Calle 10 numero 1337 Planta Baja, departamento 1 La Plata, Provincia de Buenos Aires, 90.000 cuotas, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Pablo Sebastián BRAVIZ LOPEZ, con domicilio especial en la sede; Sede: Dean Funes

1160, cuarto piso, departamento B CABA; Cierre de ejercicio: 31/5. Autorizado por escritura N° 244 del 29/06/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 1597
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45608/21 v. 01/07/2021

AIRSOFT S.R.L.

1) Mariano Germán Irigoyen DNI 29417664 argentino 09/07/82 medico casado Medrano 820 Piso 1 Depto A CABA quien suscribe 33334 cuotas, Mariano Germán Egui, DNI 33863941 argentino 04/09/88 empleado divorciado Burela 708, Merlo, Prov. Bs As quien suscribe 33333 cuotas y Jonathan Marcos Alvarez Puchetta DNI 33672794 argentino 26/03/88 empleado soltero Manuel O'Barrios 965 Moreno, Prov. de Bs As quien suscribe 33333 cuotas Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 29/06/21 4) Lavalle 2072 Piso 9 Depto B CABA 5) Objeto: Organización de eventos y competencias del deporte denominado "airsoft". Compra y venta de insumos relacionados con la práctica de airsoft. Diseño y armado del campo de juego, así como las instalaciones de vestuario, proveeduría y salón de encuentros 6) 99 años 7) \$ 100000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Mariano Germán Irigoyen con domicilio especial en la sede social. 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/06/2021
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45662/21 v. 01/07/2021

ATHENEA VANGUARD EQUIPMENT S.R.L.

Constitución: 28/6/2021. Socios: Gustavo Gabriel TORBOLI, nacido el 3/3/1972, ingeniero electrónico, DNI 22.605.237, y Mariana NOCETE, nacida el 14/4/1980, comerciante, DNI 27.824.216; ambos argentinos, casados y domiciliados en Julian Alvarez 1072, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Ambos suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización, en locales propios, de terceros, mediante e-commerce y/o cualquier otro medio, de productos, objetos, insumos, equipos electrónicos y demás artículos relacionados con la industria medica en general. B) Compra, venta, importación, exportación y alquiler de equipamientos y aparatología relacionada al rubro de la medicina en general. Gerente: Gustavo Gabriel TORBOLI, con domicilio especial y sede social en Castillo 317, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/06/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45644/21 v. 01/07/2021

AVIAGEN ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71671158-3. Comunica que por Reunión de Socios del 06/05/2021 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 93.550.000; llevándolo de \$ 587.040.000 a \$ 680.590.000, a través de la emisión de 9.355.000 cuotas de \$ 10 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Tras el aumento, la composición del capital es la siguiente - Aviagen European Holdings Ltd.: 61.253.100 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto cada una, iguales al 90% del capital; y Aviagen International Finance Four Ltd.: 6.805.900 cuotas de \$ 10 valor nominal y de 1 voto cada una, iguales al 10% del capital. Asimismo, por el mismo acto se modificó el Art. 4 del Contrato Social para que refleje el nuevo capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/05/2021.
Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45431/21 v. 01/07/2021

BFT S.R.L.

CUIT 30710027524. Por acta del 16/03/2021 modifiko el articulo tercero el que quedo redactado así: "OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por si, o por, o para terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Hospitalidad: gerenciamiento, asesoramiento y consultoría del servicio de la hospitalidad, renta temporaria, tiempo compartido y todas sus variantes, así como la intermediación en promover y captar reservas de individuos o empresas para establecimientos, apartamentos u hoteles propios o de terceros ya sea por internet, vía pública, medios gráficos, radiales, televisivos, agencias de turismo y empresas y todo aquel medio físico o informático disponible para lograr este objeto. Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos

de compra, venta, fideicomiso, franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulte menester.” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 881 de fecha 16/03/2021 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 Nº 45330/21 v. 01/07/2021

BOUWER S.R.L.

1) Escritura Nº 621 del 16/06/2021, Folio 2834, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) “BOUWER S.R.L.”; 3) SOCIOS: Joaquín SAINT JEAN, argentino, nacido el 09/05/1984, empresario, casado, DNI 30.989.545, domicilio real en San Martín 1143, piso 3, de CABA y Ricardo Alberto SAINT JEAN, argentino, nacido el 21/08/1953, casado, empresario, DNI 10.924.885, domicilio real en San Martín 1143, piso 3, de CABA; 4) SEDE SOCIAL: Libertad 420, piso 5 oficina “B” Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la destilación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, botánicos, y toda clase de conservas y productos comestibles, como así también todos los demás productos necesarios para su comercialización y marketing de los productos elaborados y/o distribuidos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tiene a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/05; 10) GERENTES: Se designa Gerente al socio Joaquín SAINT JEAN por el término de duración de la sociedad, en forma conjunta, separada o indistinta. Ambos Gerentes constituyen domicilio especial en la calle Libertad 1143, piso 3, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 621 de fecha 16/06/2021 Reg. Nº 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 Nº 45681/21 v. 01/07/2021

CH TRANSPORTES S.R.L.

1) SOCIOS: CHACON EUSTAQUIO CESAR DE 55 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, NACIONALIDAD ARGENTINO, COMERCIANTE, DOMICILIADO EN AUSTRALIA NRO. 257, LOMAS DE ZAMORA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DNI 17.853.317 Y CHICONE WALTER ANDRES DE 47 AÑOS DE EDAD, CASADO, NACIONALIDAD ARGENTINO, COMERCIANTE, DOMICILIADO EN AUSTRALIA NRO. 255, LOMAS DE ZAMORA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DNI 23.511.713. 2) DENOMINACION: CH TRANSPORTES SRL. 3) FECHA INSTRUMENTO: 22 DE JUNIO DE 2021. 4) DOMICILIO SOCIAL: CHILE NRO. 1652 PLANTA BAJA DEPARTAMENTO 3 CABA. 5) DURACION: 99 AÑOS. 6) OBJETO SOCIAL: PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS EN GENERAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y PAISES LIMITROFES, POR MEDIO DE PERSONAL HABILITADO A TALES FINES. 7) CAPITAL: SE COMPONE DE 1000 CUOTAS PARTES CON UN VALOR NOMINAL DE \$ 100,00 PESOS CADA UNA. REGIMEN DE AUMENTO: HASTA EL QUINTUPLO DEL CAPITAL SOCIAL INICIAL. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: LOS SOCIOS SUSCRIBEN E INTEGRAN EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: CHACON EUSTAQUIO CESAR SUSCRIBE \$ 50.000 PESOS CINCUENTA MIL DE CUOTAS PARTES POR UN VALOR DE \$ 100,00 Y CON DERECHO A UN VOTO POR CUOTA. CHICONE WALTER ANDRES SUSCRIBE \$ 50.000 PESOS CINCUENTA MIL CUOTAS PARTES POR UN VALOR DE \$ 100,00 Y CON DERECHO A UN VOTO POR CUOTA. 8) ADMINISTRACION: A CARGO DEL SOCIO CHACON EUSTAQUIO CESAR, QUIEN OCUPA EL CARGO DE GERENTE, CON DOMICILIO ESPECIAL EN AUSTRALIA NRO. 257, LOMAS DE ZAMORA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 9) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 DE DICIEMBRE. 10) REPRESENTACION LEGAL: CHACON EUSTAQUIO CESAR. Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 22/06/2021 Gonzalo Martin Salomon - Tº: 407 Fº: 115 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2021 Nº 45370/21 v. 01/07/2021

COFFE BAR S.R.L.

Por instrumento privado del 29/06/21: 1) Socios: Joel Andrés HERNANDEZ FERNANDEZ, venezolano, soltero, empresario, 16/03/89, DN Nº 95.530.312, domiciliado en Castillo 56 piso 2º departamento “B” CABA y Agustín SANTIAGO, argentino, soltero, empresario, 22/06/88, DNI Nº 33.772.735, domiciliado Thames 2331 piso 11

departamento 5, CABA.- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 2) COFFE BAR S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Thames 2331 piso 11 departamento 5, CABA. 5) Objeto: a) explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, pizzería y restaurante; b) elaboración y/o comercialización de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; c) Compra, venta, exportación e importación, franchising y cualquier otra forma de comercialización de artículos y productos relacionados con la actividad gastronómica; d) realización de eventos y servicios de catering en salones propios o de terceros y en domicilios particulares, incluyendo entrega de comidas a domicilio.- 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Joel Andrés Hernández Fernández suscribe 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. Socio: Agustín Santiago suscribe 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Joel Andrés Hernández Fernández, con domicilio especial en Thames 2331 piso 11 departamento 5, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 29/06/2021
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45531/21 v. 01/07/2021

CULTURAAR S.R.L.

Esc. 27 del 23/6/21 Registro 2032 CABA. Socios: Facundo Grandio, nacido el 17/5/94, DNI 38.323.972, CUIL 23-38323972-9, empresario, domiciliado en Deheza 2921 piso 10 CABA; Tomás Grandio, nacido el 27/5/98, DNI 41.318.102, CUIL 20-41318102-0, empresario, domiciliado en Gelly y Obes 2263 piso 6 CABA; y Agustín Slapak, nacido el 12/6 /93, DNI 37.606.820, CUIL 20-37606820-0, diseñador de imagen y sonido, domiciliado en Camargo 928 CABA. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1.Producción, organización, comercialización, promoción y/o explotación de espectáculos públicos y privados, así como de recitales, show, eventos; producciones de artes audiovisuales, documentales, películas de cine y/o televisión, series de televisión y/o en plataformas digitales. 2.Producción, organización, comercialización y explotación de espectáculos teatrales, cinematográficos televisivos, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones y ferias; 3.Organización y producción de contenidos, programas, obras, espectáculos unitarios o en ciclos, de naturaleza cultural, educativa o de interés general y su distribución y comercialización, sea por medios gráficos, discográficos, cinematográficos, televisivos, radiofónicos, por Internet o por cualquier otro medio o plataforma digital, existente o a crearse en el futuro, tanto para uso familiar como profesional; 5.Establecimiento de agencias de publicidad, productoras de cine y televisión, discográfica, como así también en la comercialización de medios de comunicación, en la distribución de películas, en la venta de publicidad, la producción de programas televisivos, efectuar la planificación, producción y contratación de espacios publicitarios. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de un valor nominal de \$ 10 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Facundo Grandio suscribe 8.000 cuotas e integra \$ 20.000; Tomás Grandio suscribe 1.000 e integra \$ 2.500; y Agustín Slapak suscribe 1.000 e integra \$ 2.500. Administración y representación de la sociedad: 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Facundo Grandio con domicilio especial en la sede social sita en Deheza 2921, planta baja, U.F. 95, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 2032 VANESA BLOISE - Matrícula: 4409 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45369/21 v. 01/07/2021

CUPONEALA S.R.L.

33-71626823-9. Por Reunión de Socios del 02/12/2019, se resolvió por unanimidad: Aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 200.000; reformar el artículo 4° del Estatuto Social, quedando así redactado: "ARTICULO CUARTO: EL capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL, dividido en DOSCIENTAS MIL cuotas de PESOS UNO (\$) 1) valor nominal cada uno y con derecho a un voto, que los socios suscriben en su totalidad e integran en efectivo. El capital podrá incrementarse mediante la emisión de cuotas suplementarias. En reunión de socios, por decisión que representa más de la mitad del capital social, se aprobará la forma y tiempo de emisión". Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 02/12/2019
Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45407/21 v. 01/07/2021

DESARROLLOS WILOPRINTEX S.R.L.

Por Escritura N° 219 del 23/06/2021, se constituye la sociedad: 1) DESARROLLOS WILOPRINTEX S.R.L. 2) LEANDRO FERNANDEZ, DNI 31.240.158, empresario, 36 años, GERENTE y TAMARA RODRIGUEZ, DNI 31.661.577, docente, 35 años. Ambos argentinos, casados y domiciliados en Melincue 5563, Departamento 3, CABA. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: MELINCUE 5563, DEPARTAMENTO 3, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, consignación, distribución, representación, comisiones, mandatos, exportación e importación, por mayor y menor, de maquinarias, materias primas, productos, sus accesorios y derivados, de la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 5) \$ 300.000.- 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: LEANDRO FERNANDEZ suscribe 15.000 cuotas y TAMARA RODRIGUEZ suscribe 15.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 933 Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45603/21 v. 01/07/2021

DETO S.R.L.

RECTIFICANDO aviso N° 37786/21 del 04/06/2021 por vista de IGJ se modifica el Art. 4 CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) dividido en DOSCIENTOS MIL(200.000) cuotas de UN peso(\$ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios.El capital social lo suscriben en la siguiente forma: Gabriel Gustavo TORESAN, CIEN MIL(100.000) cuotas y Ricardo Guido DE GIUSTI, suscribe CIEN MIL (100.000) cuotas.Autorizado según instrumento público Esc. N°224 de fecha 20/05/2021 Reg. N°753 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 01/07/2021 N° 45694/21 v. 01/07/2021

DRAPPEGGI S.R.L.

33-71224977-9, Por acta de socios del 2/04/2018 se dispuso la REFORMA y RATIFICACION de gerente.Se decide reformar el Art. 5 "QUINTO: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del gerente designado a tal efecto. En tal carácter tiene todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo. Contrataran los seguros de caución correspondientes, y duraran en sus cargos por todo el tiempo de vigencia de la sociedad, y hasta que la reunión de socios revoque su cargo.En consecuencia, solo podrán ser removidos mediando justa causa de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 129 de la ley 19.550 y concordantes". Se ratifica como gerente a Gastón Martín TARRUELLA, y fija domicilio especial en Avenida Pueyrredón 777, Piso 3°,CABA.Autorizado según instrumento público Esc. N°258 de fecha 09/06/2021 Reg. N°753 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 01/07/2021 N° 45706/21 v. 01/07/2021

DYTECNICA CONSTRUCCION & SERVICIOS S.R.L.

Contrato Social del 29/06/21: Lucas ALCUAZ, 25/12/1982, DNI 30.116.245, CUIT 20-30116245-7, técnico superior en control eléctrico, Neuquén 868, 1° piso, depto. "C" CABA y Lautaro ALCUAZ, 13/09/1985, DNI 31.836773, CUIL 20-31836773-7, técnico agropecuario, Bartolomé Mitre 595, Gral. Lavalle, Prov. Bs. As, argentinos y solteros, 2) "DYTECNICA CONSTRUCCION & SERVICIOS S.R.L." 3) 99 años 4) Constructora. Mediante la construcción, refacción, mejoras, remodelaciones y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Prestación de Servicios, proyectos, obras privadas y públicas, de infraestructura, de redes de agua, de redes cloacales, de pavimentos, de obra y redes de gas domiciliarias, de obra electromecánicas, eléctricas, térmicas, hidráulicas, portuarias, refacción o demolición de las obras enunciadas. Prestación de servicios de limpieza, conservación, desobstrucción y desincrustación y mantenimiento de redes de cañerías ya sean públicas o privadas; así como cualquier obra o servicio que tenga por objeto su conservación. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 5) \$ 300.000 representado por 3.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Lucas ALCUAZ, 2700 cuotas y Lautaro ALCUAZ, 300 cuotas. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta.

7) 30/09. 8) Sede: Neuquén 868 1° piso, depto. "C" CABA, 9) Gerente: Lucas ALCUAZ, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/06/2021
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45570/21 v. 01/07/2021

EARTHMEDIA CONSULTING GROUP S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 459 del 28/06/2021. Socios: Ezequiel Dugo Medina, nacido el 05/08/2000, DNI 42.888.703, Arias 1691, Piso 7°, Departamento B, CABA, suscribe 150.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Santiago Agazzi, nacido el 11/12/2001, DNI 43.977.342, Arias 1691, Piso 4°, Departamento C, CABA, suscribe 150.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "EARTHMEDIA CONSULTING GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones artísticas, culturales, deportivas, de esparcimiento, teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general.- Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Ezequiel Dugo Medina, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede social: Arias 1691, Piso 7°, Departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 459 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45535/21 v. 01/07/2021

EVENTOS DISTINTOS S.R.L.

N° 1.886.787 CUIT 33-71487728-9. Por Acta de Reunión de Socios del 21/11/2019 se resolvió el cambio de domicilio desde la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nueva sede social sita en Paso de los Patos N° 450 Barrio Iparraguirre, Ciudad de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (sede social anterior La Pampa 5751 Planta Baja Departamento 3, CABA). Consiguientemente se reforma el ARTICULO PRIMERO del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "Con la denominación EVENTOS DISTINTOS S.R.L. se constituye una sociedad, que tendrá domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo el Socio Gerente establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/11/2019

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45536/21 v. 01/07/2021

FULL WIPE S.R.L.

Por escritura del 29/6/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo German MAIDANA, argentino, 1/11/84, DNI 31.295.289, casado, comerciante, El Quebracho 70, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires 250.000 cuotas y Pablo Marcelo CANELO, argentino, 20/12/75, DNI 24.940.654, divorciado, comerciante, Balcarce 2135, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, 250.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: a) tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas, de pasajeros, locomóviles en general, motores, estaciones de servicio, sean todos estos locales de carácter público y/o privados;. Comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación. b) Limpieza de conductos pluviales y cloacales y de veredas y espacios verdes. C) Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general; D) Mantenimiento de parques, jardines y de espacios verdes; e) recolección de residuos domiciliarios e industriales; barrido manual y mecánico; lavados a presión, de veredas, frentes e instalaciones industriales.- Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Pablo German MAIDANA, con domicilio especial en la sede; Sede: Colombes 143 piso doce departamento H, CABA; Cierre de ejercicio: 30/6. Autorizado por escritura N° 245 del 29/06/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 1597

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45607/21 v. 01/07/2021

GAMMA CIA. FUMIGADORA S.R.L.

Con fecha 18/5/21, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Leonardo Raul GARCIA AMELIO, argentino, nacido 21/2/1966, DNI/CUIT 20-17921450-5, Divorciado, comerciante con domicilio real en Aranguren 2569 de C.A.B.A.; y Iván Abel Rusjan, argentino, nacido 4/3/1969, DNI/CUIT 20-20572950-0, casado, comerciante; con domicilio real en Remedios 2726 de C.A.B.A. Denominación: "GAMMA CÍA FUMIGADORA SRL"; Domicilio: San Pedrito 1145 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La prestación de servicios para la erradicación y control de plagas, fumigación, desinsectación, desratización, saneamiento, tratamientos fitosanitarios, limpieza y desinfección de tanques de agua potable y/o reservorios de agua de cualquier tipo y finalidad, en áreas rurales o urbanas, predios, residencias, countries, establecimientos sanitarios, en todo tipo de comercios, empresas, entidades públicas o privadas. b) La comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de productos, materias primas, insecticidas, herramientas y maquinarias relacionadas al objeto. Capital Social: pesos Cien mil (\$ 100.000) dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Leonardo Raul Garcia Amelio suscribe 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 50.000; Ivan Abel Rusjan suscribe 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 50.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Leonardo Raul Garcia Amelio y Ivan Abel Rusjan, quienes aceptaron los cargos de Gerente y constituyeron domicilio especial en la calle San Pedrito 1145 de la Ciudad de Buenos Aires. Se prescinde del Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/05/2021

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45383/21 v. 01/07/2021

GAUTAMAZAR S.R.L.

Constitución por esc. 211 del 28/06/2021 1) Noelia Sabrina Buchamer, 24/02/1997, dni 40302969, calle 886 número 4365, S. F. Solano, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; José Antonio Fernández, 23/10/1995, dni 39168714, Diamante 928, Cabo Sendros, Concordia, Concordia, Provincia de Entre Ríos, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, a: a) comercialización, instalación, reparación y mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos y digitales, de iluminación, fotografía, audio, video, reproducción, impresión, entretenimiento, hogar, computación, telefonía y telecomunicaciones, software, videojuegos, artículos de juguetería, accesorios, insumos y repuestos; b) compraventa de artículos de papelería, oficina y librería general, técnica, artística y profesional, útiles escolares, libros, textos de estudio, papeles, tintas e insumos para imprentas, fotocopias, impresiones y trabajos de imprenta c) compraventa de artículos de bazar, utensilios y accesorios de cocina, baño, decoración, mobiliario, cristalería, limpieza; d) Importación, exportación, mandatos, comisiones, consignación, y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios propios y de terceros, afines. 4) Sede: Maipú 636 CABA 5) \$ 2000000 dividido en 200000 cuotas de \$ 10 v/n/c/u, y 1 voto c/u. Noelia Sabrina Buchamer suscribe 160000 cuotas (80%) e integra 40000, José Antonio Fernández suscribe 40000 cuotas (20%) e integra 10000. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta o conjunta por tiempo indeterminado. 7) 30/06. 8) Gerente: Noelia Sabrina Buchamer, domicilio especial Maipú 636 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 355

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45401/21 v. 01/07/2021

GOTRAMIT S.R.L.

Constitución: 28/6/2021. Socios: Carolina MIRANDA, argentina, DNI 38.027.426, nacida el 8/1/1994, domiciliada en Dr. Arturo Melo 3343, Piso 2, Depto A, Lanus, Pcia Bs As, y Marina BOTTACCHI, argentina, DNI 32.111.874, nacida el 5/2/1986, domiciliada en Palpa 2988, Piso 2, Depto 4, CABA; ambas argentinas, solteras y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas 50.000 cuotas c/u, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Ejercer representaciones, intermediaciones, comisiones, mandatos y tercerización de actividades y tareas administrativas, incluyendo la asistencia, y/o gestión empresarial en el ámbito comercial y administrativo. Quedan excluidas las actividades mencionadas en la Ley 20.488 y Ley 23.187. Gerentes: Carolina MIRANDA y Marina BOTTACCHI, con domicilio especial y sede social en Palpa 2988, Piso 2, Depto 4, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/06/2021 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45643/21 v. 01/07/2021

GRAF FACILITY GROUP S.R.L.

Altamirano Daniel Eulogio, 48 años, casado, Argentino, DNI 22.993.674, de profesión policía, domiciliado en la calle Emilio Castro 5739 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gómez Ángel Rolando, 47 años, casado, Argentino, DNI 23.742.132, de profesión militar retirado, domiciliado en la calle Quintana 2350 Edificio Torre piso 8 dpto.C de la localidad y partido de Gral. San Martín provincia de Buenos Aires; Reyna Héctor Eduardo, 47 años, casado, Argentino, DNI 23.458.594, de profesión policía, domiciliado en la calle Jorge Newbery 3993 piso 2 departamento 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Franco Gustavo Eduardo, 52 años, casado, Argentino, DNI 20.693.715, de profesión militar retirado, domiciliado en la calle Rivera Indarte 920 de la localidad de Sarandí partido de Avellaneda provincia de Buenos Aires. La fecha del instrumento constitutivo versa 15 de marzo de 2021, la denominación social GRAF FACILITY GROUP S.R.L; el domicilio social se ubica en la calle Jorge Newbery N° 3993, piso 2 dpto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Servicio de mantenimiento integral edilicio en todo tipo de estructura a particulares, comercios, industrias, establecimientos privados o estatales; B) Mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo en todo tipo de estructura a particulares, comercios, industrias, establecimientos privados o estatales; C) Instalaciones y modificaciones eléctricas de media y baja tensión en todo tipo de estructura a particulares, comercios, industrias, establecimientos privados o estatales; D) Instalaciones y modificaciones de cañerías de gas, agua, calefacción, pluvial en todo tipo de estructura a particulares, comercios, industrias, establecimientos privados o estatales; E) Decoración de interiores y exteriores en todo tipo de estructura a particulares, comercios, industrias, establecimientos privados o estatales; F) Instalación de dispositivos y artefactos eléctricos y electrónicos en todo tipo de estructura a particulares, comercios, industrias, establecimientos privados o estatales; G) Instalaciones y modificaciones de inmuebles y muebles en todo tipo de estructura a particulares, comercios, industrias, establecimientos privados o estatales; H) Fumigación y control de plagas en todo tipo de estructura a particulares, comercios, industrias, establecimientos privados o estatales; I) Retiro de residuos tóxicos en todo tipo de estructura a particulares, comercios, industrias, establecimientos privados o estatales; J) Instalación y fabricación de productos en madera y hierro en todo tipo de estructura a particulares, comercios, industrias, establecimientos privados o estatales; K) Instalación y reparación de equipos de energía renovables; L) Instalación y reparación de equipos de aire acondicionado y refrigeración; M) Sembrado, plantado y mantenimiento de jardines, parqueizados y campos deportivos; N) Instalación y mantenimiento de piscinas y fuentes de agua; O) Desarme, traslado e instalación de maquinarias industriales, compresores, tableros eléctricos, maquinarias textiles, equipos de refrigeración, generadores y productos paletizados. El plazo de duración de la sociedad se establece en 99 años. El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (cien mil pesos). La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. Se designa gerentes a los señores GOMEZ ANGEL ROLANDO y FRANCO GUSTAVO EDUARDO, constituyendo domicilio en la calle Jorge Newbery N° 3993, piso 2 dpto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se estipula como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/06/2021. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/06/2021. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/06/2021

Irma Alejandra Ferrante - T°: 85 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45365/21 v. 01/07/2021

GRIS-GRIS S.R.L.

1) Franco Bruno ALBANO, argentino, soltero, 16/8/1988, DNI 34.049.651 CUIT. 20-34049651-6, músico, domicilio O'Higgins 2675 de CABA, Aldo Esteban GRAZIANI, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Silvia Verónica Kretschel, 2/9/1971, DNI 22.430.029 CUIT 20-22430029-9, comerciante, domicilio Lafinur 3356, piso 8, depto "A" de CABA, y Jorge Eulogio ZEBALLOS, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con María Marta Carmen Marinozzi, 4/8/1952, DNI 10.623.319 CUIT 20-10623319-6, agente productor, domicilio República Árabe Siria 3065, depto "706" de CABA 2) 04/06/2021 3) GRIS-GRIS SRL 4) Cabrera 5918 CABA 5) Explotación integral de negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, fast-food al paso, minutas, platos elaborados, delivery service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa e indirectamente esté vinculado con la industria gastronómica; Importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía 6) 99 años 7) \$ 300.000 8) 30.000 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) y un voto por c/u. Franco Bruno ALBANO 21.000 cuotas, Aldo Esteban GRAZIANI 4.500 cuotas y Jorge Eulogio ZEBALLOS 4.500 cuotas 9) Gerente Franco Bruno ALBANO, constituye domicilio especial en Cabrera 5918 CABA 10) uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad en caso de ser socios, y tres ejercicios en caso de

no serlo 11) 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 04/06/2021 Reg. Nº 1637
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 04/06/2021 Reg. Nº 1637
Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45371/21 v. 01/07/2021

GRUPO DINSO S.R.L.

cuit 30710964749 Por contrato del 29/6/20 se modifica clausula 4º: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos dividido en diez mil cuotas de un peso cada una, se ceden cuotas quedando socios: Jose Miguel Fatur y Juan Mario Tosto, este ultimo es designado Gerente, domicilio especial: Caracas 3718 CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/06/2020
Ariel Gustavo Roitman - Tº: 353 Fº: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45385/21 v. 01/07/2021

HAULANI S.R.L.

(CUIT: 30-71555251-1) resolvió (i) Por Reunión de Socios del 27/11/2019: aumentar el capital social en la suma de \$ 37.000, es decir, de \$ 40.000 a \$ 77.000, y emitir 37.000 nuevas cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El aumento fue suscripto por Victoria Torterola, Mariano Roberto Torterola y Ana Carola Estenssoro Lavadenz. En consecuencia, se reformó la Cláusula 4 del Contrato Social: "El capital es de Pesos Setenta y Siete Mil (\$ 77.000), dividido en 77.000 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una. Si el capital se suscribe en aporte de sumas de dinero, los socios se obligan a integrar el 25% de las cuotas suscriptas al momento de suscripción y el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de cada suscripción de cuotas. La reunión de socios podrá disponer el momento en que deberá completarse la integración de cada suscripción. Si el capital se suscribe en especie, deberá integrarse por completo al momento de la suscripción"; y (ii) según Reunión de Socios del 12/02/2020: aumentar el capital social en la suma de \$ 23.000, es decir, de \$ 77.000 a \$ 100.000, y emitir 23.000 nuevas cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción fijando una prima de emisión de \$ 10.438.479 representativa de una relación de \$ 453,08 por cada cuota emitida. El aumento fue suscripto por Nicolás Denis y Paula Baudino, quedando las tenencias societarias conformadas de la siguiente manera: Victoria Torterola: titular de 53.000 cuotas representativas de \$ 53.000 y representantes del 53% del capital social de la Sociedad; Mariano Roberto Torterola: titular de 11.000 cuotas representativas de \$ 11.000 y representantes del 11% del capital social de la Sociedad; Carola Estenssoro Lavadenz: titular de 3.000 cuotas representativas de \$ 3.000 y representantes del 3% del capital social de la Sociedad; Paula Baudino: titular de 11.000 cuotas representativas de \$ 11.000 y representantes del 11% del capital social de la Sociedad. Nicolás Denis: titular de 22.000 cuotas representativas de \$ 22.000 y representantes del 22% del capital social de la Sociedad. En consecuencia, se reformó la Cláusula 4 del Contrato Social: "El capital es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), dividido en 100.000 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una. Si el capital se suscribe en aporte de sumas de dinero, los socios se obligan a integrar al menos el 25% de las cuotas suscriptas al momento de suscripción y el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de cada suscripción de cuotas. La reunión de socios podrá disponer el momento en que deberá completarse la integración de cada suscripción. Si el capital se suscribe en especie, deberá integrarse por completo al momento de la suscripción". Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 12/02/2020
Maria Regina Oneto Gaona - Tº: 68 Fº: 706 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45624/21 v. 01/07/2021

HENVALU S.R.L.

CUIT 30-71445471-0 Por instrumento privado del 16/06/21: 1) Vanesa Elizabeth Conde y Lucía Caminos ceden c/u 33.333 cuotas de \$ 1 c/u a Henny Grace Kathchen Stegemann y Cristian Dunn, quedando el Capital Social conformado: Henny Grace Kathchen Stegemann 9.500 cuotas de \$ 10 c/u y Cristián Dunn 500 cuotas de \$ 10 c/u; 2) se reforma el artículo 4º; 3) renuncia a la Gerencia Lucía Caminos, y designan Gerente a Henny Grace Kathchen Stegemann, con domicilio especial en Estomba 3661, CABA; y 4) trasladan la sede social a Estomba 3661, CABA Autorizado según instrumento privado cesión de fecha 16/06/2021
Verónica Matera - Matrícula: 5175 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45377/21 v. 01/07/2021

KIRSZMAN-COHEN S.R.L.

CUIT 30-71096533-8 Por instrumento privado del 24/06/2021 Mónica Ruth COHEN cedió 5500 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una las cuales fueron adquiridas en la siguiente proporción: Viviana Susana Kirszman adquiere 5170 cuotas y Laura Karin Bachur, adquiere 330 cuotas. El capital queda suscripto: Viviana Susana Kirszman: 10670 cuotas y Laura Karin Bachur: 330 cuotas. Se reformo artículo 4°. Renunciaron como gerentes Mónica Ruth Cohen y Viviana Susana Kirszman, se designo gerentes Viviana Susana Kirszman y a Laura Karin Bachur, ambos con domicilio especial en la sede social. Se traslado la sede a Murillo 691 6° piso departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 24/06/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45343/21 v. 01/07/2021

LEATHER SUR S.R.L.

Constituida el 22/06/21 por Nicolás MARINO, nació 31/05/90, ingeniero industrial, DNI 35.242.583 CUIT 20-35242583-5, domicilio Av. del Libertador 2838 piso 6 departamento A Olivos Pdo. Vicente López Pcia. Bs. As., y María Victoria MARINO, nació 29/05/97, lic. en administración, DNI 40.243.948 CUIT 27-40243948-9, domiciliado Roque Saenz Peña 1279 Olivos Pdo. Vicente López Pcia. Bs. As. ambos argentinos y solteros. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social Venezuela 1460 piso 2 departamento J CABA. Objeto: por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compraventa, comercialización, fabricación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de artículos de marroquinería, talabartería, correajes y/o accesorios de mascotas e indumentaria de cuero y afines. Capital \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u con derecho a un voto por c/u. Nicolás Marino suscribe 750 cuotas y María Victoria Marino suscribe 250 cuotas. Cierre Ejercicio 31/05 de cada año. E-mail: lthrargwholesale@gmail.com. Gerente Nicolás Marino domicilio especial Venezuela 1460 piso 2 departamento J CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 80, Pdo. Vte. Lopez, Pcia. Bs. As.
Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45712/21 v. 01/07/2021

MERIDA VE S.R.L.

Acto privado del 3/6/21. Socios: José Ricardo Carletti Mitchell, argentino, 8/2/76, casado, contador público, DNI 25.181.777, CUIL 20-25181777-5, domiciliado Blanco Encalada 5228 5° "B" CABA; Paula Valeria Rodríguez Carletti, argentina, 21/8/96, soltera, contadora pública, DNI 19.034.961, CUIL 27-19034961-1, domiciliada Bucarelli 2360 CABA; y Miguel Gerardo de la Santísima Mérida Peña, venezolano, 30/12/87, soltero, comerciante, DNI 95.526.584, CUIL 20-95526584-0, domiciliado Barzana 2105 6° "C" CABA. Denominación: MERIDA VE S.R.L. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: COMERCIALES: compraventa, locación, invención, fabricación, producción, procesamiento químico o mecánico, empaque, transporte, comercialización, distribución, acopio, importación, exportación, instalación, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de repuestos e insumos de todo tipo de vehículos terrestres, subproductos y accesorios relacionados con el rubro; FINANCIERAS: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y, en general, en cualquier relación asociativa o agrupamiento empresario autorizados por la ley; realización de toda clase de operaciones con acciones, títulos públicos o privados, y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra para la que se requiera concurso público. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado en 10.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada una y voto por acción. José Ricardo Carletti Mitchell suscribe: 5.100 cuotas valor nominal \$ 10 c/u, Paula Valeria Rodríguez Carletti suscribe: 1.900 cuotas valor nominal \$ 10 c/u y Miguel Gerardo de la Santísima Mérida Peña suscribe: 3.000 cuotas valor nominal \$ 10 c/u. Integración: 25% efectivo. Administración y representación en forma plural por dos o más gerentes, socios o no, con mandato hasta revocación por justa causa; Gerentes: José Ricardo Carletti Mitchell y Paula Valeria Rodríguez Carletti quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Cierre ejercicio: 30/6; Sede: Blanco Encalada 5228 piso 5° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 03/06/2021
Gustavo Fabián Bassetto - T°: 80 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45580/21 v. 01/07/2021

MIAMI BAIRE IMPORTACIONES S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 24/06/2021. 2) MIAMI BAIRE IMPORTACIONES S.R.L. 3) Martin Eduardo TORRE, DNI 33.984.164, CUIT 20-33984164-1, 10/04/1988, comerciante, casado, domicilio real en Mariano Moreno 4740, Vicente Lopez, Prov. Bs. As.; Facundo Nicolas TAPIA GARCIA, DNI 39.271.488, CUIT 20-39271488-0, 05/11/1995, empleado, soltero, domicilio real en Rocamora 4468 piso 7° Dpto. "C" Cap. Fed.; ambos argentinos, y domicilio especial en Constitucion 2477 (C1254aam) Cap. Fed. 4) Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: compra, venta, sea por mayor o por menor, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, licencias, asesoramiento, instalación, armado, reparación, mantenimiento, alquiler, transporte y servicios de todo tipo de equipos y/o productos informáticos, tecnológicos, de telecomunicaciones, eléctricos, electrónicos, de computación y telefonía, sus repuestos, partes, componentes, accesorios e insumos, software y hardware. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) Constitución 2477 (C1254aam) CAP. FED. 6) 99 años. 7) capital social \$ 1.900.000, dividido en 1.900.000 cuotas de un voto cada una, Facundo Nicolas TAPIA GARCIA aporta y suscribe \$ 1.805.000, es decir 1.805.000 cuotas, integrando \$ 451.250; Martin Eduardo TORRE aporta y suscribe \$ 95.000, es decir 95.000 cuotas, integrando \$ 23.750. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción capital \$ 1.900.000, integración \$ 475.000, plazo integración 2 años. 8) Cierre 31/12. 9) Gerente: Martin Eduardo TORRE, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 24/06/2021
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45623/21 v. 01/07/2021

MITRE 1630 S.R.L.

1) Martín Damián Serebrinsky, 52 años, DNI 20427520, Avenida 50 S/N Barrio Cerrado Talar del Lago 2 Lote 523 General Pacheco Tigre; Matías Julián Merlini, 24 años, DNI 40133953, Valle Grande 956, Florida, Vicente López; ambos Solteros y Gerardo Daniel Cacciavillani, casado, 50 años, DNI 22009247, Teniente General Juan D. Perón 4175, Barrio El Encuentro Lote 212, Benavidez, Tigre; todos argentinos, comerciantes de Pcia de Bs As. 2) 23/6/21.3) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, provisión, despacho, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes, GNC, combustibles líquidos, sólidos y lubricantes. Importación y exportación. La explotación de estaciones de servicio. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de GNC, combustibles líquidos y sólidos y lubricantes. Servicios: De organización, asesoramiento y atención de estaciones de servicio, minimercados, servicios de lavado y mecánica ligera. 4) 99 años. 5) \$ 300000 de 300000 cuotas de \$ 1 cada una, totalmente suscriptas así: Martín Damián Serebrinsky 100000 cuotas; Matías Julián Merlini 100000 cuotas y Gerardo Daniel Cacciavillani 100000 cuotas. 6) La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: Gerardo Daniel Cacciavillani, Domicilio Social Monroe 3075 4° piso depto 13 CABA donde constituyen Domicilio Especial. 7) 31/5 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 1997 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45392/21 v. 01/07/2021

MMAGNO S.R.L.

MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO. CUIT 30716059673. Por Escritura publica N° 316 del 29/06/2021, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social: "ARTÍCULO TERCERO: Mediante la faena de haciendas propias para el abastecimiento propio o de terceros de carnicerías, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y sus productos resultantes; compra directa al productor y/o consignatario y/o remate de las haciendas, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros; así como su importación o exportación, industrialización, trozado, distribución de medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador, también la fabricación de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, achuras, recuperos e industrialización de la sangre. Cría de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos. Comercialización, compra, venta, importación, exportación, y distribución de los productos mencionados anteriormente, productos de granja y de todo tipo de alimentos congelados" Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 963
HERNAN ENRIQUE KATTAR - T°: 279 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45711/21 v. 01/07/2021

MOTORCYCLE COFFEE'S S.R.L.

Complementando edicto T.I. 40829/21 publicado el 15/06/2021 por escritura pública N° 78 del 25/06/2021 Registro 6 San Isidro se fijó el capital social en la suma de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, reformándose el artículo 4° del contrato social. Suscripción del capital: Andrés Gastón MEMI suscribe 5.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 50.000 de capital social y Gonzalo Matías FERREIRO suscribe 5.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 50.000 de capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 09/06/2021 Reg. N° 6 San Isidro

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45657/21 v. 01/07/2021

NATURALLY S.R.L.

CUIT 30714468940. Contrato: 24/6/21. Reforma art. 4°. Capital: \$ 25000 (25000 cuotas de \$ 1). Juan C. Perez 22500 y Roque V. Robledo 2500. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45515/21 v. 01/07/2021

NEIPA S.R.L.

1) Brisa Marcela Fabiana SEGOVIA, argentina, 02/05/2001, DNI 43.172.763, CUIT 27-43172763-9, comerciante, soltera, Av. Márquez 2521, Manzana 40, Casa 31, Pablo Podestá, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Leandro Gabriel TELLO, argentino, 06/09/1993, DNI 37.808.618, CUIT 20-37808618-4, soltero, comerciante, San Ignacio Militar s/n 2, 394, Tira 36, Ciudadela, Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires. 2) 18/06/2021. 3) "NEIPA SRL" 4) San Martín 352, Piso 4° Departamento "B" CABA. 5) Producción, intercambio, fabricación, transformación, intermediación, representación, compra-venta, importación y/o exportación, y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con la comercialización de bebidas en general, con y/o sin alcohol. 6) 99 años. 7) \$ 120.000, divididos en 1200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada uno y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción cuotas: Segovia 1080 y Tello 120.- 8) Gerente: Brisa Marcela Fabiana SEGOVIA acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 6 Moron

Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45347/21 v. 01/07/2021

ONE MEDICAL S.R.L.

1) 16/6/21; 2) Jindi Guo, 2/1/72, DNI 94020681, Manzanares 4657 Caba; Kai Wang, 20/10/95, DNI 94150846, General Roca 3265 Ciudadela, Pcia. Bs.As; ambos chinos, solteros, empresarios; 3) ONE MEDICAL S.R.L.; 4) 99 años; 5) mediante fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos, aparatos e instrumental médico, biomédico, quirúrgico, odontológico ortopédico, y todo otro elemento que se destine al uso y la práctica medicinal. Cuando la índole de la materia lo requiera contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 100.000,- cuotas \$ 1,- de valor nominal cada una; 7) 31/7; 8) 50% cada socio; 9) Manzanares 4657, Caba; 10) Gerente: Kai Wang, domicilio especial: sede social; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/06/2021

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 01/07/2021 N° 45724/21 v. 01/07/2021

P&P SAFETY S.R.L.

Por escritura del 29/6/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo German MAIDANA, argentino, 1/11/84, DNI 31.295.289, casado, comerciante, El Quebracho 70, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires 250.000 cuotas y Pablo Marcelo CANELO, argentino, 20/12/75, DNI 24.940.654, divorciado, comerciante, Balcarce 2135, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, 250.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: Agencia de Vigilancia y Seguridad Privada y Custodias, servicio de seguridad, vigilancia e investigaciones en general, seguridad de personas y mercaderías en tránsito o estacionales, conforme a la legislación vigente y/o a las que en el futuro las reemplace, dictadas o a dictarse por las autoridades nacionales, provinciales o autónomas, como así también a la comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento del sistema de seguridad electrónica para bienes muebles o inmuebles, con uso de armas según legislación vigente.- En la Provincia de Buenos Aires, se dedicará

exclusivamente a las actividades comprendidas en los artículos 2° y concordantes de la Ley 12.297, o a la que en el futuro la reemplace o la modifique. Se encuentran comprendidas las actividades que tengan por objeto los siguientes servicios: 1. Vigilancia y protección de bienes; 2. Escolta y protección de personas; 3. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transporte de caudales; 4. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia, por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en un proceso penal.- Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota Gerente: Pablo Marcelo CANELO, con domicilio especial en la sede; Sede: Colombres 143 piso doce departamento H CABA, Cierre de ejercicio: 30/6. Autorizado por escritura N° 246 del 29/06/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 1597

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45606/21 v. 01/07/2021

PERCOVICH S.R.L.

1) 14/06/2021.2) Oscar José PERCOVICH, DNI 5.099.090, argentino, nacido el 1/08/1948, casado, CUIT 20-05099090-8, maestro mayor de obras y domiciliarse en la calle Desaguadero 3662, CABA y Edgardo PERCOVICH, DNI 31.327.405, argentino, nacido el 26 /04/1985, CUIT 20-31327405-6, soltero, arquitecto y domiciliarse en la Avenida Olazábal 4218, Piso 1°,Depto.“B”,CABA. 3) "PERCOVICH S.R.L."4) Sede social: Avenida Olazábal 4218, Piso 1°,Departamento "B",CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) El objeto social lo constituyen las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: La construcción mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, refacciones, mejoras, remodelaciones o construcciones nuevas, incluyendo entre otras la construcción de edificios, casas, desarrollos urbanísticos, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas, en cualquier parte del país o del extranjero, como así también todos aquellos servicios y obras que puedan estar relacionados con las obras realizadas como las decoraciones, ambientaciones y terminaciones de obras.Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. 7) El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-) dividido en CIENTO MIL(100.000) cuotas de UN peso (\$ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios.Edgardo PERCOVICH, suscribe SETENTA Y CINCO MIL (75.000) cuotas; y Oscar PERCOVICH, suscribe VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo que dure la sociedad.- 9) 31 de DICIEMBRE de cada año. 10) Se designa gerente al Sr. Edgardo PERCOVICH, quien constituye domicilio especial en la sede social.Autorizado según instrumento público Esc. N°267 de fecha 14/06/2021 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 01/07/2021 N° 45707/21 v. 01/07/2021

PERLAM S.R.L.

1) Esteban Ramón LAMARCA, argentino, nacido 03/09/1961, casado, Contador Público, DNI. 14.636.304 y CUIT 20-14636304-1, domicilio real en Cerrito 1278, 4° piso, Departamento "C", C.A.B.A. y Silvina PERTICARO, argentina, nacida 10/03/1973, soltera, Contadora Pública, DNI. 23.249.454 y CUIT 27-23249454-4, domicilio real en Francia 2729, del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 732 del 25/06/2021, Registro 359 C.A.B.A.; 3) PERLAM S.A.; 4) 99 años; 5) Cerrito 1278, 4° piso, Oficina "C",C.A.B.A.; 6) Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los profesionales de las ciencias económicas.- Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rige la materia; 7) \$ 100.000 dividido en 100.0000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Esteban Ramón LAMARCA: 50.000 y Silvina PERTICARO: 50.000 e integran el 25% y el saldo a 2 años; 8) 31 de mayo de cada año; 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerentes: Esteban Ramón LAMARCA y Silvina PERTICARO y constituyen ambos domicilio especial en Cerrito 1278, 4° piso, Oficina "C",C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 732 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45345/21 v. 01/07/2021

PUNTA DEL AGUILA S.R.L.

Antonio MUÑOZ, 8/3/77, DNI. 94180207; GERENTE, María Antonia MUÑOZ AGUAYO, 13/6/86, DNI. 94150341, AMBOS SOCIOS, paraguayos, empresarios, solteros, domicilio real Uruguay 5708, Beccar, San Isido, Provincia Buenos Aires, y especial en SEDE SOCIAL: Lavalle 1772,1° piso, Dpto. 1, CABA. 1.99 años. 2.\$.100.000, dividido en 100.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios María Antonia MUÑOZ AGUAYO: 50.000 cuotas, Antonio MUÑOZ: 50.000 cuotas. 3.Transporte en vehículos de la sociedad o de terceros, de muebles, mercaderías y productos en general; fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de su actividad, la de comisionista y representante de toda operación afin. 4.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de Constitución 230 del 29/6/21.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de constitucion de fecha 29/06/2021 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 01/07/2021 N° 45680/21 v. 01/07/2021

SADOM COMUNICACIONES S.R.L.

1) Joaquin Alberto SAVALIO, argentino, nacido 22/11/1996, soltero, Comerciante, DNI 40.012.215 y CUIL/CUIT 20-40012215-7, domicilio real en General Artigas 1449, 1° piso, Departamento "5", C.A.B.A. y Danilo Brahim DOMINGUEZ GALLI, argentino, nacido 05/07/1994, soltero, Periodista, DNI 38.377.532 y CUIT/UIL 23-38377532-9, domicilio real en Primera Junta 2546, Departamento "102", C.A.B.A.; 2) Escritura 688 del 15/06/2021, Registro 359 C.A.B.A.; 3) Sadom Comunicaciones S.R.L.; 4) 99 años; 5) Bogotá 250, 4° piso, Departamento "C", C.A.B.A.; 6) Monitorización y análisis de la información, controlando y midiendo todo lo relacionado con la comunicación interna y externa, con énfasis en las ciencias de salud y ambiente. Análisis y consultoría integral. Elaborar procesos y canales de comunicación de la organización. Definir y priorizar segmentos de target de la comunicación corporativa. Mostrar la importancia de los contenidos audiovisuales y su incidencia tanto en los medios de comunicación clásicos impresos y en los digitales sean estos revistas, folletos, informes, páginas de internet, radial, televisiva, entre otros. Producir, desarrollar, comercializar encuestas, congresos, seminarios y todo tipo de eventos en el país y en el extranjero. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con el título habilitante otorgado por autoridad competente; 7) \$ 100.000 dividido en 100.0000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Joaquin Alberto SAVALIO: 50.000 y Danilo Brahim DOMINGUEZ GALLI: 50.000 e integran el 25% y el saldo a 2 años; 8) 31 de diciembre de junio de cada año; 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Joaquin Alberto SAVALIO, quien constituye domicilio especial en Autorizado según instrumento público Esc. N° 688 de fecha 15/06/2021 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45349/21 v. 01/07/2021

SILEAR S.R.L.

1) Ariel Ramiro LACEIRAS, argentino, 13/04/82, comerciante, DNI: 29.461.183, casado, domicilio Corrientes 4257 Quilmes Prov. de Bs.As.; Leonardo Bruno PIOVESAN, argentino, 21/05/82, comerciante, DNI: 29.461.718, domicilio Unamuno 1160 Quilmes Prov. de Bs.As.;y Silvio Ezequiel LACEIRAS, argentino, 28/02/80, comerciante, DNI: 27.950.725, casado, domicilio Galileo Mancini esquina Corrientes s/n Pueblo libertad de la Ciudad de Esquina Prov. de Corrientes. 2) 17/06/2021. 3) Virrey del Pino 2605 CABA. 4) a) explotación comercial de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, parrillas, cafeterías, casas de te, despachos de bebidas alcohólicas, o no, delivery, catering, prestaciones de servicios de lunch y comida en comedores comerciales, industriales, estudiantiles, explotación de concesiones y demás actividades, afines a la gastronomía.b) elaboración artesanal o industrial y comercialización, de todo tipo de productos alimenticios, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos y su importación o exportación. 5) 99 Años. 6) \$ 120.000, dividido en doce mil cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: 4.000 cuotas sociales, para cada uno de los socios: Ariel Ramiro Laceyra, Leonardo Bruno Piovesan y Silvio Ezequiel Laceyra; Cada cuota da derecho a un voto, e integran el 25% del capital en efectivo. 7 y 8) Gerente: Ariel Ramiro LACEIRAS, con domicilio especial en Virrey del Pino 2605 CABA.,con uso de la firma social, quien durará en su cargo, hasta que la reunión de socios le revoque el mandato. 9) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 1526

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 01/07/2021 N° 45387/21 v. 01/07/2021

SOCIV S.R.L.

CUIT 30-71086586-4. Por Esc. 196 del 29/6/21 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 7/5/21 que resolvió: Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, estableciendo que: La sociedad tendrá por objeto exclusivo brindar servicios de obras civiles, construcción, modificación, albañería, trabajos de reparaciones en general, instalación, colocación y reparación de cerámicos, pisos, revestimientos, sanitarios, calefacción, refrigeración y electricidad. Demolición, remoción y retiro de escombros; remodelación, puesta en valor, restauración de obras civiles y de arquitectura; trabajos de señalización vial; mantenimiento integral de obras públicas y privadas; limpieza integral de todo tipo de obras civiles y de arquitectura, así como edificios públicos o privados; fuentes, piletas y pluviales; trabajos de herrería. Comercialización de materiales e insumos para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social". Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45328/21 v. 01/07/2021

SOLGÍSTICA S.R.L.

Constitución por esc. 214 del 28/06/2021 1) Esteban Alan Franco, 24/07/1997, dni 40409664, Pirovano 1075, B° 6 de Febrero, Concordia, Concordia, Provincia de Entre Ríos; José Antonio Fernández, 23/10/1995, dni 39168714, Diamante 928, Cabo Sendros, Concordia, Concordia, Provincia de Entre Ríos, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) Prestación de servicios de transporte por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, de cargas generales, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes, con vehículos propios y/o de terceros; depósito, almacenamiento, embalaje y distribución de stocks, alijos y transferencia de cargas; armado, preparación, etiquetado, terminación y embalaje de paquetería y sobres; b) Construcción de obras, públicas y privadas, civiles, viales, caminos, pavimentación de calles y rutas, estructuras e infraestructuras, pistas de aterrizaje, puertos, viviendas, plantas industriales, edificios en general c) comercialización e implementación de sistemas relacionados con las actividades mencionadas d) Importación, exportación, mandatos, comisiones, y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Viamonte 1519 CABA 5) \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 v/n/c/u, y 1 voto c/u. Esteban Alan Franco suscribe 60000 cuotas (60%) e integra 15000, José Antonio Fernández suscribe 40000 cuotas (40%) e integra 10000. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta o conjunta por tiempo indeterminado. 7) 30/06. 8) Gerente: Esteban Alan Franco, domicilio especial Viamonte 1519 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 355 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45403/21 v. 01/07/2021

SOLUCIONES E INSUMOS S.R.L.

Alejandro Ezequiel ARBAIZAGOITIA, 26/2/85, DNI. 31477761, Garibaldi 1244; GERENTE, Tomás Mariano ARBAIZAGOITIA, 29/7/91, DNI. 36172467, Don Bosco 185; AMBOS de San Isidro, Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Rodríguez Peña 2067,1° piso, Dpto.D, CABA. 1.99 años. 2.\$.100.000, dividido en 100.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Alejandro Ezequiel ARBAIZAGOITIA: 50.000 cuotas, Tomás Mariano ARBAIZAGOITIA: 50.000 cuotas. 3.Compra, Venta, comercialización, alquiler, distribución por mayor y menor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico, incluyendo venta de equipos de diagnóstico y tratamiento, camillas, cajas de cirugía, jeringas, insumos e implementos de material descartable, como todo otro artículo, elemento, material y producto para la seguridad e higiene vinculados al objeto. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 229 del 29/6/21. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de constitucion de fecha 29/06/2021 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 01/07/2021 N° 45677/21 v. 01/07/2021

STRIKE DIGITAL GROUP S.R.L.

1) Enrique DURINI, argentino, nacido 22/09/1976, casado, Empleado, DNI 25.598.408 y CUIL/CUIT 20-25598408-0, domicilio en Zola 2410, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires y Juan Patricio Maria CURCI GONZALEZ REYMUNDO, argentino, nacido 26/05/1977, casado, Licenciado en Publicidad, DNI.

26.047.324 y CUIT/CUIL 20-26047324-8, con domicilio en Peru 3101, Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, de la Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 305 del 22/06/2021 Registro 677 CABA; 3) 99 años; 4) STRIKE DIGITAL GROUP S.R.L.; 5) Montevideo 958, Tercer Piso, Departamento F, C.A.B.A.; 6) marketing, estudios de mercado, encuestas, verificación de aceptación de productos y servicios, telemarketing, promociones, eventos y publicidad y merchandising. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con el título habilitante otorgado por autoridad competente; 7) \$ 100.000 dividido en 100.0000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Juan Patricio Maria CURCI DOMINGUEZ REYMUNDO: 70.000 y Enrique DURINI: 30.000 e integran el 25% y el saldo a 2 años; 8) 30 de junio de cada año; 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Juan Patricio Maria CURCI GONZALEZ REYMUNDO y constituye domicilio especial en Montevideo 958, Tercer Piso, Departamento F, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 677 Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45337/21 v. 01/07/2021

TIENDA DE CRISTALES P Y P S.R.L.

Por Escritura del 23/6/2021 al F° 260, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Paulo Cristian FUENTES, 28/2/1971, DNI 22.080.281 e Irma Margarita RUIZ, 3/3/1967, DNI 18.138.517, ambos con domicilio en Soldado de la Independencia 1249, CABA, argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "TIENDA DE CRISTALES P Y P S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Corte, pulido y diseño de vidrios, espejos, cristales, taller de marcos y todas aquellas actividades que se relacionen directamente con la explotación de vidriería comercial y de obra. La sociedad podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 4) \$ 200.000.- 5) Gerente: Paulo Cristian FUENTES, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/8.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Soldado de la Independencia 1249, CABA. 9) Suscripción: Paulo Cristian FUENTES 100.000 cuotas e Irma Margarita RUIZ 100.000 cuotas; total de 20.000 cuotas de \$ 10 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45362/21 v. 01/07/2021

VOCASER S.R.L.

30710928041 En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Instrumento privado del 01/08/2018 Lilia Ester Nissero cedió a Juana González 6000 cuotas quedando el capital social distribuido así: Lilita Olga Evelina Balazs titular de 6000 cuotas de \$ 1 v/n/c/u y 1 voto c/u, representativas del 50% del capital social, y Juana González titular de 6000 cuotas de \$ 1 v/n/c/u y 1 voto c/u, representativas del 50% del capital social. Implica reforma del art. 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/05/2021 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45402/21 v. 01/07/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-ROA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARGENCITRUS S.A.

30-65796986-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de "ARGENCITRUS S.A." para el 22 de julio de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum, para el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio sito en Lavalle Nº 482, piso 10 Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1-Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2-Consideración de las explicaciones del directorio referidas a la convocatoria a Asamblea efectuada en exceso del plazo legal.

3-Consideración de la documentación indicada en el inciso I del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2018, el 31 de octubre de 2019 y el 31 de octubre de 2020.

4-Honorarios de directores de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.

5-Honorarios del Síndico.

6-Tratamiento de los Resultados Acumulados según Estados Contables al 31 de octubre de 2020 y la incidencia de las resoluciones de los puntos 4) y 5).

7-Consideración de la gestión de directores y síndicos.

8-Fijación del número de directores y elección de los mismos.

9-Elección de síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 26/10/2017 ENRIQUE SALOMON YELIN - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45557/21 v. 07/07/2021

CLUB ATLETICO ATLANTA ASOCIACION CIVIL

30-52915644-4 La Comisión Electoral del Club Atlético Atlanta convoca a la realización de comicios ordinarios (arts. 104 y 112 del Estatuto social) que se realizarán el día 25 de julio del año 2021 en Humboldt 300 esquina murillo en CABA, en dependencias de la institución, donde se elegirán las siguientes autoridades establecidas en el art. 44 del Estatuto: La Comisión Directiva que estará por los siguientes cargos: Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente primero; Un (1) Vicepresidente segundo; Un (1) Secretario General; Un (1) Secretario Administrativo; Un (1) Secretario Deportivo; Un (1) Tesorero; Un (1) Pro-tesorero; Siete (7) Vocales Titulares y Siete (7) Vocales Suplentes (art. 48). La Comisión Revisora de Cuentas que estará integrada por: tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes (art. 81). La Asamblea de representantes que estará compuesta por cincuenta y un (51) representantes de socios (art. 86) y treinta (30) representantes suplentes. Podrán votar aquellos socios mayores de edad, con una antigüedad de al menos dos años como socios, al día con la tesorería, y socios vitalicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 8/9/2017 GABRIEL MARIANO GRECO - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45726/21 v. 01/07/2021

CLUB ATLETICO ATLANTA ASOCIACION CIVIL

30-52915644-4 La Comisión Directiva del Club Atlético Atlanta convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de julio del corriente a las 19.30 Hs. la que se hará por la plataforma Zoom que el Club pondrá a disposición a tal efecto, cfr. res. IGJ 11/20, mail club_atlanta@hotmail.com y se la dará a conocer a los representantes de socios con una antelación prudencial, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1) Informe de gestión durante la pandemia 2) informe sobre realización de los comicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 8/9/2017 GABRIEL MARIANO GRECO - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45710/21 v. 01/07/2021

CONSEJO PROFESIONAL EN CIENCIAS INFORMATICAS

Consejo Profesional en Ciencias Informáticas Asociación Civil (CUIT: 30-61081060-4 Mail secretaria@cpci.org.ar). Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05 de Agosto de 2021 a las 15 hs., la que se celebrará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Elección del Presidente para dirigir la Asamblea, un Secretario de Actas y dos Asociados para refrendar el acta de asamblea,
- 2.- Informe sobre las causas de convocatoria fuera de término de la Asamblea Anual Ordinaria y acto de renovación de autoridades
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2020
- 4.- Ratificación y/o actualización de cuotas sociales
- 5.- Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 4º y Vocal Suplente 6º; todos por tres años por finalización de mandato.
- 6.- Elección de Vocal Titular 5º por un año por renuncia del titular.
- 7.- Elección de Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, por un año por finalización de mandato.

De acuerdo a la Res. IGJ N° 11/2020 la elección de autoridades solo se efectuara en caso de darse la situación prevista en el Artículo 32 inciso 5 de los estatutos.

Si a la hora señalada en la convocatoria, no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea quedará legalmente constituida una hora después con el número de socios concurrentes. (Artículo 27 Estatuto Social).

NOTA 1: La Asamblea se celebrará a distancia por medio de la plataforma digital Google Meet. Los socios interesados en participar en la Asamblea, deberán hacerlo saber a la asociación a la dirección de correo electrónico secretaria@cpci.org.ar hasta el día 02/08/2021 a las 24 hs. En el mensaje se informara el nombre del asociado, su DNI y la dirección de correo electrónico a la cual se enviara el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión.

NOTA 2: La documentación a considerar en la asamblea podrá ser solicitada por los Socios, debiendo a dicho fin enviar un correo electrónico a secretaria@cpci.org.ar.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea nro 44 del 28/11/2019 Carlos Alberto Tomassino - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45612/21 v. 01/07/2021

HOGAR SERVICE S.A.

CUIT: 30-66325482-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de octubre de 2020; 3º) Resultados del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Honorarios." Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/2/2018 mario jorge orts - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45632/21 v. 07/07/2021

MALAGANA S.C.A.

CUIT 30-50769410-8. Se convoca a los accionistas de Malagana SCA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio del Corriente año a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3ro B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión de los administradores. 7. Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio y/o ratificación de los mismos. 8. Designación de nuevos administradores y/o ratificación de los actuales. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrator
Designado según instrumento privado designacion de administrador de fecha 5/5/2020 LUIS MARIA BALBIANI - Administrador

e. 01/07/2021 N° 45658/21 v. 07/07/2021

NEWE S.A.

CUIT: 30-71552810-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Consideración de balance especial al 18/12/2021; 3°) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 3°) Resultados del ejercicio; y 4°) Consideración de la gestión del Sr. Presidente. Honorarios." Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/09/2020 MAXIMO FERRARI OSTRY - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45633/21 v. 07/07/2021

PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Petroquímica Argentina S.A. (CUIT 30-70772705-1) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Julio de 2021, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, notas y cuadros anexos y toda otra documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° ley 19.550, informe del Síndico e informe del Auditor respecto el ejercicio iniciado el 01/07/2017 y concluido el 30/06/2018; el ejercicio iniciado el 01/07/2018 y concluido el 30/06/2019; y, el ejercicio iniciado el 01/07/2019 y concluido el 30/06/2020; todos correspondientes a PETROQUÍMICA ARGENTINA S.A., asimismo explicitar los motivos de su tardía convocatoria y puesta a consideración; 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que se informa en los Estados Contables referidos en el punto 2) del presente Orden del Día; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración. Fijación del número de miembros del Directorio, designación, aceptación y distribución de cargos; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Remuneración. Designación de los integrantes de la Sindicatura; 6) Autorizaciones. Asimismo se hace saber a los Señores accionistas que conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio social de la misma, Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; donde además tendrán a su disposición la documentación correspondiente en cumplimiento del artículo 67 de la ley 19550. Alejandro Horacio Martí. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 2/5/2018 ALEJANDRO HORACIO MARTI - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45336/21 v. 07/07/2021

SAN JORGE EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT: 30-70604654-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, a celebrarse de manera remota en los mismos términos de la RG IGJ 11/2020, a través del sistema de videoconferencia "Zoom", a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Consideración de Balance Especial al 18/12/2020; 3°) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el

art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 4º) Resultados del Ejercicio; 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios; 6º) Expiración de los mandatos de los Sres. Miembros de la Sindicatura. Nuevas designaciones; y 7º) Aumento de capital social por la suma de \$ 150.000.000. Reforma artículo 4º del Estatuto Social.” Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA 1 de fecha 29/09/2020 CAROLINA FERIOLI - Presidente
e. 01/07/2021 N° 45634/21 v. 07/07/2021

SAN JORGE ENERGY S.A.

CUIT: 30-70099045-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 3º) Resultados del Ejercicio; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios; y 5º) Expiración de los mandatos de los Sres. Miembros de la Sindicatura. Nuevas designaciones.” Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2020 ricardo ramallo - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45635/21 v. 07/07/2021

WEP PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71532992-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Resultado del Ejercicio; y 4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio. Honorarios.” Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/09/2020 JORGELINA FERIOLI - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45637/21 v. 07/07/2021

WEP S.A.

CUIT: 30-71525404-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Resultado del Ejercicio; y 4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio. Honorarios.” Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/09/2020 JORGELINA FERIOLI - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45636/21 v. 07/07/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****10 PINES S.R.L.**

30-71119859-4. Por resolución general 03/2020 IGJ y por instrumento privado de fecha 09/06/21 se ceden las cuotas Emilio GUTTER, 2.610 cuotas equivalentes \$ 2.610, Jorge Oscar SILVA, 2.610 cuotas, Hernán Alfredo WILKINSON 2.610 cuotas, Alejandra Inés ALFONSO, 2.610 cuotas, Darío Lautaro GARCIA, 600 cuotas, Federico ZUPPA, 600 cuotas, Igal Pablo FRID, 180 cuotas, y Gisela Karina DECUZZI, 180 cuotas, lo que hace un total de 12.000 de pesos \$ 12000, cada cuota de \$ 1 valor nominal y un voto por cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/06/2021

Mariano Ferro Villar - T°: 90 F°: 927 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45373/21 v. 01/07/2021

ABALMIE S.A.

CUIT 30-62820509-0 Por acta del 07/04/21 Reelige Presidente Adriana Mara Rabinovich Vicepresidente Fernando José Shalom y Suplente Silvia Cristina Jurman todos con domicilio especial en Nuñez 2578 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 575

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45660/21 v. 01/07/2021

AEROMAR VALORES S.A.

CUIT 30-70829725-5. Se comunica que, por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 29, del 16-04-2021 y Acta de Directorio N° 235 del 17-03-2021; el directorio de Aeromar Valores SA, ha quedado constituido de la siguiente manera: el Sr. Eduardo Dante Roig DNI 8.296.808 como Presidente; Srta. María Xoana Roig DNI 28.970.568 como Vicepresidenta; y los Sres. Sebastian Roig DNI 25.802.937; José Justo Quiroga DNI 13.332.981 y Federico Roig DNI 27.375.832 como Directores Titulares; todos con domicilio especial en la sede social, situada en Florida 375, piso 2, Dpto "D" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2021

Ignacio Lescano - T°: 67 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45739/21 v. 01/07/2021

AGRO EXPORTACIÓN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71044863-5. Por Acta de Asamblea de fecha 17/04/2017 y por vencimiento de mandato se eligió como nuevo Director Titular y Presidente al Sr. José Enrique Cardoso, con domicilio especial constituido en Agüero 2249, 4° piso, CABA y como Director Suplente al Sr. Rodolfo Luis Canale, con domicilio especial en Parera 15, 8° piso, CABA. Ambos aceptaron cargos por Acta de Directorio de fecha 17/04/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2017

JORGE PIERRESTEGUI - T°: 78 F°: 578 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45741/21 v. 01/07/2021

AGRO EXPORTACIÓN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71044863-5. Por Acta de Directorio de fecha 19/10/2020 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a Florida 1, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/10/2020

JORGE PIERRESTEGUI - T°: 78 F°: 578 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45751/21 v. 01/07/2021

ALDEA CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71666384-8, Por actas de reunión de socios del 19/04/2021 y 20/04/2021 se dispuso la RENUNCIA, DESIGNACIÓN Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Federico Emanuel Ferreira, renuncia a su cargo de gerente. Se decide trasladar la sede social a Castex 3330, Piso 6 Departamento "G", CABA. Se designa como nueva gerente a Julieta Susana HERMAN, quien fija domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento público Esc. N°247 de fecha 02/06/2021 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 01/07/2021 N° 45705/21 v. 01/07/2021

ALLERGAN PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A.

CUIT: 33-50388879-9, Por Asamblea General Ordinaria del 14/06/2021 se resolvió: i) la designación por un ejercicio de: Sres. Horacio Esteban Vazquez (Presidente y Director Titular), Leandro Martín Meaca (Director Titular y Vicepresidente) y Horacio Esteban Beccar Varela (Director Titular); ii) la designación por un ejercicio de: Sres. Emilio Nicolás Vogelius (Síndico Titular) y Gonzalo García Delatour (Síndico Suplente). Los Sres. Vazquez y Meaca constituyeron domicilio especial en Ingeniero Butty 240 piso 16, CABA. Los Sres. Beccar Varela, Vogelius y García Delatour en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ord. de fecha 14/06/2021

María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45532/21 v. 01/07/2021

ANIVA S.A.

CUIT 30-70975440-4 Por Acta de Asamblea de fecha 07/05/2021 se resolvió designar Director Titular y Presidente a Antonio Ciuffo y director suplente a José Andrés Márquez, ambos constituyen domicilio especial en A. Alsina 440 piso 4° F CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 07/05/2021

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45358/21 v. 01/07/2021

APAREL S.A.

CUIT 33597527549. Por asamblea del 06/01/17 se designó por 2 ejercicios Presidente Ruben Horacio Palladino, Vicepresidente Federico Palladino, Director Suplente Ernesto Nicolas Ayling. Por asamblea del 06/01/19 se designó por 2 ejercicios Presidente Ruben Horacio Palladino, Vicepresidente Federico Palladino, Director Suplente Ernesto Nicolas Ayling. Por asamblea del 26/01/21 se designó por 2 ejercicios Presidente Ernesto Nicolas Ayling y Directora Suplente Aida Sirnian. Constituyeron todos domicilio en Sinclair 2961 piso 9 departamento B CABA. Por reunión de directorio del 22/03/21 se resolvió trasladar la sede social a Sinclair 2961 piso 9 departamento B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/03/2021

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45639/21 v. 01/07/2021

ARGENMAR S.A.

CUIT 30-65193633-7. Por Asamblea General Ordinaria del 10 de septiembre de 2020 se resolvió designar, por el término de tres ejercicios, al Sr. José Pablo Elverdin (h) como Director Titular y Presidente, al Sr. Philip Theodore Pyfrom como Director Titular y Vicepresidente, a los Sres. José Pablo Elverdin, Santiago Cornu Labat, Juan José Otálvares y Luis Alberto Cornu Labat como Directores Titulares, y al Sr. Jorge Norberto Cervio como Director Suplente. Los Sres. Elverdin (h), Elverdin y Pyfrom, constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1363, piso 2, CABA, los Sres. Cornu Labat, Otálvares y Cornu Labat en Av. del Libertador 5926, piso 5, CABA y el Sr. Cervio en Sarmiento 378, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2020

Lizundia Manuel Ligato - T°: 137 F°: 732 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45605/21 v. 01/07/2021

ARTADI S.A.

CUIT: 30-66314426-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/3/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Héctor Bertuzzi; y Director Suplente: Sergio Meloni. Los directores fijaron domicilio especial en Av. Las Heras 1666, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2021
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45691/21 v. 01/07/2021

AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 30 de Junio de 2021. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 26/06/2021. Primer premio: 113.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 216 de fecha 26/5/2020 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45577/21 v. 01/07/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1.434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MULTIPLYCARD S.A. CUIT 30707971831, con domicilio en calle Av. Corrientes 311 de la Ciudad de Buenos Aires que mediante Cesión de Cartera de Créditos en Garantía de fecha 23/03/2021, operación concertada entre MULTIPLYCARD S.A. y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, MULTIPLYCARD S.A. ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribana Josefina Vivot en fecha 14/06/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA SA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45331/21 v. 01/07/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1.434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MULTIPLYCARD S.A. CUIT 30707971831, con domicilio en calle Av. Corrientes 311 de la Ciudad de Buenos Aires que mediante Cesión de Cartera de Créditos en Garantía de fecha 05/05/2021, operación concertada entre MULTIPLYCARD S.A. y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, MULTIPLYCARD S.A. ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribana Josefina Vivot en fecha 14/06/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA SA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45332/21 v. 01/07/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de Junio de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que

seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación AHUMADA JOSE LUIS, DNI: 8579442, 278400; IBARRA JOSE JAVIER, DNI: 8518921, 278396; GUTIERREZ CARLOS ALBERTO, DNI: 11116565, 278392; CRUZ MARTIN CESAR, DNI: 10950079, 278390; LOPEZ PEDRO, DNI: 5667221, 278382; IBIRIS RAMONA ROSA, DNI: 4459223, 278379; SOSA PAULA DEL VALLE, DNI: 13278299, 278377; LOPEZ ANA MARIA, DNI: 12359706, 278375; GOMEZ JUAN EMILIO, DNI: 7080761, 278374; ROMERO PABLO NICOLAS, DNI: 13141001, 278373; BIODI CARLOS BERNARDO DE JESUS, DNI: 17182175, 278372; GOMEZ JULIO ELIAS, DNI: 32681516, 278370; GOMEZ ELENA EMPERATRIZ, DNI: 4225378, 278369; COSTAS SUSANA BEATRIZ, DNI: 13278564, 278358; AGUIRRE JOSEFA VITALINA, DNI: 13847726, 278351; ROBLES MANUEL DE JESUS, DNI: 11463100, 278350; CORONEL FRANCISCO OSCAR, DNI: 14042911, 278348; MORALES GUIDO MARTIN, DNI: 16275087, 278123; PONCE SILVIA PATRICIA, DNI: 18600800, 278119; VITIAN HECTOR FELIPE, DNI: 11241353, 278100; MEDRANO OLGA ELENA, DNI: 6558504, 278099; BARRAZA MARIA DE LOS ANGELES, DNI: 21120309, 278096; SOTO FLORENTINO, DNI: 7575723, 278095; MENA FRANCISCO RAUL, DNI: 13066992, 278075; RIVADENEIRA MIGUEL ANGEL, DNI: 8459364, 278074; MOLINA ALEJANDRA, DNI: 4648604, 278073; BRUNETTO JOSE BENITO, DNI: 7084077, 278052; VISUARA SILVIA ELENA, DNI: 13622545, 278040; CORBALAN MARIA ROSA, DNI: 12148830, 278029; BEPRE MARTA GENOVEBA, DNI: 10402660, 278026; VALLADARES LILIA NELLY, DNI: 6184627, 278019; AMILAGA MARIA ANGELICA, DNI: 12919120, 278009; CARRAZCO ANA MARIA, DNI: 11735963, 278004; MEDINA MARTA DELFINA, DNI: 12352709, 278003; AYUNTA ROSA DEL CARMEN, DNI: 30987110, 277995; PENALVA MANUEL ANTONIO, DNI: 11084404, 277985; JUAREZ SANTOS TERMECIO, DNI: 12387496, 277977; DIAZ MARTINA BERNARDA, DNI: 12003111, 277963; ORTIZ GONZALO MERCEDES MARIA, DNI: 6637973, 277958; ARTAZA RUBEN GUSTAVO, DNI: 25953643, 277953; INIGO MARIA ROSA, DNI: 6184642, 277951; LUNA FEDERICO HORACIO, DNI: 10792667, 277874; RIOS ADOLFO, DNI: 8459219, 277873; LEMA ELENA DE LA CRUZ, DNI: 11845838, 277863; MARTINEZ MARIA ANGELICA, DNI: 4649844, 277856; VALLEJOS FRANCISCA CRISTINA DE, DNI: 10800121, 277849; SANCHEZ MIGUEL ANGEL, DNI: 10013773, 277828; SORIA MARIA CRISTINA, DNI: 4557372, 277805; JIMENEZ MARGARITA GRACIELA, DNI: 14358398, 277800; DOMINGUEZ FRANCISCO ANTONIO, DNI: 5521441, 277796; VIZCARRA JUANA DEL CARMEN, DNI: 6270761, 277788; BARRIONUEVO MARGARITA EUGENI, DNI: 16667068, 277785; HEREDIA MARIA LUISA, DNI: 12902012, 277781;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45333/21 v. 01/07/2021

BANCO VOII S.A.

CUIT N° 30-54674163-6 BANCO VOII S.A. Aviso Art. 10 Ley 23.576. ACTO DE EMISIÓN Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo de Banco Voii S.A. por un valor nominal de hasta U\$S10.000.000 (o su equivalente en otras monedas). En cumplimiento del artículo 10 de la ley N° 23.576 modificada por la ley N° 23.962 y modificatorias, se informa: A. La aprobación del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo de Banco Voii S.A. por un valor nominal de U\$S 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") fue resuelta por Asamblea General Extraordinaria Acta N° 1488 de Banco Voii S.A. (el "Emisor") celebrada el 25 de julio de 2016. Los términos y condiciones generales del Programa fueron aprobados por reunión de Directorio Acta N° 1490 del Emisor celebrada el 5 de agosto de 2016. La prórroga del plazo, y otras modificaciones y actualizaciones del Programa han sido aprobadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Acta N° 1578 del Emisor celebrada el 21 de mayo de 2020, y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Acta N° 1593 del Emisor celebrada el 17 de junio de 2021. B. El Emisor fue constituido como sociedad anónima el 11 de Julio de 1973 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de septiembre de 1973 bajo el Número 1897, del Libro 78 de Sociedades por Acciones. La denominación anterior fue MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. El plazo de duración del Emisor vence el 11 de febrero de 2069, el que podrá ser prorrogado si así lo resolviera una Asamblea Extraordinaria de Accionistas. La sede social del Emisor está ubicada en Sarmiento 336, (C1041AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. C. El Emisor tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) FINANCIERAS: Actuar como banco comercial en los términos de la Ley de Entidades Financieras, y podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, dentro y fuera del país, todas las operaciones activas, pasivas y de servicios autorizados por dicha ley, sus reglamentaciones y otras normas legales y reglamentarias aplicables a esa clase de entidad financiera. Podrá realizar –entre otras– operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero. b) COMERCIALES: El Emisor también podrá actuar como Agente de Liquidación y Compensación de conformidad a la ley 26.831, su decreto reglamentario y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, según las actividades que admita la subcategoría en la que resulte registrado -ya sea propio o integral- ante el citado organismo estatal de contralor. En tal carácter podrá actuar como intermediario, interviniendo en la colocación primaria ingresando ofertas o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros

clientes e intervenir en la liquidación y compensación de las operaciones concertadas en los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados por la CNV registradas tanto para la cartera propia como para la de sus clientes y la de otros Agentes de Negociación debidamente registrados, cuando a tal efecto exista convenio previo entre las partes. En tal carácter, el Emisor será responsable del cumplimiento ante los Mercados y Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, la de sus clientes y la de los Agentes de Negociación que liquiden por su intermedio. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá custodiar valores negociables y realizar cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, incluyendo contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefianciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Liquidación y Compensación de acuerdo a la subcategoría en la que resulte inscripta en el registro de la Comisión Nacional de Valores así como prestar cualquier tipo de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. c) MANDATARIAS: mediante la administración y custodia por cuenta de sus clientes de negocios financieros relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a otras actividades bajo control estatal específico y excluyente y/o a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas - partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas vigentes; y a tal fin, el Emisor tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos y por su Estatuto. D. El capital social del Emisor es de \$ 430.360.648 y está representado por 430.360.648 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción. El Patrimonio Neto del Emisor al 31 de marzo de 2021 era aproximadamente de \$ 1.347.922. E. El monto nominal máximo en circulación del Programa es de U\$S 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones) (o su equivalente en otras monedas). El Emisor podrá emitir Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo (los "VCP") en pesos o en la moneda que especifique el respectivo Suplemento de Precio. Los VCP podrán ser emitidos en diversas Clases y podrán otorgar derechos diferentes, según se especifique en el correspondiente Suplemento de Precio. Asimismo, los VCP de una misma Clase podrán ser emitidos en diversas Series. F. El Emisor ha emitido con anterioridad Valores Representativos de Deuda Clase I por V/N \$ 70.000.000 (Pesos Setenta Millones), Valores Representativos de Deuda Clase II por V/N \$ 100.000.000 (Pesos Cien Millones), Valores Representativos de Deuda Clase III por \$ 100.000.000 bajo el Programa, Valores Representativos de Deuda Clase IV por V/N \$ 150.000.000 (Pesos Ciento Cincuenta Millones) y Valores Representativos de Deuda Clase V por V/N \$ 300.000.000. Al tiempo de la emisión, el Emisor no tiene contraídas deudas con privilegios o garantías. G. Los VCP emitidos en virtud de este Programa tomarán la forma de pagarés seriados, valores representativos de deuda de corto plazo y/o obligaciones negociables a corto plazo, simples no convertibles en acciones y podrán emitirse en forma escritural o cartular; esta última global o individual según se establezca en el Suplemento de Precio respectivo. Salvo que se especifique lo contrario en el respectivo Suplemento de Precio, los VCP constituirán obligaciones simples, incondicionales y no subordinadas del Emisor, con garantía común sobre su patrimonio, y tendrán en todo momento el mismo rango en su derecho de pago que todas las deudas existentes y futuras no privilegiadas y no subordinadas del Emisor (salvo las obligaciones que gozan de preferencia por ley o de puro derecho). H. El Emisor podrá emitir VCP con vencimientos y plazos y formas de amortización no menores a 7 días desde la Fecha de Emisión y un máximo de hasta 365 días, según se detalle en el respectivo Suplemento de Precio, respetando los plazos mínimos y máximos que resulten aplicables de acuerdo con las normas vigentes. I. Los VCP podrán devengar intereses a una tasa fija o variable, mixta o con modalidades como peso-linked, dólar-linked o con cualquier otro método de flotación de tasas, o emitirse sin devengamiento de intereses y en forma plenamente descontada. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1578 de fecha 21/5/2020 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45611/21 v. 01/07/2021

BANQUITO CABALLITO S.R.L.

30716995093-Por escritura del 30/4/21 se designo gerente a Nicolás José COURTIS y Guillermo Augusto VITALE ambos domicilio especial Av. Juan Bautista Alberdi 112 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/07/2021 N° 45728/21 v. 01/07/2021

BARRANCAS DE LEZAMA S.A.

(CUIT 33-71005940-9). Por resolución de asamblea del 5/05/2021, la sociedad dejó el Directorio y Sindicatura así integrados: Presidente: Francisco Zucchini, Vicepresidente: Martina Irene Zucchini, Directores Titulares (vocales): Victoria Zucchini y Guido Zucchini, Directores Suplentes: Clarisa Berrone e Irene Lidia Segat, Todos los directores con domicilio especial en Juncal 615, piso 9, Departamento A, CABA. Síndico Titular: Ricardo Taboada y Síndico Suplente: Romina Sol Ameijeras Lapetina. Autorizado por Esc. N° 71 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 73 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 01/07/2021 N° 45411/21 v. 01/07/2021

BEST SOX S.A.

CUIT 30-69074961-7. Por acta de directorio N°91 del 20/04/2021, asamblea del 15/05/2021 y escritura N°119 del 25/06/2021 F°346 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Elegir al Directorio con mandato por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Arturo Alejandro BALANTZIAN (DNI 14.743.998), VICEPRESIDENTE: Gabriel Carlos BERBERIAN (DNI 14.433.372) y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco BALANTZIAN BERHONGARAY (DNI 32.614.450), todos con domicilio especial en la sede social. 2) Se fijó nueva sede social: Av. Olazábal 5201 CABA. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45353/21 v. 01/07/2021

BLANK S.A.

(C.U.I.T. n° 30-68766577-1) 1) Por asamblea general ordinaria de accionistas y acta de directorio de distribución de cargos del 22/09/2017 y acta de directorio del 14/06/2021: 1) Se aprobó la renuncia de Salvador Gregorio Gleizer como director titular y presidente y se designó a Pablo Luís Tow como director titular y presidente y Marcela Judith Gleizer como director suplente. Ambos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Hortiguera 327, piso 3° C.A.B.A.; 2) Por asamblea general ordinaria de accionistas y acta de directorio de distribución de cargos del 18/09/2020 y acta de directorio del 14/06/2021: 1) Se reeligió a Pablo Luís Tow como director titular y presidente y Marcela Judith Gleizer como director suplente. Ambos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Hortiguera 327, piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 14/06/2021 Juan Manuel Blanco - T°: 105 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45518/21 v. 01/07/2021

BLUENOTE MANAGEMENT CONSULTING S.A.

30-71135867-2. Por Asamblea del 14/05/2021 se resolvió designar al Sr. Juan Ignacio Crosta Blanco como Presidente y al Sr. Alfredo Santiago Pierini como Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle San Benito de Palermo 1579, Piso 5, Depto. 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2021 Agustín Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45120/21 v. 01/07/2021

BP GOLD S.R.L.

CUIT 30-71522294-5. Por instrumento privado del 16/06/21 se resuelve: 7) \$ 30.000 en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, 100% de suscripción e integración: Joaquín Perpen MALBRAN, 1.050 cuotas; Dolores DODDS, 1.050 cuotas; y Nicolás MARCO DEL PONT, 900 cuotas. 8) Renuncian Gerente: Eugenia LOEWENTHAL y Pablo GRINDETTI. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/06/2021 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45615/21 v. 01/07/2021

BUXIS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70720422-9. Por Acta de Asamblea del 16/06/2021: 1) se designaron a las autoridades del Directorio. Presidente: Juan Pablo GUAITA y Director Suplente: Diego Sebastián LUNGO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Del Libertador 8520, Piso 5, Departamento D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 1618
Gabriela Alejandra Ateniese - T°: 105 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45743/21 v. 01/07/2021

CABALLITO TOWERS S.A.

CUIT 30-71432652-6.- Por asamblea Ordinaria N° 8 del 14/09/2020 se resolvió por unanimidad: a) la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros compuesto por: Presidente: Oscar Luis Cavero y Director Suplente: Damián Oscar Cavero y la designación del nuevo Directorio compuesto por: Presidente: Oscar Luis Cavero y Director Suplente: Damián Oscar Cavero. Ambos con domicilio especial en Paraná 426, piso 10 Departamento "G", C.A.B.A.- Y b) el cambio de sede social de la calle Juncal 615, piso 3 Departamento "A" C.A.B.A a la calle Paraná 426 piso 10 Departamento "G", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2020.
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45350/21 v. 01/07/2021

CARGILL INVESTMENTS S.R.L.

CUIT 30687313263 Comunica que por Reunión de Socios del 28/10/20 designó Presidente Ariel Omar Carruthers y Vicepresidente Raquel Paula Velez, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 813 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45520/21 v. 01/07/2021

CASEROS 2021 S.A.

BOLETÍN OFICIAL - "CASEROS 2021 S.A." CUIT. 33-68782201-9 - Por escritura n° 150 del 28/junio/2021, F° 516, Reg.Not. 2136 de Cap.Fed., se protocolizaron las siguientes actas: ACTAS DE DIRECTORIO de fechas 05/10/2014, 18/12/2014, 13/02/2017, 27/02/2017, 12/02/2019 y 17/02/2021; ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS del 18/12/2014; 27/02/2017, 26/02/2019 y 27/02/2021. DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO de la sociedad "CASEROS 2021 S.A.", CUIT. 33-68782201-9, domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Av.Caseros 2021. DIRECTORIO: Deciden por unanimidad de votos que el Directorio este integrado por un miembro Titular y un Suplente, los que son electos por el término estatutario de 2 años las siguientes personas: PRESIDENTE: Manuel VALCARCEL, argentino, nacido el 15/01/1962, comerciante, casado, DNI 14.774.324, CUIL. 20-14774324-7, y DIRECTOR SUPLENTE: María Dolores ALONSO ALVAR, española, nacida el 14/03/1964, Comerciante, casada, DNI 93.376.136, CUIL. 27-93376136-9, y ambos con domicilio en Lavalle 690 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos han aceptado sus cargos, declaran domicilio especial en Lavalle 690 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 2136
LUIS MARIA CANOSA MONTERO - Matrícula: 4329 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45682/21 v. 01/07/2021

CENTROVET ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-71227989-9. Por Asamblea General Ordinaria del 9/06/2021 se resolvió designar como Director Titular al Sr. Andrés Ricardo Engelbreit Morstadt y como Director Suplente al Sr. Álvaro Molina, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/06/2021
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45737/21 v. 01/07/2021

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 26 de Junio de 2021 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 113 - 2° Premio: 745 - 3° Premio: 735. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45614/21 v. 01/07/2021

COLCAR MERBUS S.A.

CUIT 30696887752 Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de 3/5/2021. Designación de Directorio por un ejercicio: Presidente: Miriam Elisabet Prieto. Vicepresidente: Mara Silvina Prieto. Director Titular: María Soledad Prieto. Directores Suplentes: Catalina Capizzi. Herman Frete, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930, 1° piso, oficina 106, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 1838
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45420/21 v. 01/07/2021

COMPAÑÍA INVERSORA METLIFE S.A.

CUIT: 30-64279668-9. Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2020 y Reunión de Directorio de fecha 12/01/2021, se resolvió designar el siguiente Directorio: Carlos Alberto Bargiela, Presidente; Federico Bravo, Vicepresidente; Pablo Germán Louge, Director Titular; Diego Botana, Director Suplente; quienes aceptaron los cargos. Los Sres. Carlos Alberto Bargiela y Federico Bravo constituyeron domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Pablo Germán Louge y Diego Botana constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2020
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45575/21 v. 01/07/2021

COMPAÑÍA PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71443898-7 Por asamblea extraordinaria del 21/05/2021 se traslado la sede a José de Amenabar 1595- 3° piso – departamento “29”, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 1334
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45368/21 v. 01/07/2021

CRERO S.A.

CUIT 33-62572691-9. Por Acta de Directorio N° 178, de fecha 22/06/2021, se resolvió lo siguiente: 1) Javier Crespo, Vicepresidente y Director titular, asumió la presidencia en reemplazo del fallecido Horacio Rodríguez Zapico. 2) Fernando Rodríguez Zapico, en su calidad de director suplente, fue designado como Vicepresidente y Director titular. La designación es hasta la finalización de los mandatos en curso, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que considere ejercicio al 30.06.2023. Ambos aceptaron sus cargos y mantuvieron el domicilio especial, constituido oportunamente por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 175, de fecha 12/11/2020, en Rivadavia 789, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 179 de fecha 22/06/2021
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45675/21 v. 01/07/2021

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CUIT 30-53839220-7. Por Acta de Directorio N° 492, de fecha 22/06/2021, se resolvió lo siguiente: 1) Javier Crespo, Vicepresidente y Director titular, asumió la presidencia en reemplazo del fallecido Horacio Rodríguez Zapico. 2) Fernando Rodríguez Zapico, en su calidad de director titular, fue designado como Vicepresidente. 3) Diego Reissig, en su calidad de director suplente, fue designado como Director titular. La designación es hasta la finalización de los mandatos en curso, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que considere ejercicio al 30/06/2022. Todos

aceptaron sus cargos y mantuvieron el domicilio especial, constituido oportunamente por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 68, de fecha 14/11/2019, en Rivadavia 789, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 493 de fecha 22/06/2021
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45674/21 v. 01/07/2021

DALANAR S.R.L.

CUIT 30710439083.Resolucion 3/2020 IGJ Por Cesión de Cuotas de 10 de Mayo de 2021. Daniel Alberto Lacave y Martín Daniel Lacave, 50%.6000 cuotas y votos cada uno. Autorizada Contrato 10/05/2021. Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas de fecha 10/05/2021
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45709/21 v. 01/07/2021

DDS DESARROLLOS DEL SUR S.A.

Cuit 30-71645325-8. Complemento T.I. 34488/21 se rectifica edicto 21/05/2021, Patricia Viviana Garcia dni 17316201 Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1479
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45609/21 v. 01/07/2021

DISPITA S.A.

CUIT 30714794708 Asamblea General Ordinaria 30/04/2021 designó Presidente Luis Alberto SERRAL y Director Suplente Marcelo Fernando DELFINI, constituyen domicilio especial en Catamarca 1406, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 2138
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45745/21 v. 01/07/2021

DIVEMA S.A.

CIUT 30-65514292-0 Art. 60: 1) Por Escritura N° 36 del 28/04/2021, Folio 82, Registro 750 de Caba, se insertó por transcripción la Asamblea General Ordinaria del 18/09/2020: Se designa como Presidente a Juan José De Stefano y Director Suplente a José Carmelo De Stefano, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Santander 1935, de esta Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 750
Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45708/21 v. 01/07/2021

DON BETO S.A.

CUIT 30-68081506-9 .- Por transcripción en Escritura 171 del 25/06/2021, folio 468, Registro 1602, se designan autoridades: Presidente: Gonzalo Luis Molina, Directora suplente; María Mónica Huergo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 556, primer piso "A", CABA.anteriores directores: Presidente Gonzalo Luis Molina; director Suplene: Isaac Raul Molina. Autorizada en Escritura 171 del 25/06/2021, folio 468, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 1602
Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45659/21 v. 01/07/2021

DONTO S.A.

CUIT 30-68149138-0 Por acta del 14/06/21 designa Presidente Juan Carlos Campanera Vicepresidente Laureano Alberto Campanera y suplente Mario Alberto Fagnano, todos con domicilio especial en Tucumán 637 Piso 1 CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Juan Carlos Campanera y Suplente Mario Alberto Fagnano Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/06/2021
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45664/21 v. 01/07/2021

DUCKAS S.R.L.

CUIT 30-64390974-6.- Se hace saber que por escritura 669 del 11/06/2021 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 19/07/2020 en la cual se resolvió: a) Aceptar la renuncia de Patricia Smart a su cargo de Gerente; b) Designar a Patricio Augusto Aguirre Saravia como Gerente quien constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 485, piso 4° de la C.A.B.A y c) Trasladar la sede social de Carlos Pellegrini 739, 7° piso, C.A.B.A. a Avenida Corrientes 485, piso 4° de la C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 669 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45338/21 v. 01/07/2021

EL CASAL S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

CUIT 30-51128359-7. Por 1 día por Acta de Asamblea del 23 de abril de 2021 se designa: PRESIDENTE: Elsa Virginia SOLA de MONPELAT, DNI 1.051.322. DIRECTOR SUPLENTE: Florencia MONPELAT, DNI 16.557.033. Ejercerán su cargo por el termino de dos ejercicios. Constituyen domicilio especial en Suipacha 570, piso 2, oficina B, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 1374 juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45558/21 v. 01/07/2021

ENERGÍAS RENOVABLES LOS ARROYOS S.A.

30-71605605-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45594/21 v. 01/07/2021

ENERGÍAS RENOVABLES LOS CALDENES S.A.

30-71054873-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por un ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45593/21 v. 01/07/2021

ENERGÍAS RENOVABLES LOS CEDROS S.A.

30-71604754-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios, a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45592/21 v. 01/07/2021

ENERGÍAS RENOVABLES LOS LIRIOS S.A.

30-71606181-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios, a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45595/21 v. 01/07/2021

ENERGÍAS RENOVABLES LOS NOGALES S.A.

30-71605606-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2021

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45591/21 v. 01/07/2021

ENERGÍAS RENOVABLES LOS ROBLES S.A.

30-71604833-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2021

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45590/21 v. 01/07/2021

ENSALSADOS S.R.L.

Cuit 33-71704193-9. RG IGJ 3/2020. Contrato de cesión de cuotas del 13/05/2021: José Ramón Vales cedió 4 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota parte a Facundo Carlos Pantaleoni Andrietti, representativas del 4% del capital social. En el mismo acto José Ramon Vales renunció al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 13/05/2021

VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - Tº: 121 Fº: 498 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45359/21 v. 01/07/2021

ENTIBAR CONSTRUCCIONES S.A.

30-71229383-3. Por Asamblea del 29/06/2021, se resolvió la cesación de los actuales directores, Joaquín Pablo Battagliero (director titular) y Vanina Alejandra Curto (directora suplente), y la designación de Joaquín Pablo Battagliero como director titular y Vanina Alejandra Curto como directora suplente, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Belgrano 1420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado por asamblea del 29/06/2021.

Guillermo Balassanian - Tº: 118 Fº: 502 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45504/21 v. 01/07/2021

ESOURCE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30715553550. Por Inst. Privado de fecha 01-07-2019, Enrique Antonio CAMACHO CARRASCO cedió 90.000 cuotas sociales a Harold BARBER PIETRI. Conf. RG IGJ 3/20: El capital social total es de \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u con derecho a voto, suscriptas e integradas por Harold BARBER PIETRI, 90.000 y por Víctor Daniel SHER, 10.000.- Autorizado según instrumento privado Cesión Cuotas de fecha 01/07/2019

Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45695/21 v. 01/07/2021

ESTILO CUEROS S.R.L.

CUIT 30-71382910-9. Por instrumento privado del 11/06/2021: 1) Renuncia como Gerente Claudia Cristina LARRARTE y se designa Gerente a Eugenio LOPEZ OCAMPOS, con domicilio especial en sede social. 2) Cesión de Cuotas I: el capital queda suscripto así: Eugenio LOPEZ OCAMPOS 5.600 cuotas de \$ 10 cada una y Claudio Fabián SIPES 2.400 cuotas sociales de \$ 10 cada una, según Resolución 3/20 IGJ. 3) Cesión de Cuotas II: el capital queda suscripto así: Eugenio LOPEZ OCAMPOS 3.600 cuotas de \$ 10 cada una y Claudio Fabián SIPES 4.400 cuotas sociales de \$ 10 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.-

Autorizado según instrumento privado Cesión y Autoridades de fecha 11/06/2021

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45366/21 v. 01/07/2021

EUROFARMA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53196709-3: Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 16/06/2021 se resolvió reestructurar el directorio de la Sociedad y: (i) designar al Sr. Nathan Putinatti de Almeida como Director Titular y presidente; ii) mantener a Mario Alberto Nigro como director titular y designarlo como Vicepresidente y; (iii) mantener a Sergio Omar Berrueta, como director titular; y (iii) designar a Maurizio Billi como director suplente y (iv) mantener al Sr. Wesley Marucci Pontes en el cargo de director suplente. Nathan Putinatti de Almeida, Mario Alberto Nigro y Maurizio Billi aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2021

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45690/21 v. 01/07/2021

F.B.M. S.A.

C.U.I.T 30-65275368-6. Asamblea unánime 25/06/2021 designa autoridades por tres ejercicios: Presidente Norma Graciela Ruiz. Director Titular Norberto Peluso. Director Suplente Sebastián Peluso. Todos fijan domicilio especial en 25 de Mayo 347 7° oficina 707 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45665/21 v. 01/07/2021

FIBEMED S.A.

CUIT 30-71605083-8, Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 27/11/2020 y Directorio de fecha 27/11/2020, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Omar BETTINOTTI; Director Suplente: Diamela Bárbara Jazmin ZIGANORSKY. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Riobamba 340, Piso14, Departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 545 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45679/21 v. 01/07/2021

FITLAB S.A.

C.U.I.T.:30-71542332-0. Hace saber que: 1) por acta de Asamblea unánime del 06/01/2021: a) se designaron nuevos miembros del Directorio por tres ejercicios: Director titular y Presidente: Francisco Gustavo D'Agostino; y Director Suplente: Daniel Rodríguez Mijailovski, todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social; y b) Se resolvió el traslado de domicilio de la sociedad a la calle Marcos Paz 2552, depto 5 de esta Ciudad de Buenos Aires. Silvana A. Arena, Abogada. T. 72, F. 935 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea del 06/01/2021.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/01/2021 Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45720/21 v. 01/07/2021

FLOSA S.A. COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-61695768-2. Por Asamblea General Ordinaria del 29/01/2021 se resolvió: designar como único Director Titular al Sr. Luis Alberto Delaney, quién fijó su domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2021 Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45746/21 v. 01/07/2021

FORWARD INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-70766784-9. Por Asamblea General Ordinaria del 17/06/2021 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por el PRESIDENTE: Hugo Daniel GENARO y DIRECTOR SUPLENTE: Osvaldo Rubén PERRI, quienes fueron electos por Asamblea General Ordinaria del 06/08/2019, (ii) Fijar el directorio con 1 titular y 1 suplente designando a PRESIDENTE: Lucia JARAK y DIRECTORA SUPLENTE: Daiana Cecilia ACOSTA, ambas con domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 3441, 9° piso, departamento "60" CABA, quienes ejercerán su mandato

por 3 ejercicios, venciendo el 31/03/2023, (iii) Se informó la cesación de cargos de los renunciantes PRESIDENTE: Hugo Daniel GENARO y DIRECTOR SUPLENTE: Osvaldo Rubén PERRI, (iv) Se fijó nueva sede social en Avenida Díaz Vélez 3441, 9° piso, departamento "60" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 17/06/2021
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45573/21 v. 01/07/2021

GAMATEC S.R.L.

Cuit 30-70933066-3. Por reunión de socios del 14/01/2021 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Gabriel Oscar FIRBANK. 2) Designar gerente a Carina Gabriela CASTROMAN domicilio real y constituido Avellaneda 2447 piso 3 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 14/01/2021
JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45538/21 v. 01/07/2021

GETECO S.A.

CUIT 30-70816447-6. Por Asamblea 1/6/21: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Walter Marcelo GADEA (Habana 3682, piso 7, unidad "A", C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: María Victoria GADEA GALLEGO (Altolaquirre 2275, piso 3, unidad "14", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/06/2021
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45744/21 v. 01/07/2021

GIKRAMER S.A.

CUIT 30-71563098-9. Por asamblea del 9 de mayo de 2020, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Julián Petruzzelli, Vicepresidente: Ignacio Petruzzelli y Director Suplente: Isabel Elena Pavón, todos con domicilio especial en Avenida Patricios 330, piso 9°, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 1968
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 01/07/2021 N° 45409/21 v. 01/07/2021

GISIL S.R.L.

CUIT 30-71680702-5. TI 43195/21 de fecha 24/6/2021. Rectificatoria. Domicilio especial correcto: Lafuente 391, Piso 8, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 14/06/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45713/21 v. 01/07/2021

GLOBAL INVESTMENT GROUP S.A.

CUIT 30708519940. Por Asamblea del 21/04/2020 se designaron como Presidente a Fernando Guillermo Molla; Vicepresidente a Guillermo Jose Smith; Directores titulares a Gustavo Nicolas Traficante, Luis Fabian Oliveto y como Director Suplente a Daniel Osvaldo Culler; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Vuelta de obligado 2647 Piso 5 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 29/06/2021
ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45340/21 v. 01/07/2021

GRUPO BLUE S.A.

30-71338460-3. En asamblea de fecha 11/01/2021 se designaron autoridades por renovación en sus cargos: Director titular y Presidente Marcos Emiliano Nicolás Bugallo y Director Suplente Matías Adrián Bugallo. Los designados constituyen ambos domicilio especial en Moreno 502, piso 2, of. 220, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/01/2021
Fidel Martinez - T°: 101 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45576/21 v. 01/07/2021

HECTOR DE CORO S.A.

CUIT 30586693928. Por Asamblea extraordinaria unánime celebrada por escritura pública nro. 80 de fecha 23/06/2021, ante el escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de CABA se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carla Valeria Back. Director suplente: Juan Carlos Back. Domicilio constituido en la calle Albariño 363 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 1831 Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 1831
Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45748/21 v. 01/07/2021

HENRY COLOMER ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70708431-2 Por acta del 23/04/2021 se designo Gerente Titular Jorge L. Fiordeoliva y Gerente suplente Adriana A. Fiordeoliva ambos con domicilio especial en Virrey Avilés 3391, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 25/06/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45344/21 v. 01/07/2021

HOME TRAILERS BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT 30-71540319-2 La reunión de socios del 11/06/2021 designó gerente a Esteban Alberto Curra con domicilio especial en la Av. Juan Bautista Alberdi N° 4883 Departamento 3, CABA. Cesó por renuncia Fernando Martin Franchi. Autorizado según reunión de socios de fecha 11/06/2021
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45622/21 v. 01/07/2021

HOTEL MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71121894-3. Por asamblea general ordinaria del 3/2/20 Se designó Presidente: Sergio Alejandro Schulstein Stasi, Directores Suplentes: Silvana Zelmanovich y Pérez Diego Fabián con domicilio especial en Montevideo 1012, Piso 2°, depto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 1837
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45187/21 v. 01/07/2021

**INDUSTRIAL ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

CUIT: 30-61974085-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26.04.2021, se resolvió por unanimidad: designar al Sr. Javier Guillermo Padova como Presidente y Director Titular, al Sr. Ignacio Boccoardo como Vicepresidente y Director Titular, a la Sra. Karina Sofía Judith Yankillevich como Directora Titular y a la Sra. Verónica Inés Landro y el Sr. Mariano Cesar Rodríguez como Directores Suplentes, todos por el término de dos ejercicios. Los Sres. directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 296, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2021
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45723/21 v. 01/07/2021

INTEGRO BT S.A.

30-71690896-4. Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 04/06/2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/06/2021
Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45400/21 v. 01/07/2021

INVERSIONES Y SERVICIOS RURALES S.A.

30-71050724-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2021 se resolvió designar, por un ejercicio a los Sres. Juan Carlos Berisso (h) como Presidente, y Alejandro Enrique Werner como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/03/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45569/21 v. 01/07/2021

JULIO LLORENTE F.A.C. E I.S.A.

CUIT 30-50983432-2. Hace saber que por acta de Asamblea del 05/04/2021 se designó el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Eduardo Agustín Llorente, Vicepresidente María Soledad Llorente de Caserta, Directores Titulares Eduardo Ignacio Llorente, Rafael Eduardo Huczok, y Marcos María Bulló. Todos los Directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Alvear 1807, piso 2°, oficina 203 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/04/2021

José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45676/21 v. 01/07/2021

JXA S.R.L.

CUIT: 30-71090714-1. Se informa que conforme reunión de socios de fecha 9 de junio de 2021 el Sr. Juan Cruz Ávila ha renunciado como gerente de la Sociedad. Continúan en su cargo como gerentes María Noel Vila y Daniel Eduardo Vila. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 09/06/2021

Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45610/21 v. 01/07/2021

KELSO SERVICES S.A.

(30-70850468-4). La sociedad informa que: A) Por resolución de Asamblea del 30/08/2017, dejó el directorio integrado así: Presidente: Ignacio Julián Santiago Pintos. Director Suplente: Francisco Javier Puente Sánchez de Bustamante. Y B) por Asamblea del 16/12/2019, dejó el directorio así integrado: Presidente: Ignacio Julián Santiago Pintos. Director Suplente: Francisco Javier Puente Sánchez de Bustamante, para ambos casos se fija domicilio especial en Avenida Corrientes 465, piso 9°, CABA. Autorizado por Esc. N° 147 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 1968 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 01/07/2021 N° 45410/21 v. 01/07/2021

KUKELE S.A.

CUIT 30-70880635-4 asamblea unánime del 5/6/2021, que me autoriza, se designa nuevo directorio por vencimiento de mandatos repitiendo la misma integración: Presidente Mercedes Petrona Moreta y Directora Suplente Mariana Soledad Sciacca. Domicilio especial de los administradores en la sedes social de la Avenida Olivera 1582 de Capital Federal.

Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 42944/21 v. 01/07/2021

LA PROMESA DEL 25 S.A.

CUIT 30-71461743-1. La asamblea del 9/10/2020 designó presidente a María Mercedes Lalor y vicepresidente a José Antonio Lalor, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1653, Piso 8° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/10/2020

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45638/21 v. 01/07/2021

LANIS S.A.

CUIT 30-70898583-6 Por acta del 12/04/21 reelige Presidente Sergio Adrian Camejo y Suplente Gabriela Camejo ambos con domicilio especial en Tucumán 1367 Piso 5 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/04/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45663/21 v. 01/07/2021

LARES CAPITAL S.A.

CUIT 30-71491415-0. Edicto Rectificadorio al edicto original N° 67414/20 de fecha 30/12/2020 a) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/7/2019. Renuncia al cargo de Directora Titular la sra. María Fernanda Gonzalez y se designa al sr. Juan Ignacio Alfonso al mismo cargo. b) Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21-12-2020. Renunciaron a sus cargos la totalidad del Directorio y se eligieron nuevas autoridades y distribuyeron los cargos. Nómina de directorio: Presidente: Gastón Leandro Negro, Director Titular. Alejandro Sires, Director Suplente: Alvaro La Pira. Sindico Titular: Maria Paulina Lopez Zanelli, Sindico Suplente: Pedro Lopez Zanelli. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Leandro N Alem 1026, cuarto piso "G", CABA. c) Por Asamblea General Ordinaria del 27/05/2021 se aceptaron las renunciaciones del Directorio: Presidente: Alejandro Sires, Vicepresidente: María Fernanda González y Director Suplente: Juan Ignacio Alfonso. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Leandro N Alem 1026, cuarto piso "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/12/2020 pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45378/21 v. 01/07/2021

LAS CASAS 3565 S.R.L.

CUIT: 33-71126256-9. Por acta de reunion de socios del 15/05/2019. Se resuelve disolver la sociedad y se designa Liquidador Titular: Simon Eduardo Slivka DNI 4.446.967, CUIT 20-04446967-8 y Suplente: Edgardo Raul AGUIRREBENGOA, DNI 7.377.590 CUIT: 20-07377590-7, contituyen domicilio especial en Virrey Liniers 1112, Piso 1°, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 431

rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45341/21 v. 01/07/2021

LEVEN CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71649523-6. Por escritura N°112 del 14/06/2021, F°324 Reg. 581 CABA: 1) Norberto Osvaldo TEJERINA y Gisele Laura DILLULLO cedieron 45.000 cuotas a Carlos Gastón CASTIGLIONE. 2) Composición capital actual: Norberto Osvaldo TEJERINA, 5.000 cuotas (10%) y Carlos Gastón CASTIGLIONE, 45.000 cuotas (90%), todas de \$ 1.- cada una, totalmente integradas. 3) Norberto Osvaldo Tejerina renunció como gerente. 4) Se designó gerente a Carlos Gastón CASTIGLIONE (DNI 21.476.398), con domicilio especial en la sede social. 5) Se fijó nueva sede social: Bartolomé Mitre 1711 piso 1° oficina "4" CABA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45355/21 v. 01/07/2021

MAGGIORE S.A.

30714511927. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 03-06-2021 SE APROBO LA CESACION DEL DIRECTORIO POR RENUNCIA DEL PRESIDENTE Y SE DESIGNO NUEVO DIRECTORIO POR 3 AÑOS. DIRECTORIO CESANTE: PRESIDENTE, EZEQUIEL NORBERTO DUARTE Y DIRECTOR SUPLENTE ALFREDO FERNANDO YENNERICH. DIRECTORIO DESIGNADO: PRESIDENTE: CARLOS FERNANDO DIAZ Y DIRECTOR SUPLENTE: ALFREDO FERNANDO YENNERICH, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. RIVADAVIA 4701 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/06/2021

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45326/21 v. 01/07/2021

MARGAMAR S.A. - PROVIMENTO S.R.L.

CUIT 30-61734100-6. MARGAMAR S.A. y PROVIMENTO S.R.L. CUIT 30-71070572-7. MARGAMAR S.A. con sede social en Achaval 590, CABA, inscripta en IGJ el 17/03/1966 bajo el N° 508 libro 62 de SA y PROVIMENTO S.R.L., inscripta en el IGJ el 19/08/2008 bajo No. 8435 libro 129 SRL, comunican que por Asamblea Extraordinaria del 15/2/21 y Reunión de socios del 10/2/2021, respectivamente, aprobaron el compromiso previo de escisión fusión escisión del 5/1/21 mediante el cual MARGAMAR S.A. escinde parte de su patrimonio destinándolo a PROVIMENTO S.R.L. CUIT 30-71070572-7, con sede social en Cuba 2155 CABA, inscripta en IGJ el 19/08/2008 bajo el N° 8435 libro 129 de SRL; reduciendo su capital a \$ 1.202.561. Valuación escidente al 30/11/2020: ANTERIOR, activo: \$ 61503220, pasivo: \$ 489404, patrimonio neto: \$ 61013816. POSTERIOR: activo: \$ 46127415, pasivo: \$ 367053, patrimonio neto: \$ 45760362. Escisionaria: ANTERIOR. activo: \$ 70641, pasivo: \$ 3000, patrimonio neto: \$ 67641. POSTERIOR: activo: \$ 15446446, pasivo: \$ 128351, patrimonio neto: \$ 15318095. Oposiciones de ley en Concepcion Arenal 3425 2 piso dep. 20 CABA en el horario de 12 hs a 16 hs. Publíquese por 3 días. Norberto Rafael Benseñor, Escribano autorizado en AMBAS Asambleas Extraordinaria del 15/2/21 y 10/02/2021. El escribano esta autorizado en ambas asambleas.

Autorizado según instrumento privado Ambas asambleas de fecha 15/02/2021

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45320/21 v. 05/07/2021

MARIVA BURSÁTIL S.A.

CUIT: 33-64174796-9. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2020 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social dentro del quintuplo, elevándolo de \$ 136.816.000 a \$ 210.884.000 por capitalización de dividendos en acciones por \$ 74.068.000, suscriptas en su totalidad por Banco Mariva S.A. y emitir en consecuencia 74.068 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1000, a favor de Banco Mariva S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2020

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45689/21 v. 01/07/2021

METAL FINISHING S.A.

CUIT: 33-52308459-9. METAL FINISHING S.A. Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/04/2021 y 21/04/2021 se resolvió. 1) designar directorio: Presidente: Gerardo PELOSO y Director Suplente: Néstor PELOSO. Fijan domicilio especial en la calle Ugarte N° 3883 piso 2, Oficina H CABA. Romina Mattenella. Abogada T° 108 F° 595 CPACF.

Romina Carla Mattenella - T°: 108 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45351/21 v. 01/07/2021

MICROBAS S.R.L.

C.U.I.T 30-65543438-7. Por Acta de Reunión de Socios del 07/06/2021, se decidió el traslado de la sede social a la calle LAVALLE 579, piso noveno, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta De Reunion de Socios de fecha 07/06/2021

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45730/21 v. 01/07/2021

MINERA DEL CARMEN S.A.

CUIT: 30-71467743-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de junio de 2021 se resolvió: (i) fijar el número de integrantes del Directorio en dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente; y (ii) designar a Marcelo Andrés Álvarez como Presidente y Director Titular, al Sr. Santiago Victoria como Vicepresidente y Director Titular, y al Sr. Roberto Bally como Director Suplente; y (iii) asignar en los términos del artículo 274 de la Ley General de Sociedades las siguientes funciones especiales: al Sr. Marcelo Andrés Álvarez la de dirección, coordinación y control de las relaciones de la Sociedad con las autoridades nacionales, provinciales y municipales, con las diversas instituciones representativas de la industria minera, de las comunidades, de los medios de comunicación y de la sociedad civil; y al Sr. Santiago Victoria, la dirección, coordinación y control de los asuntos comunicacionales

de la Sociedad. Los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/06/2021
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45506/21 v. 01/07/2021

MOLFINO HERMANOS S.A.

CUIT 30-50076826-2: Por Asamblea General Ordinaria 14/06/2021 se resolvió: (i) fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) designar a Marcelo José Cohen Halac como Director Titular y Presidente; Héctor Constancio Molfino como Director Titular y Vicepresidente Primero; Emilio Fabián Jerez como Director Titular y Vicepresidente Segundo; Diego Daniel Presas Mirabella y Ángeles Ortiz de Rozas como Directores Titulares; y a Mariela Cecilia Heinen Walker como Directora Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2021

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45548/21 v. 01/07/2021

NATIVIDAD S.A.

Cuit: 30-61684276-1. Por Asamblea del 26/09/19 se designo: Presidente: Javier Jose Roque Ayerza; Vicepresidente: Sara Maria Pereyra Iraola de Ayerza; Director Suplente: Xavier Rafael Ayerza Pereyra Iraola; todos con domicilio especial en Av. Libertador 2485, piso 4°, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 94

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 01/07/2021 N° 45725/21 v. 01/07/2021

NCIT S.R.L.

CUIT: 30-71084200-7. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/06/2021, se resolvió: (i) fijar en uno el número de Gerentes Titulares y Gerentes Suplentes; y (ii) designar al Sr. Matías Fernández Muriano como Gerente Titular y a la Sra. Valeria Calvo como Gerente Suplente; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 564, 8° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 14/06/2021

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45348/21 v. 01/07/2021

ONAPSIS S.R.L.

CUIT N° 33-71111904-9. Comunica que según Acta de Reunión de Gerencia del 20.12.2019, se resolvió trasladar la sede social a la calle Guevara 93, Chacarita, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 20/12/2019

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45602/21 v. 01/07/2021

ONCOPRECISION S.A.U.

CUIT 30-71692513-3. Por reunión de Directorio del 29 de Junio de 2021, se aprueba por unanimidad el cambio de sede social, que pasa a ser Tucumán 1 piso 3°, CABA, sin reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/06/2021

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45521/21 v. 01/07/2021

OPENTEC S.A.

CUIT 30-70895688-7. Por Asamblea General Ordinaria del 10/03/21 se aceptó la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. Sebastián Tomás VIVAS y se designó al Sr. Fernando Javier VAZQUEZ, quien constituyó domicilio especial en Los Patos N° 2590 5° piso CABA, por lo tanto, se recompuso el Directorio quedando compuesto así: PRESIDENTE: Atilio José SCUTICCHIO, DIRECTORA TITULAR: Alejandra Marisa CAÑETE y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Gabriel VAZQUEZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 6 San Isidro

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45604/21 v. 01/07/2021

ORGANIZADORA SUR S.A.

CUIT 30-71219322-7. Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 30/08/2019 se eligieron los miembros del Directorio y por Acta de Directorio N° 37 del 30/08/2019 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado así: PRESIDENTE: Rubén Alejandro DE LA CALLE, DIRECTORES TITULARES: Giacomo Maria PITINO, Gonzalo Javier OROZCO y Federico GIETZ y DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Marcelo IVONA. Todos los directores constituyeron domicilio especial en San Martín 663, 9° piso, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 6 San Isidro

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45321/21 v. 01/07/2021

PARQUES EÓLICOS DEL PLATA S.A.

30-71422263-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por un ejercicio, a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/01/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45597/21 v. 01/07/2021

PARQUES EÓLICOS ENERGÍA PURA S.A.

30-71601963-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/01/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45596/21 v. 01/07/2021

PARQUES EÓLICOS LA LIBERTAD S.A.

30-71566756-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios, a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/01/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45598/21 v. 01/07/2021

PARQUES EÓLICOS PANAMERICANOS S.A.

30-71598310-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/01/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45599/21 v. 01/07/2021

PARQUES EÓLICOS PATAGÓNICOS S.A.

30-71054870-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por un ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/01/2021
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45600/21 v. 01/07/2021

PARQUES EÓLICOS PULMAHUE S.A.

30-71602560-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/01/2021
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45601/21 v. 01/07/2021

PENNY LANE BENAVIDEZ S.A.

CUIT N° 30-71564051-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/05/2021 se designó directorio: presidente: Eduardo Miguel WOLFF HENDEL y director suplente: Gabriel José GOLINSKI. Ambos fijan domicilio especial en Maipú 497, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 1548
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45503/21 v. 01/07/2021

PORTHIA S.A.

C.U.I.T 30-71221932-3.- Por acta de Directorio del 04 de junio de 2021 se resolvió trasladar la sede social a Rocamora 4061, PB 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/06/2021
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45742/21 v. 01/07/2021

POSATO S.A.

30712211101 En Asamblea General Ordinaria Unanime del 28-04-2021 se resolvió por unanimidad la cesación del Directorio por vencimiento de mandato y la designación de uno nuevo por período estatutario de 3 años. Directorio cesante: Ezequiel Norberto Duarte, Presidente y Verónica Nicolassa Chumino Fonseca, Director Suplente. Directorio electo: Presidente: Héctor Santiago Sosa y Director Suplente: Miriam Mabel Castillo, ambos con domicilio especial en Mitre 1733 Piso 9 A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 28/04/2021
Evangalina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45327/21 v. 01/07/2021

RALLODENO S.A.

CUIT 30-71528183-6. Por acta de directorio N°32 y asamblea N°8 ambas del 17/03/2020 y escritura N°113 del 18/06/2021 F°327 Reg. 581 CABA, se resolvió: a) aceptar las renunciaciones de Alberto Enrique GIL, Pablo Valentín GIL y Ramiro Ignacio MOURELLE como presidente y directores suplentes, respectivamente. 2) Elegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Diego Ezequiel WERNER (DNI 30.885.983), VICEPRESIDENTE: Francisco Javier MOURELLE (DNI 16.762.326), DIRECTOR TITULAR: Esteban VAN DAM (DNI 29.039.836) y DIRECTOR SUPLENTE: Ramiro Javier GÓMEZ BARINAGA (DNI 22.595.028), todos con domicilio especial en Londres 3960 CABA. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45354/21 v. 01/07/2021

RECAUDACIONES EFICACES S.A.

30-71225754-3. Por acta de asamblea del 9/10/2020 se resolvió designar por 3 ejercicios a Nicolas Luis Fevre en el cargo de director titular y presidente y Ernesto Christian Firmenich Montserrat en el cargo de director suplente. Constituyen domicilio especial en la Republica de Eslovenia 1945, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/10/2020
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45322/21 v. 01/07/2021

RELYUS S.A.

CUIT 30-71472868-3. Por Asamblea General Ordinaria del 24/06/2021 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por el PRESIDENTE: Hugo Daniel GENARO y DIRECTOR SUPLENTE: Osvaldo Rubén PERRI, quienes fueron electos por Asamblea del 07/05/2021. (ii) Fijar el directorio con 1 titular y 1 suplente designando a PRESIDENTE: Lucia JARAK y DIRECTORA SUPLENTE: Daiana Cecilia ACOSTA, ambas con domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 3441, 9° piso, departamento "60" CABA, quienes ejercerán su mandato por 3 ejercicios, venciendo el 31/12/2023, (iii) Se informó la cesación de cargos de los renunciantes PRESIDENTE: Hugo Daniel GENARO y DIRECTOR SUPLENTE: Osvaldo Rubén PERRI, (iv) Se fijó nueva sede social en Avenida Díaz Vélez 3441, 9° piso, departamento "60" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 24/06/2021
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45574/21 v. 01/07/2021

SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50052907-1. Comunica que según Asamblea del 31.03.2021 se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Ángel Mariano Bo; Vicepresidente: Leandro Garciandia, Secretario: Emilio Piccardo, Directores Titulares: Carlos Raúl Lopez y Fabian Claudio García. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45572/21 v. 01/07/2021

SAMARCANDA S.A.

CUIT: 30-71164894-8. Se complementa aviso N° 5721/21 de fecha 08/02/2021 en virtud de observación cursada por la Inspección General de Justicia. Por Asamblea General del 14/04/21 se resolvió por unanimidad: designar a Andrea Baliño como Directora Titular y Presidenta y mantener Mariano Serkin como Director Suplente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2021
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45692/21 v. 01/07/2021

SERVICIO SATELITAL S.A.

CUIT 30-65889103-7 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 26/04/2021 se designó Presidente: Gonzalo Berra, Vicepresidente: Ernesto Oscar Luzuriaga, Director Titular: Luis Eduardo Lema. Director Suplente: Pedro Aberastury y Pedro Ángel Costoya, todos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 15/06/2021 se traslado la sede a Diógenes Taborda 127 piso 2, CABA. Autorizado por escritura N° 157 del 25/06/2021 registro 1036.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 25/06/2020 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45519/21 v. 01/07/2021

SERVICIOS CRIOGENICOS INTEGRALES S.A.

CUIT 30715641034. Por asamblea del 5/3/2021 se designa el nuevo Directorio. PRESIDENTE: Felipe Martin MANSILLA CUIT 20-24607512-4, DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Luis RUSSO; CUIT 20-04443909-4, aceptan el cargo, constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 58
Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45419/21 v. 01/07/2021

SG FINANCIAL PARTNERS S.A.

CUIT 30716906260. Esc. 18.22/6/21, reg. 2173. Acta: 19/3/21. Renuncia director suplente: Sergio J. Fera y se designa a Pablo H. Garbero en su reemplazo. domicilio especial: Santa Fe 5009, 23° piso, dpto 3, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45513/21 v. 01/07/2021

SINAX S.A.

Inspección General de Justicia N° 253.337- CUIT 30-50177840-7 Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 17/05/2021 el Directorio quedó integrado según sigue: Presidente: Sr. Carlos Federico José Barembuem; Vicepresidente: Sr. Aldo Tomás Blardone; Directores Titulares: Sres. Alejandro Cunillé y Ricardo Nicolás Letang. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Belgrano 863, 2° piso, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. Síndico Titular: Sr. Pablo Gonzalo Marí, Síndico Suplente: Sra. Adriana María Gianastasio, ambos constituyen domicilio en Av. Belgrano 863, 2do. piso, Capital Federal, por un ejercicio.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 17/05/2021
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45396/21 v. 01/07/2021

SISTRAN CONSULTORES S.A.

CUIT 30-58830815-0. Por Asamblea 18/06/21 cesaron mandatos Presidente: Luis Alberto Mazzini; Vicepresidente 1°: Felipe Lobert; Vicepresidente 2°: Jorge Alberto Mazzini; Directores Titulares: Susana Beatriz Blatt; Marcelo Alberto Mazzini; Sebastian Lobert; Alejandra Mazzini; Sofia Mazzini y Mónica Balfour; y Director Suplente: Federico Alberto Mazzini; se designaron Presidente: Luis Alberto Mazzini; Vicepresidente 1°: Felipe Lobert; Vicepresidente 2°: Jorge Alberto Mazzini; Directores titulares: Susana Beatriz Blatt; Marcelo Alberto Mazzini; Sebastian Lobert; Alejandra Mazzini; Sofia Mazzini; Mónica Balfour; Director suplente: Federico Alberto Mazzini; un ejercicio; domicilio especial directores: Av. Corrientes 1386, 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2021
Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45505/21 v. 01/07/2021

SOFTBOND S.A.

CUIT: 30-68008622-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/04/2021 y Reunión de Directorio del 30/04/2021 se procedió respectivamente, a la designación y distribución de cargos en el Directorio, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente Sra. Alessandrini, Patricia P. L.; Vicepresidente Sr. Romanelli, Alessio; Director Sr. Ferello, Carlos H.; y Director Suplente Sr. Claudio Marzan. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. Cabildo 2040 12° G, C.A.B.A. Asimismo se deja constancia en Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021 que el Directorio que cesa en sus funciones a la fecha estaba integrado por: Patricia P.L. Alessandrini, Carlos H. Ferello y Alessio Romanelli Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2021
Rafael Carlos Ferrari - T°: 72 F°: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45395/21 v. 01/07/2021

SPARTAN RACE S.A.U.

CUIT 30-71674684-0 por Acta de Asamblea del 19/05/2021 por renuncia de la Sra. Maria Fernanda Mierz a su cargo de Presidente y Directora Tiular del directorio; se designa el nuevo directorio: Presidente y Director Tiular: Mariano Alvarez constituyendo domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 18/05/2021 se decidió el traslado de la sede social desde Tucuman 1 piso 4 CABA a Olazabal 1160 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/05/2021
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45696/21 v. 01/07/2021

SUP MAC S.R.L.

CUIT 30-52279070-9. Por instrumento privado del 9 de marzo de 2020 Andrés Pujol DNI 30.335.147, CUIT 24-30335147-3 renuncia al carácter de gerente Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/03/2020
Rubén Gabriel Konigsberg - T°: 95 F°: 828 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45357/21 v. 01/07/2021

TERMINAL CARGA TIGRE S.A.

CUIT 30-71216429-4. Por Asamblea del 26/04/2021 se cambio la sede social a la Av. Cordoba 1417 2 piso oficina D CABA. Autorizado acta citada
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45661/21 v. 01/07/2021

TRUST LOVERS S.A.

CUIT: 30-71613338-5 Por asamblea ordinaria del 31/05/2021 cesaron como Presidente Julio Gustavo Menayed y como Director Suplente Sheila Laura COHEN. Se designo Presidente: Julio Gustavo MENAYED y como Director Suplente Sheila Laura COHEN, ambos con domicilio especial en Honduras 5550, PISO 6, CABA.
Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/05/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45346/21 v. 01/07/2021

UALINTEC INVERSIONES S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

(IGJ 1.948.269 – CUIT 30-71665898-4) Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 5 de abril de 2021, se resolvió (i) capitalizar la totalidad de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 1.425.764; y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.425.764, es decir, de la suma de \$ 31.237.000 a la suma de \$ 32.662.764, el que fue suscripto en su totalidad por el único accionista Bancar Technologies Limited. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 32.662.764 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 05/04/2021
MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45740/21 v. 01/07/2021

URBANMEDIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70856574-8. Se hace saber que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2019 se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia del liquidador titular Fernando María Rosasco, Designar a Guillermo Hollmann como Liquidador Suplente y designar a Mónica Malnis como Liquidadora suplente. Los liquidadores designados aceptaron sus cargos firmando al pie del Acta y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/02/2020 se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia de Guillermo Hollmann a su cargo como Liquidador titular y designar a Luiz Felipe Freyre Costa Oliveira como Liquidador Titular. El Liquidador designado aceptó su cargo firmando al pie del Acta y constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. 3) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2020 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Monica Malnis a su cargo de Liquidadora Suplente. 4) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria autoconvocada de fecha 14/06/2021, se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia de Luiz Felipe Freyre Costa Oliveira a su cargo de Liquidador Titular y designar a

Damián Heber Navarro como único Liquidador Titular. El liquidador designado aceptó su cargo firmando al pie del Acta y constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/06/2021

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45693/21 v. 01/07/2021

VALDORE S.A.

CUIT 30715426885. La asamblea del 18.12.2020 designó presidente a Eduardo Javier del Río, vicepresidente Agustín Eduardo del Río, directores titulares a Antonella Mariana del Río y Claudio Miguel Picasso y director suplente a Martín Maximiliano Romero. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Alsina 547 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 10/06/2021 Reg. N° 1693

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45672/21 v. 01/07/2021

VIDRIERIA FYH S.A.

CUIT 30-71061260-5. Por Acta del 15/2/2021, 1) Renuncian: Paulo Cristian Fuentes como presidente, Irma Margarita Ruiz como vicepresidente y Daniel Hecht como director suplente y se designa Presidente a Sebastián Martín Lescano y Director Suplente a Paulo Cristian Fuentes, con domicilio especial en sede social. 2) Se cambia la sede social la que pasa a ser Soldado de la Independencia 1249, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45363/21 v. 01/07/2021

VILSOT S.A.

CUIT 30-71185941-8. Por Asamblea Ordinaria del 16/03/2020 se designaron como miembros del Directorio al Sr. Fernando Soto como Presidente y a la Sra. María Alejandra Villamediana como directora suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Nicasio Oroño N° 55, Piso 4, Dpto. 35, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 16/3/20 de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45578/21 v. 01/07/2021

WESTROCK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66181413-2. Comunica que según Asamblea del 1/12/2020, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Germán Esteban Gravenhorst (Clase "A"); Vicepresidente: Hernán Zupan (Clase "B"); Director Titular: Emilio Beccar Varela (Clase "A"); Directores Suplentes: Kevin Alden Maxwell (Clase "A"), María Fernanda Avecilla (Clase "A") y Damián A. Ecker (Clase "B"). El Sr. Gravenhorst y la Sra. Avecilla con domicilio especial en Av. Del Libertador 6250, piso 7, departamento A, C.A. Bs. As. Los Sres. Ecker y Zupan con domicilio especial en Temple 2780 de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Los Sres. Beccar Varela y Maxwell con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, Ciudad de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/12/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45571/21 v. 01/07/2021

WIRE TECH S.A.

CUIT 30-70814311-8. Se comunica que por Asamblea del 27/03/2021 se designaron autoridades: presidente: Carlos Manuel Terzian. Director titular: Agustina Terzian. Director Suplente: Cristina Rosa Mahsardjian. Todos constituyen domicilio especial en la sede social, esto es, Olazabal 5201, Planta Baja A, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1481

maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45360/21 v. 01/07/2021

X PROTECTION S.R.L.

CUIT 30-71525529-0 Por acta de reunión de socios del 10/06/2021 se designó gerente a Marcelo Daniel Fredes por el término de duración de la sociedad, domicilio especial Adolfo Alsina 1441, piso 1 of 105 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/06/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/06/2021

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2021 N° 45729/21 v. 01/07/2021

ZANETTI Y CIA S.A.

CUIT 30-53712190-0. Se comunica que por Asamblea del 14/09/2018 se designaron autoridades: Presidente: Jose Luis Zanetti. Vicepresidente: Maria Cristina Zanetti. Director titular: Marcelo Raul Zanetti. Director Suplente: Jose Luis Zanetti. Constituyen domicilio especial en la sede social sita en Florida 165, Piso 1, Oficina 109, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 1481

maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45356/21 v. 01/07/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 33000094/07, caratulada: "GERMAIZ S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Cristian Héctor FIGUEROA (D.N.I. N° 26.887.798) lo siguiente: "Buenos Aires, 29 de junio de 2021.... SE RESUELVE:... I) SOBRESEER a Cristian Héctor FIGUEROA con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona gozare (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 1 y 2 del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 13° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 01/07/2021 N° 45469/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 09.06.21 en el Exp. Nro. 17050/2019 se decretó la quiebra de SOLANGE MARTINEAU (C.U.I.T. Nro. 27-21072437-6) con domicilio en Billingham 2559, 1° Piso CABA. Hasta el 30.08.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 17050/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09.06.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 2850345330094157845721 de titularidad de Héctor Gustavo Salcedo (CUIT 20-14712104-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Héctor Gustavo Salcedo con domicilio en calle Ecuador 1333 9 "C" CABA mediante email a estudiohgsalcedo@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 09.06.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes a que aluden los art. 35 y 39 LCQ los días 13.10.21 y 25.11.21 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 27.10.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 15.11.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. A su vez, se intima a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de junio de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 01/07/2021 N° 45501/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA, comunica por cinco días que con fecha 31.05.2021 se declaró abierto el concurso preventivo de MARIANO OMAR VILLANUEVA (CUIT 23276680749),

en el cual ha sido designado síndico al contador JAIME LUIS JEIMAN con domicilio constituido en Lavalle 1312 2° piso oficina B CABA, jljeiman@hotmail.com (tel. 1561767928 y 1554234121), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31.08.2021 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 14.10.2021 y el general el 29.11.2021. Se designa el 04.08.2022 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 11.08.2022. Se libra el presente en los autos: “VILLANUEVA MARIANO OMAR s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 5235/2021) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, junio de 2021. Fdo. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 01/07/2021 N° 44455/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “COMPAÑÍA INVERSORA PLATENSE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 8597/2021) con fecha 31.05.21 se presentó en concurso preventivo Compañía Inversora Platense S.A. (CUIT: 30680774281) con domicilio en la Av. Pueyrredón 1777 piso 12 CABA, habiéndose producido su apertura el 17.06.21 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 01.09.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 8597/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 17.06.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. “j 2°”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170043540000006887465 de titularidad del síndico José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura “ESTUDIO LATENDORF – RODRIGUEZ con domicilio Sarandí 740 Piso 4 Dpto. C, CABA y tel. 011 49414227 mediante email a inversoraplatenseconcurso@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “j 2°” del decisorio de fecha 17.06.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.10.21 y 29.11.21 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 29.10.21. La audiencia informativa se llevará a cabo el 03.06.22 a las 11:00hs en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 28 de junio de 2021. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 01/07/2021 N° 45048/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría No 28 a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2°, CABA, (jncomercial14.sec28@pn.gov.ar), en los autos caratulados “WALL CHASE PARTNERS SA s/CONCURSO PREVENTIVO” (expte N 20166/2019), comunica que en fecha 22/06/21 se resolvió: A- Homologar en los términos del art. 52 de la LCQ, el acuerdo celebrado en autos entre la concursada y sus acreedores para todas las categorías propuestas. B- Dar por finalizado en los términos del art. 59 de la LCQ el concurso de Wall Chase Partners SA, CUIT 33- 71125690-9..., regulándose honorarios F- Publicar edictos conforme lo indicado. ... Publíquese esta resolución por un día en el Boletín Oficial mediante edicto electrónico por Secretaría. Asimismo, publíquese la presente en los mismos diarios en que se dispusiera la publicación del decreto de apertura por el plazo indicado en el art. 59 de la ley precitada... Buenos Aires, 22 de junio de 2021. Fdo: Pablo D. Frick, Juez. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 01/07/2021 N° 44038/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “GRUPO GASTRONOMICO RIOS DE ESPAÑA S.A. s/QUIEBRA” (expte. N° 25034/2018), hace saber que con fecha 22 de junio de 2021 se decretó la quiebra de “Grupo Gastronomico Rios de España S.A.” y que los acreedores cuyos créditos se originaron entre la presentación concursal, acaecida el 17/10/2018, y el decreto de quiebra, podrán verificar sus créditos por vía incidental (art. 202, 1er párr.. LCQ). La Sindicatura, Estudio Serafini Campesino & Asociados, con domicilio físico en Iberá 5316 y electrónico 23109178349 deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 y 202 LCQ en 24/09/2021. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer

pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 01/07/2021 N° 45620/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaria N° 51 a cargo de la Dra. Dévora Natalia Vanadía, con domicilio en Av. Callao 635 piso 1°, CABA, hace saber que en los autos caratulados: "BARENSI SA s/QUIEBRA" EXPTE. COM 88860/2001, con fecha 28/05/2021 se tuvo por presentado informe final y proyecto de distribución de fondos obrante a fs. 3675/3677 y adjuntos de fs. 3678/3680, el que será aprobado de no impugnarse dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de junio de 2021.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 01/07/2021 N° 45668/21 v. 02/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "OHYES S.R.L s/QUIEBRA" (18077/2019) con fecha 9.06.2021 se decretó la quiebra de OH YES S.R.L, CUIT: 30710601336 con domicilio en Aranguren N° 3468, CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital a la sindicatura María Verónica Ceballos los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23.8.21. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria concursal resulta ser estudio_diwa@hotmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de la Av. Hipolito Yrigoyen 4027, Piso 2°D. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 4.10.21 y el estatuido por el art. 39 el día 17.11.21; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 19.10.21. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 29 de junio de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 01/07/2021 N° 45451/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6° de CABA, en los autos "GORDON, TOMAS s/A DOPCION" Expte N° 88091/2019, hace saber la solicitud de cambio de apellido por el Sr. Tomas Gordon, D.N.I. n° 40.878.66. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de febrero de 2021.- Fdo: Silvia A. Ulian. Secretaria Myriam M. Cataldi Juez - Silvia A. Ulian Secretaria Myriam M. Cataldi Juez - Silvia A. Ulian Secretaria

e. 01/07/2021 N° 32909/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85, a cargo del Dr. Felix G. de Igarzabal, Secretaria única bajo titularidad del Dr. Alberto Stecca, sito en Lavalle 1212 piso 3 de esta ciudad, en los autos caratulados "QUINTERO RIOS, VANESA ALEJANDRA S/ ADOPCION" (expte. 6934/2021), hace saber que la Srta. Vanesa Alejandra Quintero Rios ha solicitado el cambio de apellido por el de Quintero Venturino. Se publica el presente a los fines previstos en el art. 70 del Código civil y comercial de la Nación, pudiendo presentarse oposiciones en el plazo de 15 días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez al mes durante dos meses. Buenos Aires, abril 7 de 2021. FELIX G.de IGARZABAL Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 01/07/2021 N° 31273/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; VILLASANTI, LAUTARO DAMIAN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 exp: 69240/19 notifica a Sra. Gabriela Beatriz Villasanti la resolución dictada con fecha 14 de abril de 2021 que dice: "... RESOLUCION: RESUELVO: Decretar la declaración judicial de la situación de adoptabilidad del niño LAUTARO DAMIAN VILLASANTI (DNI: 54.298.726) nacido el 8 de septiembre de 2014. Notifíquese a la progenitora Sra. Gabriela Beatriz Villasanti con domicilio Lujan 2340 Barracas CABA, en forma personal mediante mail a la mesadeentrada@policiadelaciudad.gob.ar, al Sr. Defensor Público de Menores e Incapaces y al Sr. Defensor Público Tutor, en sus respectivos despachos. Firme, líbrese mail institucional al RUAGA, a fin de la remisión de los legajos de los postulantes. Fecho, archívense los autos con conocimiento del C.I.J.- ..." FDO: Dra. Maria del Carmen Bacigalupo -Juez- Buenos Aires, 27 de mayo de 2021. En atención a lo que surge en el informe que antecede, practíquese por edicto la notificación ordenada con fecha 14/4/21, encargándose el juzgado de la confección y del envío electrónico del mismo a la Dirección Nacional del Registro Oficial (BORA) el que se publicará por un día en el Boletín Oficial, se contemple la posibilidad de que la misma se cumpla en forma gratuita teniendo en cuenta el objeto de las actuaciones. Publíquese por 1 día, sin cargo, en el Boletín Oficial. Fdo: Maria Bacigalupo de Girard. Buenos Aires, 30 Junio de 2021. maria bacigalupo de girard Juez - fernando roberto dicini secretario

e. 01/07/2021 N° 45734/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, en los autos caratulados "CENTARO MARIA ELSA Y OTRO C/ SOLA JAVIER ABEL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte N° 93414/2016), a cargo del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, cita y emplaza al Sr. JAVIER ABEL SOLA, D.N.I. 10.548.975 a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo quince días (15), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese edictos por dos días. Buenos Aires, 29 de junio de 2021. Osvaldo Lablanca Iglesias Secretario

e. 01/07/2021 N° 45130/21 v. 02/07/2021

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/06/2021	CLARA RAQUEL BRASLASKY	37672/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/06/2021	NERTA YOLANDA SAAVEDRA	44456/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/03/2021	MARÍA NORMA CANLE	13576/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	15/06/2021	EDUARDO FABIÁN SÁNCHEZ	41227/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/06/2021	BUENO JORGE ROBERTO	42002/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/06/2021	MARTIN HERNAN JORGE	45107/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/06/2021	HILZERMAN ANA BEATRIZ	41666/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/06/2021	NUÑEZ SERVANDO Y PONTINO MARTA REGINA	44541/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	10/05/2021	PALLEIRO DUARTE VICTOR PEDRO	31478/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	23/12/2020	FRANCISCO GUCCIONE	66630/20
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	28/06/2021	TRUFFA CARLA	44747/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/06/2021	SABATINI ANGELA MARIA	44646/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/06/2021	PEREZ JOSE OMAR	44688/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/06/2021	FLOCCO ROSA IRMA	45178/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/06/2021	PABLO CESAR ASTEGIANO	40356/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	18/05/2021	ARCURI MIRTA MABEL	33807/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	24/06/2021	GARCIA JULIO DANIEL	43726/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/06/2021	PELAEZ LEANDRO ARIEL	41287/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/06/2021	IREN VICTOR MODESTO	42126/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/06/2021	VALENTINI HILDA ESTHER	44830/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	25/06/2021	POSE TERROBA RAMIRO FERNANDO	44334/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	18/06/2021	LECUONA NELIDA DEL CARMEN Y MARIANA CECILIA DELLA MALVA	42518/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	15/04/2021	OSVALDO VICENTE CARICATO	23616/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	25/06/2021	ROBERTO EMILIO GUTIÉRREZ	44523/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	25/06/2021	ALBERTO CUADRADO	44524/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/06/2021	JUAN ANSELMO MANZANO	43220/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/06/2021	ANTONIO BURZOLINO Y ANUNCIACIÓN SALA	43232/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	29/06/2021	JULIA ESTER GOMEZ TOLEDO	45128/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	29/06/2021	CARLOS ALBERTO FONTELA VAZQUEZ	45171/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/06/2021	STUBRIN JULIO HORACIO	42837/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/06/2021	TELLO MARCELO JOSE	42838/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	14/06/2021	JULIO CESAR CARDOZO	41117/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/06/2021	GIANNINO CARMEN ALICIA	45191/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/06/2021	PURITA JOSE MARIA	44653/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/06/2021	DANIEL OSCAR TOYOS	44574/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/06/2021	ADELA SUSANA MENDONCA	44567/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/06/2021	DEVESA LUIS MANUEL	45004/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/06/2021	PALAZZO STELLA MARIS	45654/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	29/06/2021	FRANCISCO NÉSTOR PUTIGNANO	45254/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/06/2021	NORBERTO ENRIQUE PETRACINI	43939/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/06/2021	SIMONI HECTOR LUIS	45053/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/06/2021	IVONNE ISABEL SANSEAU	44284/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/04/2021	TANTONE ANGEL NICOLAS	28219/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/06/2021	ELVA NORA DEVOTO	44241/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/06/2021	HORACIO GUILLERMO BISTOLETTI	45021/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	30/06/2021	JAIME COTTON	45441/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	28/06/2021	DI PAOLA ZULEMA MARGARITA	44588/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/06/2021	DEL TESO ISIDORA RAMONA, CASTRO JULIÁN Y CASTRO LIDIA ROSA	44564/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	28/06/2021	MALDONADO OLGA MARTA	44573/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/06/2021	COFONE ANGELA	44991/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/06/2021	SALINAS NORMA NELIDA	45334/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	24/06/2021	ESTEBAN KLJAJO	43985/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	24/06/2021	MARIO ALEJANDRO RODRIGUEZ Y ESPINA	44112/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/06/2021	MARIA DEL CARMEN GINER	38501/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/06/2021	VALENCIANO RAMON NATALIO	41285/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	24/06/2021	ALICERI OSVALDO JOSE	43727/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	25/06/2021	SURIANO CAMPAGNA SILVIO	44181/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	25/06/2021	BONELL ANTONIO AGUSTIN	44413/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/06/2021	ALEMANY FRANCISCO OSCAR	45010/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/06/2021	ALONSO ANA MARÍA	45150/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/06/2021	ENRIQUE RUBEN GALLAY	45432/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/06/2021	HORACIO JORGE BIBERNAT COPELLO	45029/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/06/2021	ANTONIA ADDUCI	45036/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/06/2021	ANNITA TRIPODI	45149/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	25/06/2021	JOSEFA GRACIELA DEL VALLE TORRES	44501/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/06/2021	LUCIA VICENTA CARUSO	43190/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/06/2021	ENRIQUE DARDIK Y CLARA LIBERMAN	44723/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	18/05/2021	LAGROTTA LUIS ALBERTO	34095/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/06/2021	LITVINOFF ENRIQUE	43335/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/06/2021	VAZQUEZ HERNAN OSVALDO	43416/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	07/05/2021	OMAR JULIO LEMES	30775/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	29/06/2021	PABLO DANIEL LAINGBORD	45237/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/06/2021	NELIDA EUGENIA HANISCH	44283/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/06/2021	SABINO SUAREZ Y MANUEL SUAREZ	42107/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	28/06/2021	JUANA CHICZILNICKI Y JAIME HALPERN	44606/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	28/06/2021	MARTINEZ EDUARDO RAUL	44589/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	28/06/2021	BLANCO ELBA NILDA	44624/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	25/06/2021	MARIA SUSANA REARTE	44147/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	18/06/2021	CHALLU GALIA	42508/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	25/06/2021	SEBRERO LUIS	44247/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/06/2021	MACCARRONE NÉSTOR MARIO	44172/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	24/06/2021	GARREFFA DOMINGO	43839/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	24/06/2021	ALAN MANUEL RODRÍGUEZ	43776/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/06/2021	ALBERTO ISMAEL GARCÉS	44566/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	14/06/2021	JOSEFA MAZZITELLI	41473/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	29/06/2021	SUSANA BEATRIZ PEDEMONTE	45374/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	24/06/2021	MIRANDA RAIMUNDA FRANCISCA	43700/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/06/2021	ROSA INGARGIOLA	44167/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	22/06/2021	ELENA STOJANOVIC	43264/21
80	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	27/04/2021	GABRIEL FERNANDO ASGRIZZE	27667/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/06/2021	MARÍA ESTRELLA FERNANDEZ RATON	42035/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	25/06/2021	MIGUEL BILLI	44187/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/06/2021	MARÍA ESTHER FRANCO	45123/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	29/06/2021	FELIX AGUSTIN JUAN AMICONE	45152/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	29/06/2021	ELSA EDITH FOURCADE	45160/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	28/06/2021	SILVIA ELISA MASCIOLI	44662/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/06/2021	DIAZ NORA ROSARIO	42222/21
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAIA (JUEZ)	14/06/2021	ILDA ESTHER CHAVEZ Y RODOLFO ESPADERO	40878/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	29/06/2021	SIANCHA MARCELO FABIAN	45193/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	29/06/2021	ROMERO DIEZ AMBROSIO	45196/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	29/06/2021	SPERTINO ALICIA MARIA	45181/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	27/06/2021	ELENA MARÍA PAZOS Y HECTOR JUAN BLEYNAT	44546/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	28/06/2021	GARCIA JOSE BENITO Y OLGA MARGARITA GAVASUTTO	44592/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	28/06/2021	ROMANO ROBERTO ARTURO	44600/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/03/2021	ANGELA LENTI	18430/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/05/2021	CARLOS EDUARDO CHIRKES	34534/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/05/2021	OSCAR ALFREDO RAMOS	35829/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/06/2021	MARIA CONCEPCION CID, ROGELIO GONZALEZ Y PURIFICACION GONZALEZ	44836/21
107	UNICA	OSVALDO LABLANCA IGLESIAS	24/06/2021	BONOMI ELENA MARIA	43867/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/06/2021	JESUS HECTOR PEREIRA	44099/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	17/05/2021	GARCÍA MARGARITA MARÍA	33321/21
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/06/2019	GUILLERMO MARTIN ROGGE	42814/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/06/2021	STAROPOLI ELSA	42141/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/06/2021	VINDVER ALEJANDRO MARTIN	44925/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/06/2021	IZQUIERDO ROSELLO MARIA DEL PILAR	45415/21

e. 01/07/2021 N° 5125 v. 01/07/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

APTITUD RENOVADORA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 2888/2019/1 "Incidente N° 1 - Agrupación Política: Aptitud Renovadora s/ Incidente", se ha dictado resolución con fecha 28 de junio del corriente año por la cual se reconoció la personería jurídica política provisoria del partido Aptitud Renovadora.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 01/07/2021 N° 45472/21 v. 01/07/2021

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 1001748/2007/2 "Agrupación Política: Instrumento Electoral por la Unidad Popular s/Incidente", se ha dictado resolución con fecha 28 de junio del corriente año por la cual se hace lugar a la reinscripción de la personería jurídica política provisoria del partido Instrumento Electoral por la Unidad Popular.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario MARIA ROMILDA SERVINI Juez - MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO

e. 01/07/2021 N° 45467/21 v. 01/07/2021

REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que: en Expte. N° CNE 1598/2021 caratulados: "REPUBLICANOS UNIDOS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada REPUBLICANOS UNIDOS, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de REPUBLICANOS UNIDOS, que adopto con fecha 04 de marzo de 2021. La Rioja, a los 27 días del mes de abril de 2021. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja. Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Dr. Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal

e. 01/07/2021 N° 45426/21 v. 05/07/2021

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL NRO. 314" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 de junio de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 01/07/2021 N° 45461/21 v. 05/07/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A. CUIT. 30-70700491-2. Se convoca por 5 días a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 17/07/2021 a las 14:00 hs en primera convocatoria y 15:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Sargento Cabral 3450 de la Localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, en forma presencial con autorización expresa expedida por la Municipalidad de Esteban Echeverría, respetando las medidas y protocolos dictadas por los gobiernos nacional y provincial en el marco de la pandemia de COVID-19, y a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones para la celebración de ésta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Dispensa por tratamiento y consideración fuera de término de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2019 y al 31/07/2020. 4) Tratamiento y consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2019 y al 31/07/2020. 5) Consideración y destino del resultado de los ejercicios económicos cerrados al 31/07/2019 y al 31/07/2020. 6) Consideración de la gestión del directorio al 31/07/2018, al 31/07/2019 y al 31/07/2020. 7) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. 8) Elección de la nueva Comisión de Vecinos del Barrio Privado "El Roció" por el período de dos años. 9) Elección del Tribunal de Ética del Barrio Privado "El Roció" por el periodo de dos años. Designado instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DEL 18/12/2018. Gerardo Américo Casella – Presidente. designado instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 18/12/2018 Gerardo Americo Casella - Presidente

e. 30/06/2021 N° 45088/21 v. 06/07/2021

ASOCIACION CIVIL HOSPITAL ALEMAN

CUIT: 30-54584303-6 / HOSPITAL ALEMÁN - DEUTSCHES HOSPITAL

Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640 - (C1118AAT) CABA

Fundado el 26 de agosto de 1867

Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día miércoles 28 de julio de 2021 a las 17,00 horas. La misma se realizará por videoconferencia, atento al estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. En tal sentido, se ha resuelto utilizar los mecanismos habilitados por la Inspección General de Justicia, particularmente lo establecido por el artículo 84 de la Resolución IGJ (G) Nro. 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) Nro. 11/2020. Asimismo, se pone en conocimiento de los Sres. Asociados que dicha reunión será grabada en soporte digital, por la aplicación digital "WEBEX" la que también se utilizará para el desarrollo de la Asamblea, grabación que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes por el término de cinco años, y que la reunión se transcribirá al Libro de Actas correspondiente. A efectos de su participación y acceder al ID y contraseña correspondiente, les pedimos nos envíen su mail a comisióndirectiva@hospitalaleman.com, o se comuniquen con Secretaría de Presidencia al 4827-7006, de lunes a viernes de 8 a 17 horas, solicitándoles asimismo, que al momento de acceder a la reunión tengan a mano su DNI, el que tendrán que exhibir para su identificación. Se va a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Consideración y aprobación de la garantía real a otorgar al Banco Ciudad con motivo del crédito solicitado para la finalización y equipamiento de la Torre Juncal.

2 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea Extraordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA - Buenos Aires, 23 de junio de 2021

Estatutos - Artículo 5°: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.

- Artículo 14°: Para concurrir y tener derecho a voto, los socios deben haber satisfecho las cuotas correspondientes al trimestre inmediato anterior a aquél dentro del cual se celebre la Asamblea.

No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado según instrumento privado Actas de reunión de comisión directiva 1457 de fecha 30/6/2020 ricardo rodolfo berthold - Presidente

e. 30/06/2021 N° 44756/21 v. 02/07/2021

ASOCIACION CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION - IAATI

CUIT: 30-714364525.- ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION IAATI.-

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2021 a las 17:00 horas, por medio no presenciales (videoconferencia por Zoom) a fin de considerar el Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta, junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración sobre la aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2020 y su resultado. 3) Designación de nuevas autoridades. 4) Autorización para proceder a la presentación por ante la Inspección General de Justicia de las decisiones tomadas en esta Asamblea. Nota: Se recuerda a los asociados que se enviará el correspondiente link para participar de la reunión contra notificación de asistencia que deberá cursarse a la casilla legales@lojack.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 27/05/2019 JORGE OMAR NASRALA - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44316/21 v. 02/07/2021

BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A.

30714297232 Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria en 1era y 2da. convocatoria para el día 16 de julio 2021 a las 9.30 hs y 10.30 hrs. respectivamente, a celebrarse a distancia; Orden del día: 1) Designación de firmantes del acta 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, ejercicio 31-12-2020. 3) Tratamiento de la renuncia del director. Elección del número de directores. Elección de miembros del directorio. 4) Consideración de un sistema de actualización de las expensas. 5) Elección de integrante de la comisión de convivencia 6) Autorizaciones.

Asimismo, se hacer saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. Nota: La documentación de los temas a tratar en la Asamblea estará disponible para los accionistas en el ingreso del BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL, PTE. N. KIRCHNER 11300, EX. R.N. 205 46,200, CARLOS SPEGAZZINI y será remitida vía correo electrónico a pedido de los accionistas. Correo contacto: admbarrionprivadolagunaazulsa@gmail.com

Designado según instrumento Privado acta de asamblea N° 5 29/10/2020 JUAN CARLOS FABRIS - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43972/21 v. 01/07/2021

CALLEJON SUR S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30708421916. Se convoca a los Sres. Accionistas de CALLEJON SUR S.A.(en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13/7/21, a las 14 hs en 1ra. Convocatoria y 15 hs. en 2da., mediante plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550, por el ejercicio económico N° 18, finalizado el 28 de Febrero de 2021. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. 4°) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador 5°) Consideración de las retribuciones al Liquidador. NOTA: Se hace saber a los accionistas, que toda la documentación se encuentra en la sede social con legal anticipación y deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión por medio de la plataforma Zoom, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con una copia de su D.N.I. a la siguiente dirección de correo (twistedboss@hotmail.com). EL LIQUIDADOR

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 21 de fecha 27/5/2019 Gabriel Alejandro Lana - Liquidador

e. 28/06/2021 N° 44415/21 v. 02/07/2021

COE CONO SUR S.A.

30-71224832-3 COE CONO SUR S.A. Se comunica a los Sres. Accionistas de COE CONO SUR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 21 de Julio 2021 a las 17 horas, la que se celebrará a distancia, atento la situación de pandemia por Coronavirus – Covid 19 y el consecuente estado de emergencia, utilizando al efecto los mecanismos habilitados al efecto por la IGJ, en los términos de los establecido por la resolución IGJ 11/2020 y conc. La Asamblea se desarrollara mediante la aplicación digital “Teams” y grabada en soporte digital, la que será conservada por el plazo de cinco años y estará a disposición de todos los asistentes y será transcripta al Libro de Actas correspondiente y suscripta por el Presidente, para tratar el siguiente orden del día:

1) Realización del acto Asambleario a distancia. 2) Firma del acta Asamblearia por el Presidente. 3) Razones por el llamado a Asamblea fuera de término. 4) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, memorias del Directorio, por los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2020 y 31 de enero de 2021. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Consideración de: a) honorarios del Directorio, b) Distribución de utilidades. 7) En los términos del art. 234 inc. 2 de la LGS, proceder a la designación de un Director Titular – Presidente y de un Director Suplente, por el período de dos ejercicios. NOTA 1: Se hace saber que de no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día a las 18.00 horas. NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea, por vía de email dirigido a coeconosur@gmail.com. Presidente – Luis Carlos Goncalves Faría. Designado por acta de Asamblea de fecha 12 de marzo de 2020 y Directorio de fecha 22 de Febrero 2021.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/02/2021 Luis Carlos Goncalves Faria - Presidente
e. 29/06/2021 N° 44734/21 v. 05/07/2021

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

C.U.I.T.: Nro. 33-54633982-9

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2021 a las 8:00 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Razones de la Convocatoria fuera de término.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Elección de cuatro directores titulares, duración en el cargo de dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.
- 6) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/5/2017 José Faija - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44426/21 v. 05/07/2021

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de “Deloitte & Co. S.A.” para el día 14 de Julio de 2021 a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a fin de deliberar y votar sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la incorporación de nuevos socios. 3) Reordenamiento del Directorio, fijación de nuevo número y designación de nuevos miembros. 4) Autorizaciones. En virtud de la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio que rige en nuestro país a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se lleve a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación Zoom de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia; para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (artículo 238 Ley General de Sociedades No. 19.550) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gcarbballal@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado y, en este supuesto se les hace saber que se deberá presentar en la oportunidad señalada el o los instrumentos debidamente formalizados que acrediten la representación; los accionistas que

hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia (o en su caso, sus apoderados) deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus Documentos Nacionales de Identidad y los elementos que acrediten su representación, de todo lo cual se tomará nota por Secretaria del Directorio; la Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea; el Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. Accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gcarbballal@deloitte.com.

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 13 de fecha 25/10/2019
MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43964/21 v. 01/07/2021

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. CUIT N° 30-71153333-4, a celebrarse el día 12 de Julio de 2021, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará mediante plataforma zoom, a través del ID <https://us02web.zoom.us/j/89924965086?pwd=bVdvNT E0b3ZTYWtwT21TN0FBdStvQT09>, ID de reunión: 899 2496 5086, Código de acceso: 498872, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de autoridades de la asamblea; 2) Intimación a la presidencia para que evite disponer de los bienes materiales de la sociedad sin autorización expresa de la asamblea de socios; 3) Tratamiento de deudas sociales y fiscales de AFIP y ARBA y su solidaridad con el presidente en mandato; 4) Renuncia y/o destitución del presidente por ineficacia en su mandato; 5) Notificación de la destitución al organismo que regula la matrícula correspondiente; 6) Devolución inmediata de los libros rubricados de actas de asamblea y directorio que obran en poder de la presidencia; 7) Elección de nuevo presidente y vocal suplente de corresponder. Ello, conforme resolución del 19/4/2021, dictada por el Dr. HORACIO ROBLEDO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 Secretaría N°47, a cargo del Dr. Santiago Medina, en autos caratulados "DERCH, MARIO Y OTRO c/ DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA", expte, N°4840/2021, quien designó auxiliar a la Dra. Patricia Graciela Levaggi, con domicilio en Av. Córdoba1479, piso 7, dto. A, Tel: 4815-6720 para cumplir con los trámites inherentes a la convocatoria y presidirá la asamblea. Publíquese por el término de 5 días.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 25/06/2021 N° 39996/21 v. 01/07/2021

ENEL GENERACION COSTANERA S.A.

CUIT 30-65225424-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Avenida España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta. 2) Consideración de la gestión de un director titular. 3) Elección de un director titular y de un director suplente. 4) Autorización a los directores designados para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad, de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550. 5) Autorizaciones. Nota 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a Viamonte 1133, Piso 4° CABA, (Estudio Pozo Gowland Abogados) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 20 de julio de 2021, de 10 a 17 horas. En ocasión de la inscripción para participar en asamblea, los accionistas deben informar: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a su inscripción; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del registro y jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter y dirección de correo electrónico. Quien asista a la asamblea como representante del titular de acciones deberá proporcionar los mismos datos. Nota 2: Conforme la Resolución General CNV 830/2020, ante las medidas de prevención y reglas de conducta generales y de aforo dispuestas por Decreto de Necesidad y Urgencia 287/2021 del Poder Ejecutivo Nacional, y sus prórrogas, vigentes a la fecha de la convocatoria, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado, es decir, mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los

Mercados donde se encuentran listadas las acciones. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2019 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44288/21 v. 02/07/2021

ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION (PROVINCIA DE BUENOS AIRES) S.A.

CUIT 30.56471601.0 Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSIÓN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Julio de 2021, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 h s. en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dto° A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Designación y consideración de la gestión del Directorio. 5) Retribución a los directores.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 38 DE FECHA 13/2/2020 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44047/21 v. 02/07/2021

FAIVER S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30597651984. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avda. Francisco Beiro 3360, piso 7, departamento A, CABA, el día 16 de Julio de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Incorporación del Artículo Decimo Cuarto (carácter intuito personae de los accionistas), 3) Incorporación del Artículo Decimo Quinto (limitación a la transferencia de acciones), 4) Incorporación del Artículo Decimo Sexto (régimen de incorporación de herederos), 5) Incorporación del Artículo Decimo Septimo (Resolución de conflictos en caso de SITUACIÓN DE BLOQUEO o "DEADLOCK") 6) Autorizaciones.- Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social de la Avda. Francisco Beiro 3360, piso 7, departamento A, de esta Ciudad, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección: cvernengo@ahsbroker.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 13/04/2021 MARIA CARINA VERNENGO - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44255/21 v. 02/07/2021

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

(CUIT 30-66208635-1). Se convoca a los Sres. Accionistas de Forestal Bosques del Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de julio de 2021 a las 10:30 en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, bajo la siguiente modalidad: (i) de manera presencial: en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma "Google Meet", en atención al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Designación de Síndico Titular y Suplente. 6) Prorroga de las acciones en cartera. Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán registrarse hasta el 12 de julio de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: jan@pagbam.com indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea conjuntamente con: (i) el correspondiente link de acceso, para el caso de que se hubiera notificado

asistencia a distancia; o (ii) el correspondiente protocolo de salubridad para el caso en que se notificara asistencia presencial. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/3/2021 Paula Jimena CECCHINI - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44483/21 v. 05/07/2021

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CUIT: 30-54008029-8 Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de julio de 2021 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada a distancia, mediante acceso remoto a través de la plataforma de video conferencia Microsoft Teams, en función de lo previsto por el DNU N° 297/2020, la Resolución General 11/2020, de la Inspección General de Justicia y/o posterior normativa que se dicte en el futuro, como consecuencia del aislamiento social preventivo y obligatorio establecido, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; 3 Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2021; 4 :Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades; 5 :Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2021; 6 :Resultado del ejercicio, 7: Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550. En función de lo previsto en la normativa mencionada, los accionistas podrán registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla talvarez@rioplatense.com indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono) La sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. En el caso de tratarse de apoderados deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, dentro de los plazos de ley. Desde el correo electrónico indicado se informara, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. EL DIRECTORIO, firmado MARTIN RODOLFO COSTANTINI, Presidente

Designado según instrumento privado de designacion de directorio de fecha 14/7/2020 MARTIN RODOLFO COSTANTINI - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44050/21 v. 02/07/2021

GORGIER S.A.

CUIT 30714012718. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Francisco Beiro 3360, piso 7, oficina A, CABA, el día 16 de Julio de 2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el Acta. 2) Incorporacion del Artículo Decimo Quinto (carácter intuitu personae de los accionistas). 3) Incorporacion del Artículo Decimo Sexto (limitacion a la transferencia de acciones). 4) Incorporacion del Artículo Decimo Séptimo (régimen de incorporación de herederos). 5) Incorporacion del Artículo Decimo Octavo (Resolucion de conflictos en caso de SITUACIÓN DE BLOQUEO o "DEADLOCK). 6) Autorizaciones. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social de la calle Francisco Beiro 3360, piso 7, oficina A, de esta Ciudad, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección: jvernengo@authaedo.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 22/05/2019 GUSTAVO JAVIER VERNENGO - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44253/21 v. 02/07/2021

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Julio de 2021, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11,00 horas bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2021.
- 3) Destino de los Resultados del Ejercicio – Distribucion.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2021 por \$ 468.100.-
-
- 5) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
- 6) Aprobación gestión Directores y Sindicatura por el Ejercicio 2020/2021.
- 7) Designación de Directores y Síndicos
- 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2021
- 9) Designación de apoderado especial (Art. 37 Res. 7/15)

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico lcabrera@grafex.com.ar, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 06 de Julio de 2021 a las 17 horas indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43963/21 v. 01/07/2021

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-53718600-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de julio de 2021, a las 8.30 horas en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "HSBC Zoom" a través del link <https://hsbc.zoom.us/j/95292330739>, sólo si a la fecha de la Asamblea se mantiene la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional de alcance similar. Si a la fecha de la Asamblea no existen dichas restricciones, se celebrará la Asamblea el 22 de julio de 2021, a las 8.30 horas en primera convocatoria en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23° (que no es la sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020. 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 3. Desafectación parcial de la reserva facultativa para futura distribución de resultados por hasta la suma de \$ 27.833.639.000, conforme el saldo de esta reserva al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Absorción de resultados no asignados negativos por un monto de \$ 20.233.639.000. Distribución de un dividendo en efectivo por hasta la suma de \$ 7.600.000.000, ad-referéndum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Delegación de facultades en el Directorio para su implementación. Notas. -(1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, en Florida 40, Planta Baja (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 16 de julio de 2021. En caso de mantenerse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional de alcance similar, con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas, la Sociedad pone a disposición el correo electrónico argentinatitulos@hsbc.com.ar a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 4° de la Resolución General CNV N° 830/2020 (la "RG CNV 830"). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes.(2) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica con relación al CORONAVIRUS- COVID 19, la emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuvieran vigentes las medidas de aislamiento / distanciamiento social, preventivo y obligatorio, y a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia

de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema "HSBC Zoom", que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG CNV 830. Con la registración a distancia indicada en el Punto 1) precedente, desde la Secretaría de Directorio se informará, en debida forma, a los accionistas la contraseña de acceso al link de la reunión, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/4/2021 JUAN ANDRES MAROTTA - Presidente

e. 30/06/2021 N° 44967/21 v. 06/07/2021

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A. a celebrarse el 30/7/2021, a las 15 horas, la que tendrá lugar en la sede social, en Av. Santa Fe 1731, Piso 3, Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la celebración de la asamblea a distancia; 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 3. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Fijación del número de los miembros del Directorio de la Sociedad y su designación; 5. Consideración de la gestión del Directorio; 6. Designación de los miembros del órgano de fiscalización de la Sociedad; 7. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021 por \$ 24.300.000.- en exceso de \$ 16.053.736,73.- sobre el límite del ONCE COMA OCHO POR CIENTO (11,80%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 9. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021; 10. Designación del Auditor Externo; 11. Remuneración al Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021; 12. Consideración del cambio de la fecha del cierre de ejercicio y de la reforma del artículo 17 del Estatuto social; 13. Autorizaciones. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av. Santa Fe 1731, Piso 3, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el 26/7/2021 a las 17 horas. Se informa que en el supuesto de que a la fecha de la Asamblea estuviera vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general en virtud del DNU N° 334/2021 y modificatorias y complementarias, la Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Zoom Meetings, respetando los recaudos previstos por la Resolución General de la CNV No. 830/2020, los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sgd@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante: nombre, apellido, DNI; o denominación social, domicilio y datos de registro, según corresponda, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. De conformidad con el art. 77 del Reglamento del Listado de BYMA se informa que la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria respecto de los puntos 1 y 12 del orden del día.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 27 de fecha 18/05/2021 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44260/21 v. 02/07/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. RECTIFICA AVISO N° 44260/21 desde fecha 28/06/2021 al 02/07/2021.

Eliminar en su totalidad el punto 7° del Orden del Día, el cual es reemplazado por el texto que se transcribe a continuación:

“7. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021 por \$ 24.300.000.- en exceso de \$ 14.767.704,49.- sobre el límite del NUEVE COMA SETENTA Y CINCO (9,75%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos;”

Renumerar los puntos 9 a 13 del Orden del Día por los números 8 a 12, respectivamente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 27 de fecha 18/05/2021 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44693/21 v. 05/07/2021

JOSERAL S.A.

CUIT: 33-71092092-9. Convocase a los accionistas de JOSERAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2021, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1°, dto. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Fijación del número de directores titulares y su designación; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Asimismo, en el supuesto que se decreta alguna normativa que restrinja la libre circulación y/o reuniones sociales a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la Plataforma Digital y Audiovisual ZOOM, en reunión creada ID de reunión: 933 2904 5480, Código de acceso: Joseral, la cual será creada por el usuario Giselle Comesaña, correo electrónico: gsc@lorentelopez.com, debiendo considerar como primer punto del Orden del Día la “Ratificación del medio audiovisual elegido”. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. “A”, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 10/10/2017 JOSE RICARDO MAITA - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44684/21 v. 05/07/2021

LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB S.A.

CUIT: 30-71203035-2. El directorio convoca a los Accionistas de LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16/07/2021 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, mediante el sistema de Videoconferencia Google Meet para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Balance y aprobación de gestión al 30/12/2020. 3) Elección del Directorio. 4) Expensas Extraordinarias- Rendición. 5) Presupuesto hasta el 30/12/2021. 6) Convenio de accionistas. 7) Ratificación del domicilio social en Ezeiza, Pcia. de Bs. As. por cambio de jurisdicción. Se pone en conocimiento que a la Asamblea se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso a todos los accionistas que se encuentren al día con el pago de sus obligaciones y hayan comunicado su asistencia mediante correo electrónico a la dirección: administracion@laprovidenciacountryclub.com hasta tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 02/07/2018 JAN VILHELM SONNEVI - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44817/21 v. 05/07/2021

LA RIVIERA S.C.A.

(C.U.I.T. 30-50934904-1) LA RIVIERA S.C.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse por videoconferencia a través de la plataforma “ZOOM” el día 21 de julio de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: “1°) Consideración de la firma del acta de asamblea. 2°) Exposición de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de los plazos fijados por el artículo 234 de la Ley N° 19.550. 3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre

de 2019. 4º) Consideración de la gestión de los Administradores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6º) Consideración de la gestión de los Administradores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2020. Absorción de pérdidas conforme art. 316 de la Resolución Nº 7/2015 de la Inspección General de Justicia. Reintegro del capital por pérdidas. 8º) Fijación del número de Administradores y su elección por el término de dos ejercicios. 9º) Designación de los Síndicos titular y suplente, por el término de un ejercicio.” Nota: Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 15 de julio de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla lasrocas@lasrocassrl.com.ar, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberán indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.”

ACTA DEL 20-12-2018 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 29/06/2021 Nº 44762/21 v. 05/07/2021

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30527260406. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 2021 a las 18.00 horas en Primera Convocatoria en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2.- Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. Consideración de los resultados del ejercicio.
 - 3.- Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 último párrafo Ley 19550).
 - 4.- Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
 - 5.- Elección del síndico titular y suplente.
 - 6.- Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital.
 - 7.- Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.
- Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 7/7/2020 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 28/06/2021 Nº 44024/21 v. 02/07/2021

NMT SOLUCIONES S.A.

(CUIT 30-71211624-9) Convócase a los accionistas de NMT SOLUCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Julio de 2021 a las 11.00 hs en 1º convocatoria y a las 12.00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Zelarrayan 568 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Gestión del Directorio; y 3) Elección de autoridades.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 4 de fecha 28/09/2017 JORGE HERNAN LEIBOWICH - Presidente

e. 29/06/2021 Nº 44451/21 v. 05/07/2021

NUVISAN PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A.

(Cuit 33698809669) Convóquese a Asamblea Extraordinaria para el día 21/7/2021 a las 18 hs en primera convocatoria en Avenida Congreso 2157 2 piso A de CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración y aprobación de la Memoria y los Estados Contables e Información complementaria por el ejercicio finalizado al 30/12/20; aprobación de la Gestión del Directorio, 3) Consideración del Destino de los Resultados. 4) Cesación del Directorio. Renovación del Directorio 5) Reforma del artículo décimo segundo del estatuto social 6) Otorgar autorizaciones. Convocatoria según acta de directorio del 23/6/2021, labrada a fs. 39 del libro de Actas de Directorio y Asambleas nro. 2 rubricado bajo el número 73552-13 el 16/11/13.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 09/09/2019 MARIA MARTA BONIFACINO - Presidente

e. 25/06/2021 Nº 43750/21 v. 01/07/2021

OCTAGON S.A.

(C.U.I.T. 30-71604791-8) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de julio de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que en virtud de las restricciones a la circulación social, tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams para tratar el para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos o más accionistas para redactar y suscribir el acta; 2) Ratificación de todo lo actuado por la Sociedad; 3) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de créditos; 4) Modificación del Objeto Social. Reforma de Estatuto; 5) Unificación de las Clases de Acciones. Reforma de Estatuto; 6) Autorizaciones." Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 7 de julio de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/05/2021 PEREZ DEL SOLAY BEGOÑA - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43973/21 v. 01/07/2021

ORTOPEDIA GEMINIS S.A.

CUIT: 30-71047316-8. Convocatoria a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 12 de Julio de 2021 a las 17 y 18 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a realizarse a distancia en la plataforma GOOGLE MEET conforme lo dispuesto por la R.G IGJ N°11/20, debiendo remitir asistencia de acuerdo con el art 238 LSC a amoriondo@gmail.com, para participar se brindará el modo de acceso por correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. La firma del Libro Registro de Asistencia se coordinará una vez levantadas las restricciones vigentes. Orden del Día: 1) Designación de firmantes del Acta de Asamblea. 2) Razones de la demora de la convocatoria. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° LSC, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/20. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución en exceso (art. 261 LSC) por el Ejercicio cerrado al 31/12/20. 5) Aprobación de contratos de uso de marcas y autorización de actividades a desarrollar por los miembros del Directorio. 6) Acciones judiciales de responsabilidad contra miembros del Directorio anterior.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2018 adriana ines moriondo - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43665/21 v. 01/07/2021

PIEDMONT S.A.

30-61561476-5 – Piedmont S.A. – Inscripción N° 111.342

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de PIEDMONT S.A., a realizarse el día 12 de julio de 2021 a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luis Viale 1867 CABA, o bien a través de videollamada, para lo cual -en oportunidad de comunicar su asistencia- los socios deberán ejercer dicha opción e indicar una dirección de correo electrónico a la cual se enviará la correspondiente invitación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
- 2.- Consideración de los elementos del Art. 234 ,Inc. 1° , de la Ley No. 19550 correspondientes al 35° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 3.- Fijación de la retribución de los directores por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550.
- 4.- Consideración de la gestión de los directores y sus responsabilidades.
- 5.- Destino del resultado del ejercicio. Consideración de eventual distribución de ganancias y/o capitalización y/o constitución de reserva.
- 6.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Buenos Aires, 23 de junio de 2021.

Mariela CICUTTINI

Presidente

D.N.I. 18.363.038

Designado según instrumento privado acta asamblea 38 de fecha 28/5/2019 MARIELA CICUTTINI - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43932/21 v. 01/07/2021

REVITEC CLAMAR S.A.

CUIT: 30-71507570-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2021, a las 15:00hs en primera convocatoria y 16:00hs, en segunda convocatoria, en Tacuarí 119, piso 2, depto. "H", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de autoridades por vencimiento de mandato; 3) Consideración de los elementos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2018, y distribución de la ganancia de los ejercicios. 4) Autorización para inscribir en IGJ. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 15:00 a 17:00 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado acta directorio 4 de fecha 29/4/2018 marcela alejandra iljutko - Presidente
e. 30/06/2021 N° 45202/21 v. 06/07/2021

ROCA ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de julio de 2021, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires. En caso que, a la fecha de la asamblea, existan restricciones de reunión y circulación que impidan u obstaculicen su celebración presencial, la asamblea se celebrará a distancia, por la plataforma Zoom. Se considerará el siguiente:

1. Consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia conforme lo autoriza la Res. Gen. IGJ 11/20.
2. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
3. Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 11 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 67º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
5. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6. Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7. Consideración de los resultados del ejercicio.
8. Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
9. Designación de síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla alejandro.safdie@ar.roca.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberán adjuntar al correo la documentación correspondiente. En respuesta, se le informará la modalidad de celebración y, en su caso, el modo de acceso a efectos de su participación en la asamblea.

En cumplimiento de la Resolución General IGJ 29/11, se informa que el CUIT de la entidad es 30-50052655-2 y el correo electrónico de contacto es: alejandro.safdie@ar.roca.com.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD 04/12/2019 Jorge Eduardo Moreno - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44581/21 v. 05/07/2021

ROSA NEGRA CATERING S.A.

CUIT: 30-71012372-8. Convocase a los accionistas de ROSA NEGRA CATERING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Fijación del número de directores titulares y su designación; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Asimismo, en el supuesto que se decrete alguna normativa que restrinja la libre circulación y/o reuniones sociales a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la Plataforma Digital y Audiovisual ZOOM, en reunión creada ID de reunión: 989 7941 9726, Código de acceso: RosaNegra, la cual será creada por el usuario Giselle Comesaña, correo electrónico: gsc@lorentelopez.com, debiendo considerar como primer punto del Orden del Día la "Ratificación del medio audiovisual elegido".

Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea gral ordinaria de fecha 10/10/2017 SILVINA BEATRIZ GIMENEZ - Presidente

e. 30/06/2021 N° 44979/21 v. 06/07/2021

VERSICHE S.A.

CUIT 33710578899. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Francisco Beiro 3360, piso 7, oficina A, CABA, el día 16 de Julio de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el Acta. 2) Incorporación del Artículo Decimo Cuarto (carácter intuito personae de los accionistas). 3) Incorporación del Artículo Decimo Quinto (limitación a la transferencia de acciones). 4) Incorporación del Artículo Decimo Sexto (régimen de incorporación de herederos). 5) Incorporación del Artículo Decimo Septimo (Resolución de conflictos en caso de SITUACIÓN DE BLOQUEO o "DEADLOCK"). 6) Autorizaciones. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social de la calle Francisco Beiro 3360, piso 7, oficina A de esta Ciudad, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección: cvernengo@ahsbroker.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 13/04/2021 MARIA CARINA VERNENGO - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44254/21 v. 02/07/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

V.P. Sebastian Paladino, Corredor Inmobiliario CUCICBA N° 3703, Domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, CABA; avisa que García Andrés y Villalba Florencio Sociedad Simple, domicilio México 1899, de CABA, representada por su socio García Andrés Juan, según contrato social, transfiere a María Florencia Díaz Acosta, domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA, el fondo de comercio de fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches, cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada; elaboración de productos de panadería con venta directa al público; comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); casa de comidas rotisería, (según habilitación municipal), ubicado en la calle Combate de los Pozos N° 600, PB y Sótano, de C.A.B.A. Reclamos de ley Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA.

e. 29/06/2021 N° 44712/21 v. 05/07/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****EDIFICIO CORRIENTES NRO. 2570 S.A.**

CUIT N° 33-55647878-9 - De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general extraordinaria del 28/06/2021 se resolvió aumentar el capital social hasta un monto de \$ 137.899.024,76. El aumento de capital puede ser integrado en efectivo por parte de los accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente o de acrecer. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y derecho de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, debiendo comunicarse a los teléfonos 11-15-4069-2858 ó 11-15-6953-1053, emails angelgrabina@agracont.com o juanespeso@hotmail.com. Implica reforma artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 30/06/2021 N° 45133/21 v. 02/07/2021

ESTANCIAS LA MARTINETA S.A. – RAMAHÍ S.A. DE FINANZAS

Estancias La Martineta S.A. CUIT N° 33-70868674-9 y Ramahí S.A. de Finanzas CUIT N° 30-61835667-8. Se hace saber por tres días, de conformidad con los arts. 83, inc. 3) y 88, inc. 4) de la Ley 19.550: (I) La Asamblea General Extraordinaria de Estancias La Martineta S.A. (Absorbente) del 29/12/2020 resolvió la fusión por absorción de la totalidad del patrimonio de Ramahí S.A. de Finanzas (absorbida) y la escisión parcial sin disolverse de una parte de su patrimonio para constituir dos nuevas sociedades (La Martineta Norte S.A. y La Martineta Sur S.A.), (II) La Asamblea General Extraordinaria de Ramahí S.A. de Finanzas del 29/12/2020 resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad. (III) El 30/11/2020 se suscribió el Compromiso Previo de Fusión-Escisión-Constitución entre Estancias La Martineta S.A. y Ramahí S.A. de Finanzas que fue aprobado en reunión de directorio de ambas sociedades celebrada ese mismo día y por las asambleas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades celebradas el 29/12/2020. (IV) Absorbente: Estancias La Martineta S.A. con sede social en Viamonte 1453, piso 7, oficina 47, C.A.B.A. constituida por escritura pública N° 51, folio N° 155 del 11/06/2003 por ante la Escribana Blanca Anahí Fleitas titular del Registro N° 298 de C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 9 de enero de 2004 bajo el número 423, libro 24 de Sociedades por Acciones. (V) Absorbida: Ramahí S.A. de Finanzas., con sede social en Av. del Libertador 2128, piso 5°, C.A.B.A. constituida por escritura pública N° 498 de fecha 17/12/1973 ante el escribano Jorge F. Vadell, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 07/04/1976 bajo el N° 655, del libro N° 85, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; (VI) Sociedades que se constituyen: a) LA MARTINETA NORTE S.A. con sede social en Perú 367, piso 12° "A", C.A.B.A. Capital Social: \$ 9.693.250 y LA MARTINETA SUR S.A., con sede social en Perú 367, piso 12° "A", C.A.B.A. Capital Social: \$ 7.930.841. (VII) Valuación del Activo y Pasivo: A) Estancias La Martineta S.A. al 30/09/2020: Activo \$ 264.966.307,16; Pasivo \$ 100.232.984,02. B) Ramahí S.A. de Finanzas al 30/09/2020: Activo \$ 176.130.962,99; Pasivo \$ 12.246.010,98. C) Estancias La Martineta S.A. posterior a la Fusión-Escisión-Constitución: Activo: \$ 177.778.403,32; Pasivo: \$ 73.370.990,19. D) Destinado a La Martineta Norte S.A.: Activo: \$ 54.975.110,96; Pasivo: \$ 21.500.795,26. E) Destinado a La Martineta Sur S.A.: Activo: \$ 42.961.758,01; Pasivo: \$ 16.893.481,98. (VIII) Capital social: A) Estancias La Martineta S.A. redujo su capital de \$ 44.270.738 a \$ 26.436.137 con la consecuente reforma del artículo tercero del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Lucas Pablo Raúl Magnasco titular de 8.819.039 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción; (ii) Sebastián Pablo Raúl Magnasco titular de 8.808.549 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción; y (iii) Felicitas Enriqueta Mercedes Magnasco titular de 8.808.549 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción. Se deja constancia de que todas las acciones han sido integradas en su totalidad. B) La Martineta Norte S.A. con un capital inicial de \$ 9.693.250, representado por 9.693.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n y 1 voto por acción. C) La Martineta Sur S.A. con un capital inicial de \$ 7.930.841, representado por 7.930.841 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n y 1 voto por acción. (IX) Oposición de Acreedores: dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión-escisión-constitución en Viamonte 1453, piso 7, oficina 47, C.A.B.A. de 9 a 18 hs; y en el caso de que se mantuvieran vigentes las restricciones de circulación y las medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU 287/21 y normas complementarias, podrán formularlas vía correo electrónico

a la siguiente casilla: Imagnasco@gmail.com. Adriana Paola Caballero, T° 89 F° 302 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de Estancias La Martineta S.A. y Ramahí S.A. de Finanzas de fecha 29/12/2020. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 29/12/2020
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45206/21 v. 02/07/2021

LAOUI INMOBILIARIA S.A. - CENT-CAR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA - MAC. LAO COMPANY S.A.

A los fines del art. 82 Ley 19.550 y para oposición de acreedores, se comunica: 1) La fusión de Laoui Inmobiliaria Sociedad Anónima, CUIT 30-61593888-9, sede en Pasteur 572, 5° piso, dpto B, CABA e inscripta en el Juzgado Nacional de 1° instancia en lo comercial el 30/05/1977 N° 1679 L° 87 T° A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, Cent – Car Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria CUIT 30-61593987-7, sede en Pasteur 572, 5° piso, dpto B, CABA e inscripta en Juzgado Nacional de 1° instancia en lo comercial el 09/10/1969 N° 4846 F° 138 L° 69 T° A de Estatuto de Nacionales y Mac. Lao Company S.A. CUIT 30-66314655-2, sede en Dr. Pedro Chutro 2933 CABA e inscripta en IGJ el 02/07/1993 N° 5866 L° 113 T° A de SA. Laoui Inmobiliaria Sociedad Anónima absorbe a Cent – Car Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria y Mac. Lao Company S.A. estas dos últimas las que se disuelven sin liquidarse.- 2) S/balances especiales de fusión al 31/03/21 Laoui Inmobiliaria Sociedad Anónima tiene activo \$ 96.323.878,41, pasivo \$ 13.024.654,22. Mac. Lao Company S.A. tiene activo \$ 88.619.734,88, pasivo \$ 1.818.054,52. Cent – Car Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria tiene activo \$ 46.126.680,73, pasivo 873.011,35. Luego de la fusión Laoui Inmobiliaria Sociedad Anónima tendrá activo \$ 231.070.294,02, pasivo \$ 15.715.720,09. 3) Se aumenta el capital de Laoui Inmobiliaria Sociedad Anónima en \$ 600.299,99999, es decir de \$ 0,00001 a \$ 600.300.- 4) La fusionante mantiene denominación, domicilio y tipo. 5) El compromiso previo de fusión del 08/06/21 fue resuelto y aprobado por reuniones de directorios del 28/05/21 y asambleas del 24/06/21. Reclamos de ley: Pasteur 572, 5° piso, dpto. B CABA, de 10.30 a 15 hs.- Autorizada por las 3 sociedades según instrumento privado nota de fecha 08/06/2021

DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44876/21 v. 01/07/2021

PILISAR S.A.

CUIT: 33-70918084-9. Por Asamblea del 27 de mayo de 2021 se resolvió por unanimidad no capitalizar y proceder a la restitución de los aportes irrevocables por la suma de \$ 420.000.000 a favor del accionista NEWSAN S.A. Las oposiciones de ley podrán presentarse dentro del plazo legal, en el domicilio de Roque Perez 3650, C.A.B.A., en el horario de 9.00 a 18.00, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/05/2021

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45115/21 v. 02/07/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 18/06/2021 se decretó la quiebra de ALERTCOP S.R.L. s/QUIEBRA (COM 5229/2019) Alertcop SRL (CUIT 30-70872330-0), con domicilio en Av. Corrientes 2589, p 4°, dpto. "19", CABA. Síndico: contadora CLAUDIA RAQUEL BAREIRO, Miramar 4247, CABA, TE 1144062479. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 26/08/2021 (LCQ 32) Las insinuaciones deberán: a) ser presentadas en forma digital (pdf) y dirigidas al correo electrónico de la Sindicatura estudioyaryuravello@gmail.com; b) consignar mail de contacto; c) acompañar títulos justificativos en los que funden su pretensión y conservar los originales para presentarlos cuando sean requeridos por la sindicatura y/o el Tribunal. Cuenta para depositar el arancel verificadorio Caja de Ahorro en pesos N° 000001 110201688355 CBU 0290000110000016883557 (BCBA Suc. Florida, tit. Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Informe individual (LCQ 35): 13/09/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, de junio de 2021.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 29/06/2021 N° 44336/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 20, Secretaría162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ELÍAS HERNÁN FERNÁNDEZ (titular del D.N.I. 39.408.800), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y que concurra a la sede de este Tribunal y/o entable comunicación telefónica al abonado 4371-7609/4372-5504, en el término de tres días a efectos de estar a derecho y de cumplir con el acto en cuestión. Secretaría N° 162, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil veintiuno.- HUGO FABIAND DECARIA Juez - HUGO FABIAND DECARIA JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

e. 28/06/2021 N° 44108/21 v. 02/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos "GRUPO EMPRESARIAL ARGENTINO S.A. S/ QUIEBRA" nro. expte. 8587/2020 con fecha 16 de junio de 2021, se decretó la quiebra de GRUPO EMPRESARIAL ARGENTINO S.A. (CUIT 30-71067478-3) con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2929 Piso 4 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el contador Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en Moldes N° 2336 Piso 4°, Depto. "A", CABA, Tel. 47800903 Mail: vilaperbeils@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 30/08/2021. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 13/10/2021 y 26/11/2021 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs. en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 25 de junio de 2021. Pablo D. Bruno Secretario

e. 28/06/2021 N° 44246/21 v. 02/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

Se hace saber que el Juzgado Nacional en lo Comercial n° 29 Secretaria n° 57 sito en Montevideo 546 Piso 4 CABA, en los autos "MEDITERRANEA CLEAN S.R.L. S/ CANCELACION", N° 33631/19 por resolución de fecha 22/04/21 firmada por la Sra. Jueza María del Milagro Paz Posse, se ha dispuesto lo siguiente: ...3. decretase la cancelación de los certificados de depósito para la inversión n° 01001407043, 01001407036, y 01001407050 invocados el 18.12.19, librados por el Banco Nación de la Nación Argentina y pertenecientes a Mediterránea Clean S.R.L, por la suma de U\$S 158.000. 4. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial (dec. ley 5965/63:89). Buenos Aires, junio de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/06/2021 N° 39112/21 v. 02/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra Presidente, Dra Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 303 y vto, de la causa FPA 11864/2014 caratulado "TAHIR MUSAH Y OTROS s/ESTAFA – FALSIFICACION DE MONEDA" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de MUSAH TAHIR, nigeriano, sin apodos, D.N.I. para extranjeros N°: 95.003.398, nacido el día 17 de mayo de 1991, en Arlit – República de Nigeria -, soltero, de ocupación vendedor ambulante, sin instrucción, hijo de Ramata Tahir y Yussif Tahir, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//// raná, RESOLUCIÓN 45/21.Paraná, 26 de marzo de 2021.- Y VISTO: El expediente N°: FPA 11864 / 14 caratulado: "TAHIR MUSAH y FOTSING RODRIGUE S/ ESTAFA" y el Legajo de Ejecución FPA 11854 / 14 / TO1 / 4 caratulado: "SUSPENSION DE JUICIO A PRUEBA DE TAHIR MUSAH"...., y CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a MUSAH TAHIR, nigeriano, sin apodos, D.N.I. para extranjeros N°: 95.003.398, nacido el día 17 de mayo de 1991, en Arlit – República de Nigeria -, domiciliado en calle Necochea 1480 de la ciudad de Rosario, soltero, de ocupación vendedor ambulante, sin instrucción, hijo de Ramata Tahir y Yussif Tahir, a quien se le atribuye la autoría del delito de Expendio de moneda extranjera falsa en concurso ideal con estafa - 4 hechos en concurso real - (arts. 172 y 282 en relación al 285 del C.P.)Regístrese, notifíquese, publíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Lilia g. Carnero –Presidente- ante mí Beatriz M Zuqui –Secretaria-" Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 29/06/2021 N° 44699/21 v. 05/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de obrante a fs. 2417/2421, de la causa FPA 91001843/2009/TO1 caratulado: "GARCÍA, Benjamín; AMATO, Claudio Ernesto y WENG POLICICCHIO, Rafael Arturo s/ Contrabando art. 863, Código Aduanero" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de RAFAEL ARTURO WENG POLICICCHIO, C.I. –uruguay- N° 1.323.745-0; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 106/21. Paraná, 11 de junio de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 91001843/2009/TO1 caratulado: "GARCÍA, Benjamín; AMATO, Claudio Ernesto y WENG POLICICCHIO, Rafael Arturo s/ Contrabando art. 863, Código Aduanero", cuya audiencia de debate debía ser fijada, Y CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º). DECLARAR extinguida la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en su consecuencia, SOBRESEER a:... RAFAEL ARTURO WENG POLICICCHIO, de nacionalidad uruguay, sin sobrenombre o apodo, C.I. –uruguay- N° 1.323.745-0, nacido en la ciudad de Montevideo, R.O.U., el día 27 de enero de 1956, de 65 años de edad, de ocupación auxiliar de comercio, de estado civil casado en segundas nupcias, con estudios secundarios completos, hijo de Rodolfo Weng y de Rafaela Josefina Policicchio, con domicilio en calle César Vallejo N° 2354 de la ciudad de Montevideo, Rep.Oriental del Uruguay, por el delito descripto y reprimido por el art. 865 inciso "f" en relación al art. 863 y 871 del Código Aduanero-Ley 22.415, esto es, contrabando calificado de importación en grado de tentativa (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN). 2º). EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531, CPPN). 3º). NOTIFÍQUESE a los imputados a través de sus defensores técnicos, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Dra. Noemí M. Berros – Presidente, ante mí: Valeria Iriso – Secretaria DDHH." Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 25/06/2021 N° 43748/21 v. 01/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 26, de fecha 22 de abril de 2021, en la causa caratulada: "GAUTO MARIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° 8817/2017, respecto de: ROQUE ADRIÁN FERNANDEZ LUXEN, DNI N° 38.234.648, de nacionalidad argentina, instruido, nacido el 12/10/1994, de ocupación comerciante, con domicilio en calle San Martín 982, Departamento de Saladas, Provincia de Corriente.-, la que dispone: "S E N T E N C I A" N° 26 - CORRIENTES, 22 de abril de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR las nulidades formuladas por las defensas; 2º) ... 3º) CONDENAR a ROQUE ADRIAN FERNANDEZ LUXEN, D.N.I. N° 38.234.648, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), con la agravante prevista en el inciso c) del art. 11, de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondiente, fijando las fechas de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Ante Mí: Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 28/06/2021 N° 44150/21 v. 02/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 29, de fecha 06 mayo de 2021, en la causa N° FCT - 5846/2019 Caratulada: "MAIDANA, NERI JULIAN Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 23737", respecto de: NERI JULIAN MAIDANA DNI N° 34.175.250, argentino, de estado civil soltero, de ocupación policía de la provincia de Corrientes, nacido el 10 de diciembre de 1989, en la ciudad de Corrientes capital, domiciliado en calle Urquiza N° 1126, de la ciudad de Ita Ibate, provincia de Corrientes, con estudios secundario completo, hijo de Julio Horacio Maidana y de Marta Dos Santos.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 29. CORRIENTES, 06 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a NERI JULIAN MAIDANA, D.N.I. N° 34.175.250, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), con la agravante prevista en el inciso d) del art. 11, todo de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 28/06/2021 N° 44144/21 v. 02/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia N° 29, de fecha 06 de mayo de 2021; en Juicio Abreviado en la causa N° FCT - 5846/2019 caratulada "MAIDANA, NERI JULIAN Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 23737", respecto de: EDGAR GABRIEL RIOS DNI N° 33.645.681, argentino, de estado civil soltero, de ocupación policía de la provincia de corrientes, nacido el 18 de diciembre de 1988, en la ciudad de Posadas provincia de Misiones, domiciliado en San Carlos Departamento de Ituzaingo, provincia de Corrientes, con estudio secundario completo, hijo de Ramón Abelardo Ríos y de Lidia Isabel Flore; la que dispone: "S E N T E N C I A" N° 29 - Corrientes, 06 de mayo de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a EDGAR GABRIEL RIOS, D.N.I. N° 33.645.861, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la

presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º inc. c), con la agravante prevista en el inciso d) del art. 11, todo de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/06/2021 N° 44145/21 v. 02/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6124 – Correo electrónico: jnpenalec1@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “FERNANDEZ CLAUDIA LICIA Y OTROS S/ INF. LEY 22.415” (Expte. N° 1052/2018) con fecha 24/06/2021 se ha dictado el siguiente decreto: “... En función de lo aquí dispuesto y, a la nota que antecede, suspéndanse las audiencias indagatorias fijadas para el día de la fecha respecto a los imputados Fernández y Cabrini, y reprográmense las mismas para el próximo 3 de agosto a las 10:00 y 11:30 horas, respectivamente (...) A los fines de notificar a Ariel Fernando Cabrini, teniendo en consideración las anteriores notificaciones cursadas con resultado negativo y, no surgiendo un nuevo domicilio a fin de notificarlo fehacientemente, cíteselo mediante edictos bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio mediante el sistema informático”. Buenos Aires, 25 de junio de 2021. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez – VALERIA ROSITO Secretaria.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - VALERIA ROSITO SECRETARIA

e. 29/06/2021 N° 44414/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En el “Legajo de ejecución penal de Federico Damián BUSSACA AGÜERO -N° 87/2015/5/1-” formado en el marco de la causa N° 87/2015, caratulada: “ZOGBE, Silvio Javier y otro s/Infracción art. 302 del C.P.”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI se notifica a Alberto Santiago BIGGI (D.N.I. N° 16.216.703) lo siguiente: “///nos Aires, 11 de marzo de 2021.... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la causa N° 87/2015 y respecto de Federico Damián BUSACCA AGÜERO con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (art. 76 ter del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por cumplimiento de las condiciones de la suspensión del proceso a prueba con relación a Federico Damián BUSACCA AGÜERO respecto de la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SINCOSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 29/06/2021 N° 44307/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Fernando CABRAL RIVERO la resolución que se transcribe a continuación “...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31011641/2008 y respecto de Fernando CABRAL RIVERO, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63 y 67 párrafo 6º del C.P., 866 y 871 del Código Aduanero, y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Fernando CABRAL RIVERO, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.)...” (Fdo. Rafael F. CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 30/06/2021 N° 45043/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 72.289/19, caratulada: "CAMPETELLI, Mario Jorge y CHUSIT, Fabiana Juana s/ inf. art. 302 del C.P.", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Mario Jorge CAMPETELLI y Fabiana Juana CHUSIT lo siguiente: "///nos Aires, 18 de noviembre de 2020.... SE RESUELVE... I) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones N° 72.289/19, caratulada: "CAMPETELLI, Mario Jorge y CHUSIT, Fabiana Juana s/ inf. art. 302 del C.P.", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 213 inciso d), del C.P.P.N.II) SIN COSTAS (art. 530 del C.P.P.N.)". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 29/06/2021 N° 44282/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31011266/03, caratulada: "TAIPESAR y otros s/Inf. Ley 22415-", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, notifica CHING YUN LIN DE CHANG (D.N.I. N° 18680213) lo siguiente: con fecha 22 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31011266/2003 y respecto de CHING YUN LIN DE CHANG..., con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P, arts. 863, 865 inc. f) y 871, todos del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a CHING YUN LIN DE CHANG..., y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a CHING YUN LIN DE CHANG, ...mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...". Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA.

e. 25/06/2021 N° 43709/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31011266/03, caratulada: "TAIPESAR y otros s/Inf. Ley 22415-", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, notifica JUNG CHEN CHANG (D.N.I. N° 18.717.042) lo siguiente: con fecha 22 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31011266/2003 y respecto de... JUNG CHEN CHANG, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P, arts. 863, 865 inc. f) y 871, todos del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a... JUNG CHEN CHANG, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a... JUNG CHEN CHANG mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...".Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 25/06/2021 N° 43714/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 635/2020, caratulada: "IFLOW S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 22.415", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Obadía MEMUM (D.N.I. N° 29.152.473) lo siguiente: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021.... SE RESUELVE:... II) SOBRESEER en la presente causa N° 635/20 y respecto de: Obadía MEMUM (con relación a la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería identificada con el usuario 155295493 que habría resultado ser veinticinco (25) paquetes de enseres de origen nacional), con la expresa declaración de que la formación del sumario a sus respectos no afectó el buen nombre y honor del cual aquellas personas gozaren (art. 336, inc. 2° y 3° del C.P.P.N.)...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 25/06/2021 N° 43948/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31011266/03, caratulada: “TAIPESAR y otros s/Inf. Ley 22415-“, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, notifica YU CHEN CHANG (D. N.I. N° 18.685.775) lo siguiente: con fecha 22 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: “... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31011266/2003 y respecto de... YU CHEN CHANG, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P, arts. 863, 865 inc. f) y 871, todos del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a... YU CHEN CHANG, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SINCOSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a... YU CHEN CHANG mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...”. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 25/06/2021 N° 43708/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., C.A.B.A., en autos “ALABE CHAMBI, PEDRO s/ Quiebra”- Expte. N° 15055/2020, comunica por cinco días que el día 03.06.2021 se dispuso declarar la quiebra de ALABE CHAMBI, PEDRO (DNI 94.000.694 y CUIT 20-94000694-6), con domicilio real en la calle Lacarra 1246, CABA- Ha sido designado Síndico la Dra. Silvia Jorgelina ZAJAC, con domicilio en la calle Panamá 984, Piso 1°, “4”, C.A.B.A., Tel. 4862-4627, mail: siljoza@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.08.2021 y fijándose el día 28.09.2021 y 11.11.2021 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Los pedidos de verificación de créditos deberán ser presentados a la sindicatura por correo electrónico a la dirección de e-mail denunciado por la misma en esta causa, adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscripta en forma ológrafa por el peticionario o representante legal de la acreedora y en caso de efectuar la insinuación con patrocinio letrado también deberá contener la firma del mismo, además de acompañar la copia de la documentación respaldatoria de la insinuación en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. Deberá acompañar también – de corresponder – el comprobante de pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ cuya transferencia deberá ser efectuada a la cuenta bancaria de titularidad de la sindicatura que deberá denunciar previamente en la causa. Al pedido de verificación deberá acompañarse además copia del documento de identidad del insinuante o representante legal de la sociedad que suscriba el pedido y en su caso copia de la credencial del letrado que lo asista. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a el fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes, libros y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Esta publicación se realizará sin necesidad de pago previo (art. 273,8 LCQ). Buenos

Aires, junio de 2021. JORGE SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 29/06/2021 N° 44757/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “MARTIPAR S.A. s/QUIEBRA (No. 65/2014) “, que con fecha 14/6/2021 se ha declarado en estado de quiebra a Martipar S.A. (CUIT 30-71211797-0). El síndico designado es el Ctdor. Francisco Rogelio Cano con domicilio en la calle Uruguay 618 2° C (Tel: 4371-7474) de esta ciudad. Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14/9/2021, conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 14/6/2021, de público acceso en el expediente, habiendo la sindicatura informado los datos necesarios al efecto en la presentación que obra a fs. 2240 del expediente digital. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 25 de junio de 2021. FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 29/06/2021 N° 44789/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría nº 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta capital Federal, en los autos COM 10292/2019 - "ROMA CONSTRUCTORA S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A." comunica por cinco días que con fecha 15/06/2021, se decretó la quiebra de ROMA CONSTRUCTORA S.R.L. (CUIT 33-71324920-9) con domicilio en la calle Lugones 1905 PB de esta ciudad, e inscripta en la I.G.J. con fecha 26 de diciembre de 2012 bajo el número 10141 del libro 139 de S.R.L. siendo desinsaculada como síndica la contadora Luciana Giselle Parma (DNI Nº35.094.402) con domicilio en la calle LLERENA 2950 C.A.B.A. teléfonos 3528-7582/ 15-6976-2903, correo electrónico crparma@gmail.com y lgp.estudioparma@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 13/08/2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 27/09/2021 y 10/11/2021 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falencial. Deberá asimismo constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de junio de 2021.....publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo.Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los de junio de 2021. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 30/06/2021 N° 45067/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 Planta baja de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de junio de 2021 se decretó la quiebra de NEXT WORK S.R.L. (CUIT 30-68494740-7) NET WORK SRL s/ QUIEBRA Expte 16180/2018, en la que se designó síndico a Ricardo Luis Lisio, con domicilio en Santo Tomé 5113, CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto I del decreto de quiebra hasta el día 26/08/2021 y el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0290017910000001436111. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 07/10/2021 y 23/11/2021 respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de junio del 2021... Publicar edictos en el Boletín Oficial de Capital Federal, por cinco (5) días conforme lo dispuesto por el art. 89 LCQ. incluyendo el nombre y domicilio del síndico. Aceptado el cargo por la sindicatura, deberá confeccionarse el mismo y efectivizarse el envío por Secretaría de su texto, vía Intranet por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de edictos (CSJN 1687/2012)...Fdo. Javier J. Cosentino, Juez". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 28 de junio de 2021.-

Pablo Javier Ibarzabal

Secretario Javier J. Cosentino. Juez Subrogante Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 30/06/2021 N° 45108/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 38 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 15.06.2021 se decretó la quiebra de CERPA CONSTRUCTORA SRL, CUIT 30-71243739-8, inscripta en a Inspección General de Justicia bajo Nº 5498, L° 38, T° - de SRL, el 18 de junio de 2012, con domicilio legal en la calle Crisólogo Larralde 2627, piso 12º, dpto. "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados " CERPA CONSTRUCTORA RL s/QUIEBRA LE PIDE LA QUIEBRA VILLAR ESPINOZA, ARLOS MILCIADES" (Expte. COM 9769/2019), en la cual se ha designado como síndico a la contadora Sara B. Tobal, con domicilio en la calle RECONQUISTA 715 4 E (TEL. 43151157; ante quien los acreedores deberán presentar

los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2021. Se hace saber que las insinuaciones de créditos deberán presentarse vía mail a: verificacionessindicatura@gmail.com, en archivos que no excedan los 5MB, indicando nombre de la quiebra, del acreedor y números de archivos sobre la totalidad de los mismos (Ej. CERPA CONSTRUCTORA SRL S/ QUIEBRA- ACREEDOR AFIP 1/3) y el pago del arancel deberá efectuarse por transferencia a la cuenta denunciada en la causa. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de octubre de 2021 y 24 de noviembre de 2021, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 28 de junio de 2021. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 30/06/2021 N° 45028/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 15/06/2021 se ha declarado la quiebra de MELLER, SERGIO ENRIQUE, DNI 10.649.252, que tramita bajo el Expte. N° 19.949/2018, designándose síndico a la contadora Nora Andrea Caruso, con domicilio en Viamonte 1546, piso 2do., estudioyaryurarivello@gmail.com, tel 4811-2269. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 24/08/2021, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberán subirlo en el expediente incidental N° 19949/2018/1, bajo la modalidad "Contestación de demanda" que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar, identificando en el "asunto" del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descripto como "Arancel verificadorio" que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Libro 856 Folio 871 DV 6, identificada con la CBU 0290075900250085608716, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Las demás formalidades que deberá contener el pedido verificadorio, de acuerdo a lo resuelto el 15/06/2021, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial diríjelas al síndico. Publíquese el presente por 5 días, sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8° LCQ. Buenos Aires, de junio de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 30/06/2021 N° 45140/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 Secretaría N° 20, sito en Libertad 731, piso 9°, CABA, cita a la demandada "DELTA SRL" -titular del buque DELTARENA matricula 01630- para que, en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en las presentes actuaciones caratuladas: "CASTELLANI Y NOCELLI SRL C/ DELTA SRL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" N° 4296/2017, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Pública Oficial. A tal fin, publíquense edictos por DOS días en el Boletín Oficial mediante el Sistema de Gestión Judicial -Edictos- y en el diario Crónica (conf. arts. 145, 146 y 531 inc. 2do. del Código Procesal). Firmado: MARCELO BRUNO DOS SANTOS JUEZ FEDERAL. MARCELO BRUNO DOS SANTOS Juez - MARCELO BRUNO DOS SANTOS JUEZ FEDERAL

e. 30/06/2021 N° 36564/21 v. 01/07/2021

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA PENAL

Por disposición del magistrado interinamente a cargo del Juzgado Federal de Dolores, Dr. Martín Bava, en mi carácter de Secretaria Federal de esta Secretaría Penal, en los autos FMP 8580/2020 caratulados "Arribas, Gustavo Héctor y otros s/ inf. art. 43 ter Ley 25.520 y art. 248 C.P." se publica el presente –por el lapso de cinco días hábiles - a fin de que dentro del plazo de cinco días posteriores a su publicación, comparezca ante estos estrados la Sra. Mariela Verónica GERVASONI, DNI N° 26.755.218, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.". Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Penal, Dolores, 24 de junio de 2021.

Fdo. Melina Sol Rodríguez. Secretaria Federal. Martín Bava Juez - Melina Sol Rodríguez Secretaria Federal

e. 25/06/2021 N° 43728/21 v. 01/07/2021

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a CRUZ CARDENAS, DNI 33.771.507, a comparecer ante este Juzgado a efectos de notificarlo personalmente de lo resuelto y prestar ampliación de declaración indagatoria en la causa N° FCR 195/2020 caratulada "CARDENAS CRUZ s/ USURPACION (ART 181 INC. 1) " que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar su orden de detención. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ FLAMENGO SECRETARIA

e. 30/06/2021 N° 45095/21 v. 06/07/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 6 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaria Nro. 6, cita y emplaza a LUIS DANIEL MARTINEZ -DNI nro. 41.684.314, argentino, con último domicilio conocido en la calle Lebenshon 1570 de la localidad de José L. Suárez del partido de San Martín, provincia de Buenos Aires- a que comparezca ante ésta sede sita en la calle General Paz N° 506 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° FSM 12005/2020 caratulada "MARTINEZ, Luis Daniel s/ inf. arts. 205 y 239 del CP" dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención en caso de no hacerlo (arts. 150, 282 y 288 del CPPN).

DR. LINO C. MIRABELLI Juez - DR. MATIAS NICHOLSON - SECRETARIO FEDERAL DR LINO C MIRABELLI Juez - DR MATIAS NICHOLSON SECRETARIO FEDERAL

e. 30/06/2021 N° 45195/21 v. 06/07/2021

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/06/2021	JORGE RAÚL PASCUAL	43705/21

e. 29/06/2021 N° 5122 v. 01/07/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	25/06/2021	ELSA NILDA DELBENE	44188/21

e. 30/06/2021 N° 5124 v. 02/07/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO FE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, ha resuelto ordenar la publicación de edictos, por cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina, del Resolutorio de fecha 04/05/2021, recaído en Expte. N° CNE 6181/2018, en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 29 días del mes de junio del año 2.021.

Fdo.: Daniel E. Miranda

Prosecretario Electoral Nacional –Distrito La Pampa

“Santa Rosa, 04 de mayo de 2021.

AUTOS Y VISTOS:

El presente Expte. n° CNE 6181/2018, caratulado: “PARTIDO FE S/ PROCESO CONTRA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA POR VIOLACIÓN DE NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARTIDARIO –ELECCIONES GENERALES 2017”, que tramita por ante este Juzgado Federal, Secretaría Electoral, Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: ...2°) DECLARAR EXTINGUIDA la acción sancionatoria por PRESCRIPCIÓN en relación a Carlos Andrés GIL (MI: N° 26.210.448), de nacionalidad argentina, nacido el 11/101977 en Coronel Moldes, provincia de Córdoba, hijo de Aldo y Belarmina Aurelia IRUSTA, de estado civil soltero, de ocupación Delegado Provincial de la UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores), con domicilio real en la calle 3 N° 1443, Departamento 4, General Pico (Pcia. de La Pampa), y en consecuencia SOBRESEERLO en orden la infracción que le fuera atribuida en autos, prevista y sancionada por el art. 63, inc. ‘b’ de la ley 26.215, por aplicación de lo dispuesto en el art. 336, incs. 1° y 4° del Código Procesal Penal de la Nación y del art. 146, párr. 2° del Código Electoral Nacional, ya que la misma no fue cometida por el imputado; dejando expresa constancia de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que el nombrado hubiere gozado....Regístrese, notifíquese, cúmplase y archívese.”

Fdo.: Juan José Baric -Juez Federal Electoral. Ante mí: Brenda Wernicke -Secretaria Electoral.

JUAN JOSE BARIC Juez - DANIEL E. MIRANDA PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 30/06/2021 N° 45037/21 v. 06/07/2021

REPUBLICANOS UNIDOS

Edicto art. 14 Ley 23.298. El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal de 1era instancia con Competencia Electoral, hace saber, en Auto Expte. N° CNE 1598/2021- CARATILADOS: REPUBLICANOS UNIDOS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (Ley 23.298), que la agrupación política auto denominada REPUBLICANOS UNIDOS, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de PARTIDO POPULAR, que adoptó con fecha 04/03/2021. En La Rioja, a los días veintisiete del mes de abril del año 2021.FDO. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera, Secretario Electoral -

La Rioja 25 de junio de 2021 Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Dr. Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal

e. 29/06/2021 N° 44491/21 v. 01/07/2021

JUNTOS PODEMOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 11 de febrero de 2020 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 23 de diciembre de 2019 el nombre de “JUNTOS PODEMOS”. (Expte. N° CNE 1171/2020). La Plata, a los 9 días del mes de junio del año 2021”. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCIA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 30/06/2021 N° 39437/21 v. 02/07/2021

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO JUSTICIALISTA NRO. 2" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de junio de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 30/06/2021 N° 45038/21 v. 02/07/2021

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO SOCIALISTA NRO. 50" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de junio de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 30/06/2021 N° 45113/21 v. 02/07/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida